THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

Wilson Annex

DP202
.S4
V5

MARQUES DE VILLA-URRUTIA

EL GENERAL SERRANO

DUQUE DE LA TORRE

ESPASA-CALPE, S.A.

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/elgeneralserrano00vill

EL GENERAL SERRANO

DUQUE DE LA TORRE

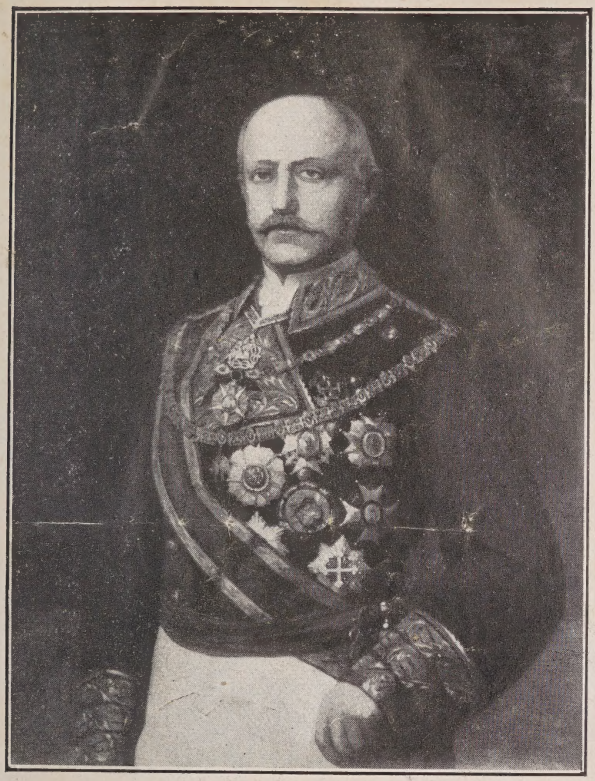

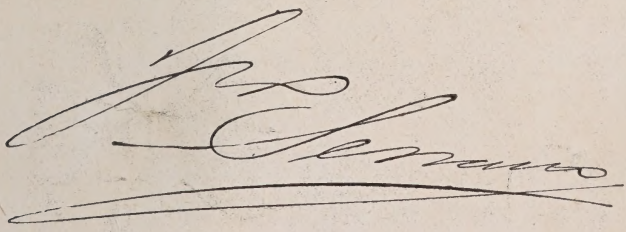

VIDAS ESPAÑOLAS DEL SIGLO XIX

WA
DP202
.S4
V5

1

EL GENERAL SERRANO

DUQUE DE LA TORRE

POR

EL MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA
DE LAS REALES ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

PRIMERA EDICION

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID - 1929

ES PROPIEDAD

Copyright by 1929
ESPASA-CALPE, S. A.
Published in Spain

TALLERES ESPASA-CALPE, S. A., Ríos Rosas, 24.—MADRID

ÍNDICE

Páginas

CAPÍTULO I.—La guerra civil. Carrera militar de Serrano. De Cadete a Mariscal de Campo. 1822-1840 11

CAPÍTULO II.—Las dos Regencias. Serrano, hombre político. De Diputado a Cortes a Ministro universal. 1840-1843 21

CAPÍTULO III.—Mayoría de edad de Isabel II. Ministerio Olózaga. Su caída. Ministerio González Bravo. 1843 37

CAPÍTULO IV.—Vuelta a España de la Reina Cristina. Caída de González Bravo. Ministerios Narváez, Miraflores, Narváez e Istúriz. Matrimonio de Isabel II. Privanza de Serrano. Ministerios Sotomayor, Pacheco, Goyena-Salamanca y Narváez. Reconciliación de la Familia Real. 1844-1847 57

CAPÍTULO V.—Serrano, Capitán general de Granada. Expedición a Chafarinas. Viaje al extranjero. Vida de campo. Su matrimonio. Dictadura de Narváez. Ministerios Cleonard, Bravo Murillo, Roncali y Lersundi. 1847-1853. 75

Páginas

CAPÍTULO VI.—Ministerio del Conde de San Luis. Conspiración que, capitaneada por O'Donnell, traman militares y paisanos, y en la que toma parte Serrano. El pronunciamiento del 28 de junio. La acción de Vicálvaro. El Manifiesto de Manzanares. Pronunciamientos de Cuenca, Valladolid y Barcelona. Dimite San Luis. Le reemplaza el General Córdova. Las jornadas del 17 y 18 de julio en Madrid. El *Ministerio de las cuarenta horas* entrega el Poder a San Miguel. El 28 de julio llega Espartero y forma con O'Donnell el nuevo Gabinete. El General Serrano es nombrado Director general de Artillería. 1853-1854..... 89

CAPÍTULO VII.—El bienio. Partida de la Reina Cristina. La dualidad del Ministerio Espartero-O'Donnell. Serrano, Capitán general de Madrid. Entra Escosura en el Gabinete y plantea la crisis por su incompatibilidad con O'Donnell. La Reina se decide por O'Donnell y dimite Espartero. Ministerio O'Donnell. Jornadas del 15 y 16 de julio de 1856 en Madrid. Débese principalmente a Serrano la represión del motín. Es ascendido a Capitán general de ejército y nombrado Embajador en París. 1854-1856..... 105

CAPÍTULO VIII.—La crisis del *rigodón*. Caída de O'Donnell. Dimite Serrano la Embajada de París. Ministerios Narváez, Armero e Istúriz. Vuelve al Poder O'Donnell con la Unión liberal. Serrano, Capitán general de Cuba y Duque de la Torre. La expedición a Méjico. El Duque de la Torre, Ministro de Estado. Fin del Ministerio de la Unión liberal. 1856-1863..... 115

Páginas

CAPÍTULO IX.—Ministerios moderados de Miraflores, Arrazola, Mon y Narváez. Vuelve O'Donnell al Poder en 1865. Pronunciamiento de Prim el 3 de enero de 1866. La jornada del 22 de junio. Heroísmo del Duque de la Torre, premiado con el Toisón de Oro. O'Donnell, despedido por la Reina y reemplazado por Narváez. Emigra O'Donnell, y muere en Biarritz el 5 de noviembre de 1867. La exposición de los 121 diputados a Cortes. Destierro del Duque de la Torre y de Ríos Rosas, Presidentes del Senado y del Congreso. Fallecimiento de Narváez el 23 de abril de 1868. Ministerio González Bravo-Marfori. La Revolución en marcha. El Duque de la Torre, jefe de la Unión. La coalición de los tres partidos, unionista, progresista y demócrata. El Duque de la Torre y el de Montpensier. El Duque de la Torre y los Generales unionistas, desterrados a Canarias. Los Duques de Montpensier, desterrados a Lisboa. Prim, con los progresistas y demócratas, aceptan como lema de la Revolución el de *Cortes Constituyentes*. Llegan a Cádiz Prim y los Generales de Canarias, y se pronuncia el 18 de septiembre la escuadra al mando de Topete. El Manifiesto de *la España con honra*. Sorpresa y dimisión de González Bravo. La Reina entrega el Poder al Marqués de La Habana. Reúne éste un ejército al mando de Novaliches para cerrar el paso al Duque de la Torre. La batalla de Alcolea da el triunfo a la Revolución. Pronunciamiento de Madrid al grito de *Abajo los Borbones*. Partida de la Reina para Francia. 1863-1868..... 127

Páginas

CAPÍTULO X.—Entrada de Serrano y de Prim en Madrid y formación del Gobierno provisional. Por qué no proclamó Serrano al Duque de Montpensier. La situación política. Las Cortes Constituyentes. Serrano, Presidente del Poder Ejecutivo. Promulgación de la Constitución de 1869. El Duque de la Torre, Regente del Reino, y Prim, Presidente del Consejo de Ministros. Las candidaturas para el Trono de España. Elección del Duque de Aosta. Odios de los montpensieristas y republicanos. Paúl y Angulo. Asesinato de Prim. 1868-1870..... 153

CAPÍTULO XI.—Reinado de D. Amadeo de Saboya. Condiciones del Monarca. Su entrada en Madrid. Ministerio de coalición presidido por el Duque de la Torre. Ruptura de la coalición. Ministerio radical de Ruiz Zorrilla. Es derrotado en la elección de Presidente del Congreso. Ministerio Malcampo. Ministerio Sagasta. La coalición electoral. La transferencia de los dos millones. El alzamiento carlista. El Duque de la Torre, General en jefe del ejército del Norte. Acción de Oroquieta y convenio de Amorebieta. Segundo Ministerio del Duque de la Torre, que dura nueve días. El Rey, contrario a la suspensión de las garantías constitucionales. Ministerio Ruiz Zorrilla. Las nuevas Cortes. Atentado contra los Reyes. La Duquesa de la Torre, invitada a actuar como Camarera Mayor en la presentación del Infante D. Luis. La cuestión de los artilleros. El Presidente del Congreso, Rivero, prepara con Figueras la caída de la Monarquía y el advenimiento de la República. Disolución del Cuerpo de Artillería. Abdicación del Rey.

Páginas

Proclamación de la República. El Toisón de Ruiz Zorrilla. Partida de D. Amadeo. 1870-1873..... 169

CAPÍTULO XII.—La República. Rivero y el Duque de la Torre. El 23 de abril. Emigra y se establece en Biarritz el General Serrano. Sus relaciones con el partido alfonsino. La Duquesa de la Torre. Las conferencias de Biarritz. Desacuerdo con Cánovas, jefe reconocido del partido alfonsino. Entiéndese Serrano con los radicales y regresa a Madrid. Presidencia de Castelar. Sus relaciones con el Duque de la Torre. El golpe de Estado de Pavía del 3 de enero de 1874. La Junta de Notables. El Duque de la Torre, Presidente del Poder Ejecutivo de la República. Lo que escribía Cánovas a la Reina Isabel respecto al Duque de la Torre. 1873-1874..... 197

CAPÍTULO XIII.—El Duque de la Torre, Presidente del Poder Ejecutivo de la República. Toma el mando del ejército. Las operaciones para el levantamiento del sitio de Bilbao. El Marqués del Duero nombrado jefe de la columna auxiliar. Exito de la operación combinada. Entran los libertadores en Bilbao el 2 de mayo. Noble conducta del Duque de la Torre con el Marqués del Duero. Es nombrado éste General en jefe del ejército. Regresa el Duque a Madrid. Crisis ministerial. Forma Zavala un Gabinete homogéneo constitucional. Muerte del Marqués del Duero en Monte Muro. Le reemplaza Zavala. Dimite éste la Presidencia del Consejo. Ministerio Sagasta. El Duque de la Torre se encarga nuevamente del mando en jefe del ejército. Martínez Campos proclama a Alfon-

Páginas

so XII en Sagunto. El General Jovellar se adhiere al movimiento con el ejército del Centro. El General Primo de Rivera y la guarnición de Madrid. Conferencia telegráfica del Gobierno con el Duque de la Torre. Entrega éste el mando del ejército al General Laserna y se retira a Francia. 1874..... 215

CAPÍTULO XIV.—Reinado de D. Alfonso XII. Cánovas del Castillo. La Duquesa de la Torre. El Duque de la Torre y Ruiz Zorrilla. Cánovas y Sagasta. Los liberales en el Poder. El Duque de la Torre y Sagasta. El Manifiesto de Biarritz. La cuestión de la jefatura. Modo de resolverla, propuesto por Serrano y no aceptado por Sagasta. La izquierda dinástica. Ministerio Posada Herrera. Dificultades con que tropieza la conciliación. Su ruptura. Caída del Gabinete izquierdista. El Duque de la Torre, Embajador en París. El casamiento del Conde de San Antonio. Enfermedad y muerte del Duque de la Torre..... 233

CAPÍTULO PRIMERO

Desde que el motín de Aranjuez del 19 de marzo de 1808 elevó tempranamente al trono a Fernando VII y acabó con la dictadura de Godoy, que con dulce rigor gobernó durante largos años a los sumisos españoles, no volvieron a señorear a España, hasta nuestros días, ni dictadores ni privados, siempre mal tolerados y no poco aborrecidos. Fernando VII había cobrado a Godoy tan perdurable odio, que nunca quiso entregar a validos el Poder, que compartió con la camarilla. Durante la menor edad de Isabel II ejerció el Gobierno su madre doña María Cristina, cuyo precipitado y clandestino matrimonio con D. Fernando Muñoz hizo que se dejara guiar por irresponsables y poco sagaces consejeros, y, aunque en un principio estuvo animada de las más rectas intenciones, dejóse arrastrar luego por inclinación propia o por imposición ajena, que le impidió gobernar constitucionalmente el reino. Para defender el trono de su hija con-

tra la bandera del absolutismo, desplegada por D. Carlos, era preciso alzar la de la Constitución y la libertad, y no sólo alzarla, sino mantenerla, introduciendo en el Gobierno de la Monarquía las modificaciones necesarias para que rigiera una Constitución viable. Creyó Cristina que contando con la fuerza armada podría gobernar constitucionalmente con un solo partido, el moderado, al que unió su suerte, y no se dió cuenta de que el ejército no era en España como en otras partes, un mero instrumento de gobierno, sino un arma de que disponen caudillos y partidos. De aquí que cuando recayó el mando del ejército en Espartero, que puso fin a la guerra civil con el abrazo de Vergara, vino a ser este General, como poder más fuerte que la Corona, el que tuvo en sus manos la suerte del país.

La lucha fratricida que durante siete años asoló a España hizo que resurgieran los ardores bélicos que había despertado la guerra de la Independencia, y que dieron ocasión a que se manifestaran con mayor vigor las cualidades y defectos de la raza y, sobre todo, el espíritu de indisciplina, efecto de la nativa soberbia, que, unas veces latente y otras manifiesto, ha sido el *leitmotiv* de nuestra historia. Acreditaron su valor los combatientes de uno y otro bando; algunos se distinguieron por su arrojo singular en la pelea; pocos por su pericia en la estrategia y en el mando, aunque pudo haber quien,

por una debilidad propia de gloriosos soldados, se creyera émulo de Napoleón, siquiera no tuviese con él otra semejanza que la de haber esclavizado a la fortuna. Aquellos siete años fueron para los que vestían el honroso uniforme militar la edad de oro. Sobre ellos llovieron grados y empleos, fajas y entorchados, cruces y títulos de Castilla. Díjose entonces y túvose por verdad inconcusa que la guerra había producido un excesivo número de Generales, pero no muchas celebridades militares ni caudillos de sólida y justa nombradía, siendo muy escasos los Generales que debían los entorchados y las fajas a sus merecimientos militares, desnudos de otras consideraciones ajenas de su noble profesión, que, por desgracia, se había derramado más de una vez, con grave perjuicio del Estado, fuera de su severo e inflexible círculo. Las desapoderadas e insaciables ambiciones no corrían parejas con los raquíticos méritos, por lo que muchas veces las principales recompensas, si no completamente inmerecidas, no guardaban proporción con los hechos de armas a que servían de premio.

No se puede decir que desde sus primeros pasos en la carrera militar no fuera acreedor a los ascensos y recompensas que obtuvo D. Francisco Serrano y Domínguez, soldado bizarro, de temerario arrojo, que tuvo en su larga vida por compañera a la fortuna, y llegó a los más altos

puestos con que pueda soñar un político y un soldado. Al acabar la guerra civil era Mariscal de Campo; Teniente general, cuando empezó la mayoría de edad de doña Isabel II, y Capitán general, en 1856, por la parte que tomó en la disolución de la Milicia nacional. Desempeñó, entre otras Capitanías generales, la de Cuba, que podía considerarse como el único pingüe Virreinato que nos quedaba en América, exclusivamente reservado a la milicia, que tanto contribuyó a que se perdiera. Fué dos veces Embajador en París, Diputado, Senador, Presidente del Senado, Ministro de la Guerra, de Estado y Ministro universal. La Revolución de septiembre de 1868 le vió de Presidente del Gobierno provisional, de Regente del Reino, de Presidente del Consejo de Ministros con el Rey Amadeo y de Presidente del Poder Ejecutivo de la República. Fué, por último, Presidente del Senado y Embajador en París, después de la Restauración de D. Alfonso XII. ¿Tenía el General Serrano las condiciones del estadista y del político, que rara vez posee el soldado? Es error de pretoriano abolengo, que echó raíces en los pueblos de raza española y es causa del funesto caudillaje por ellos padecido, el de elevar sobre el pavés al que ciñe espada, entregando el Poder civil al que logra enseñorearse de la fuerza pública, como si el ejército fuera una buena escuela para la gobernación del Estado y se pudieran regir

millones de hombres libres como se mandan unos cuantos millares de soldados sujetos a la Ordenanza. Serrano fué uno de los Generales que, como Espartero, Narváez, O'Donnell y Prim gobernaron a España desde el advenimiento de Isabel II hasta el de Alfonso XII, que, restituído al trono por D. Antonio Cánovas del Castillo, puso fin al turno de los Generales en el ilegítimo usufructo del Poder civil. La historia de su larga vida, que alcanzó setenta y cinco años, es la de España, en la que, como militar y como político, tuvo muy principal intervención, y hemos de ver que si en condiciones intelectuales superó a Espartero, faltáronle las de carácter de Narváez y de O'Donnell y las de sagaz político que poseía D. Juan Prim, que era un condotiero a la moderna.

Nació D. Francisco Serrano y Domínguez en la ciudad de San Fernando, conocida entonces por la Isla de León, provincia de Cádiz, el 17 de octubre de 1810. Fueron sus padres D. Francisco Serrano y Cuenca, jefe de buena reputación, que pasó por todos los grados de la milicia hasta obtener el de Mariscal de Campo, y doña Isabel Domínguez de Guevara Vasconcelos, que por su amable y fino trato mereció el afecto y la consideración de cuantos la conocieron. Estudió Humanidades en el entonces afamado Colegio de Vergara, y a los doce años no cumplidos adornó su pecho con los cordones de

Cadete en el regimiento de Caballería de Sagunto, mandado por su padre. El 8 de diciembre de 1825 obtuvo el grado de Alférez, pero el entorpecimiento insuperable que pesaba entonces sobre los jefes y oficiales de sospechado liberalismo le tuvo arrinconado como *indefinido* hasta el año de 1828, y con posterioridad en la categoría de *ilimitado* hasta el 31 de octubre de 1830, en que fué nombrado Subteniente del Cuerpo de Carabineros de costas y fronteras, organizado militarmente para la persecución del contrabando. En ella demostró su celo y actividad infatigables, haciendo presas de consideración y conciliándose la estimación y benevolencia de sus jefes inmediatos.

Cuando la Revolución de julio de 1830 en Francia, llenó a los emigrados españoles de esperanzas, que el propio Luis Felipe hizo nacer para dejarlas luego frustradas. Preparáronse, entre otras expediciones, la de Torrijos, que tan funesto desenlace tuvo, pues vilmente engañados por el General González Moreno, murieron fusilados en la playa de Málaga Torrijos y sus cincuenta compañeros, y la *Gaceta*, al dar la noticia de la terrible ejecución, elogió la clemencia de Fernando VII, llamándole émulo de Tito. Concurrió Serrano a las operaciones militares que produjeron la captura de los invasores, y como se le encargó de la conducción del pliego que llevaba la orden del fusilamiento de aque-

llos desgraciados, se dijo calumniosamente que había sido el asesino de Torrijos y sus compañeros de infortunio, siendo así que se limitó a cumplir, como subordinado y portador de pliegos, las órdenes de sus jefes.

El año 1832 vino con licencia a la corte, y en ella alcanzó, por la recomendación y relaciones de su familia, el nombramiento de Porta-estandarte del regimiento de Coraceros de la Guardia el 1.º de enero de 1833, y le cupo la suerte de ir escoltando con otros oficiales y tropa de su Cuerpo al Infante D. Carlos, que salió de Madrid con dirección a Portugal.

A la muerte de Fernando VII alzó el Infante pendón de rebeldía y empezó la larga y fratricida guerra en que tanto había de distinguirse el bizarro oficial de Caballería, ansioso de cosechar laureles en los campos de batalla.

Sirvió en el Norte como ayudante de los Generales en jefe Mina y Valdés, y en septiembre de 1835 pasó a Zaragoza, a las órdenes del Capitán general de Aragón, Palarea, obteniendo, por su arrojo en la acción sobre la meseta de Larramer, el grado de Capitán y la cruz de San Fernando de primera clase.

Mediado el año 1836 le pidió como ayudante el Capitán general de Cataluña, y cuando en 5 de octubre tomó el mando de aquel ejército el General, su padre, siguió a sus órdenes hasta el 20 de marzo de 1837. Hallóse en varias

acciones, mereciendo, entre ellas, especial mención la de Caserras, en que, al frente de 40 caballos que componían la escolta del General, cargó bizarramente a 600 infantes y 30 caballos enemigos, poniéndolos en fuga y quedando en el campo 30 muertos, uno de ellos el cabecilla Capdevila de Figols, vencido y derribado por Serrano en singular combate, después de una lucha terrible, que tenía que acabar con la vida de uno u otro. En premio de tan honroso hecho de armas le confirió el Gobierno el grado de Comandante de escuadrón. A fines de marzo de 1837 pasó en la clase de Capitán efectivo del regimiento de la Guardia al 2.º de línea, de Caballería, y continuó dando en aquella campaña frecuentes muestras de un arrojo que rayaba en ciega temeridad. La victoria de Calaf, en la que tanta parte cupo a Serrano, le valió, con mucha justicia, la efectividad de Comandante de escuadrón.

Destinado con posterioridad al ejército del Centro, que mandaba el General Oráa, se halló en el resto del año en nueve acciones, dos de las cuales dignas de especial mención: la de Arcos de la Cantera, premiada en el mismo campo de batalla por el General en jefe con el grado de Teniente Coronel, y la de Castellseras, que le valió el empleo de Teniente Coronel mayor efectivo en el regimiento de su Arma, 4.º de ligeros, y el nombramiento de Caballero de Justicia de

segunda clase de la Orden de San Fernando. Por la acción de Ayora obtuvo el ascenso a Coronel, y su comportamiento en los campos de Segura, a principios de 1839, le valió el empleo de Brigadier, para el que había sido propuesto hasta tres veces.

En septiembre de aquel año pasó a la corte para desempeñar el cargo de Diputado que la provincia de Málaga le había conferido. Sin dotes de orador y poco versado en materias legislativas, ajenas de sus estudios y carrera, no podía ser muy lucido su papel en el Congreso; mas por la parte que tomó en todas las votaciones de carácter político pudo conocerse su inclinación al partido progresista, en que siempre militó su padre.

Cinco meses permaneció en Madrid, al cabo de los cuales se le destinó de nuevo al ejército de Cataluña, a petición de Van Halen, a la sazón Capitán general del Principado. En la acción de Llovera, en que fué herido Van Halen, tomó el mando Serrano, y fué tal su arrojo que, arrollando todo cuanto se le puso por delante, hizo huir precipitadamente al enemigo, mereciendo las aclamaciones del ejército y la cruz de San Fernando de tercera clase. A principios de marzo se le confirió el mando de una de las brigadas que componían la división expedicionaria del Norte y de toda la caballería afecta a dicha división. En esta campaña y en la siguiente, que

se abrió el 4 de julio y fué la última de la guerra civil, cosechó Serrano abundantes laureles, tomando parte muy activa en la persecución que lanzó del territorio español a Cabrera y sus secuaces.

CAPÍTULO II

El fin de la guerra civil, que tanto ansiaba la Reina Gobernadora, sin sospechar que había de traer aparejado el de su regencia, no dió a España la paz que necesitaban sus maltrechos y esquilmados habitantes. Creyó Cristina que emancipada de la tutela del Cuartel general podría gobernar a su antojo con política propia, lo cual, en la teoría como en la práctica, es de todo punto contrario a los bien entendidos intereses de un monarca constitucional. Su política no era otra que la del partido moderado, ya que al progresista le tuvo siempre temor y mala voluntad, reputándolo revolucionario; mas para gobernar necesitaba una espada y buscó la de Espartero, al que se figuraba haber hecho suyo a fuerza de mercedes y favores. Pero el victorioso caudillo no se contentaba, como hasta entonces, con compartir de hecho con la Gobernadora el poder moderador de la Corona, disolviendo Cortes y cambiando de Ministros en competencia, a veces, con la camarilla palatina. Firmado el Con-

venio de Vergara y próxima la terminación de la guerra, temió Espartero, si no buscaba el apoyo de un partido, perder su influencia y hasta el mando supremo del ejército, con olvido de los servicios que tenía prestados y que pudieran ya no considerarse indispensables. Los *ayacuchos*, sus compañeros de armas en América, y los más avanzados progresistas atizaban su ambición regalándole los oídos con el *tú serás Regente*, que sonaba en ellos como en los de Macbeth la profecía de las brujas. Claro está que a la soñada cumbre sólo podía llegar llevado por el partido progresista, puesto que el moderado, nacido y criado, por decirlo así, en Palacio, era apasionado admirador de la Gobernadora y defensor de sus derechos, que no consentiría se desconociesen o mermasen. La lucha entre los dos partidos, el moderado y el progresista, o sea entre la Corona, representada por la Reina Gobernadora, y el General, adueñado del ejército, era inevitable, y no podía caber duda de que triunfaría Espartero, como poder más fuerte. Abandonó la Gobernadora, tras una serie de lamentables equivocaciones, a España y a su hija la Reina doña Isabel II, y pasó a París a conspirar sin tregua, hasta que satisfizo su venganza, logrando que el antes adorado y luego aborrecido Espartero tuviera que refugiarse, como ella, en tierra extraña.

Habíase rodeado Espartero de militares que

le debían sus rápidos ascensos y se hallaban también inclinados al partido progresista. Uno de ellos era Serrano, que secundó el glorioso pronunciamiento de 1.° de septiembre de 1840, y como Diputado a Cortes votó al Duque de la Victoria para la Regencia que dejó vacante la Gobernadora. El 19 de diciembre de 1840, apenas cumplidos los treinta años, fué nombrado Serrano Mariscal de Campo por la Regencia provisional que presidió Espartero, fundándose en los distinguidos servicios que había prestado durante la guerra en los ejércitos del Centro y Cataluña.

Nombrado el nuevo General Segundo Cabo del distrito de Valencia, hallábase en Málaga con real licencia para atender al restablecimiento de su salud, cuando tuvo noticia de la sedición que el 7 de octubre de 1841 había estallado en Madrid y en las provincias del Norte, urdida en París por la Reina Cristina para derrocar a Espartero, y que costó la vida al General León, a Montes de Oca, a Borso di Carminati y a otros muchos que fueron fusilados. Serrano voló a la Corte para ofrecer al Regente su espada, y al día siguiente de su llegada salió mandando la primera división del ejército del Norte, con la que llegó a marchas forzadas a Vitoria, y desde allí corrió en posta a Tudela a recibir las órdenes del Regente, que fueron las de marchar a Barcelona, foco en todo tiempo de inquietudes,

conspiraciones y pronunciamientos, que no pasaron entonces de amagos de trastornos. En recompensa de este servicio le confirió el Regente la gran cruz de Isabel la Católica.

Pero la fortuna, que había acompañado a Espartero hasta la soñada cumbre, cansóse de protegerle, y dejándole que gozara de las aclamaciones populares que tanto halagaban al engreído soldado, preparó e hizo inevitable su caída, en que tuvo parte muy principal el General Serrano.

Ya hemos dicho que era éste Diputado a Cortes por Málaga y no parecía llamado a brillar en el Parlamento, donde la elocuencia reinaba con absoluto imperio, representada por grandes oradores. Pero si no poseía Serrano el maravilloso don de la palabra ni otros estudios que los comunes y corrientes en la milicia, tenía, además de un temerario arrojo y una admirable serenidad ante el peligro, condiciones especiales propias del político, que facilitaron su encumbramiento y le permitieron después alternar ventajosamente con otros Generales en el caudillaje de su época. Poseía en grado sumo el don de gentes y una extrema afabilidad, que le granjeaba las simpatías de cuantos con él tenían algún trato. Erale la gramática parda más familiar que la de la Academia Española, y no sólo se daba perfecta cuenta de las cosas con un gran sentido de la realidad, sin el cual está expuesto

el hombre político a lamentables fracasos, sino que tenía, además, una *mano izquierda*, como él decía, que le permitió torear los más temibles Miuras de la política sin sufrir una cogida. Decía también que daba gracias a Dios de no haber nacido mujer, porque, no sabiendo decir que no, hubiera sido una grandísima... pecadora. Reemplazaba el *no* con el *navajeo*, en que era consumado maestro, lo que a veces producía en los burlados el natural descontento. Su ambición era tan grande como la de Espartero, y no se paraba en barras constitucionales ni legales; mas como nacido en mejor cuna y criado en más finos pañales, procuraba siempre envolverla en buenas formas. Faltábale, y éste era su principal defecto, la energía necesaria para imponer en determinados casos su dictamen; porque aquel esforzado varón, que a nada ni a nadie tenía miedo en este mundo, hallábase por completo sometido a la voluntad de su esposa y prima, doña Antonia Domínguez y Borrell, hija de los Condes de San Antonio, la cual, siendo mujer de peregrina hermosura y cortísimos alcances, funcionó de Egeria e impuso a su marido sus antojos. Mas antes de que se rindiera el General a la matrimonial coyunda que tuvo que soportar hasta la muerte, dejóse guiar por consejeros que suplían su inexperiencia política. En las Cortes trabó valiosas amistades con los prohombres progresistas, D. Joaquín María López,

D. Salustiano Olózaga y D. Manuel Cortina, que formaron y capitanearon la coalición contra el Regente, y de ellos aprendió, porque era mozo muy despierto y aprovechado, cuanto se requería para ser Ministro.

Así como la Reina Gobernadora había creído que podría disponer de la espada del Generalísimo por haberle colmado de mercedes y favores, así también creyó Espartero que aquel General que a los treinta años había recibido de su mano la codiciada faja, después de haberse visto, aunque merecidamente, protegido y recompensado durante la guerra civil, había de seguir siendo uno de sus más leales amigos. Ni la Reina ni el Regente contaron con que la ambición no tiene límites ni la política entrañas. Dió Serrano por cumplidos los deberes de la gratitud poniéndose al lado del Regente en octubre de 1841 y contribuyendo a su elección con su voto en las Cortes.

No era Espartero hombre que pudiese mantenerse largo tiempo en el poder, porque le faltaba la *mano izquierda* de que con razón se jactaba Serrano, ni tenía la férrea mano cuyo dulce rigor tanto place y cuadra a los pueblos de instintos gregarios, que ejercitan su decantada ciudadanía en patrióticos alardes en que entran de consuno la cortesana lisonja y la cobardía colectiva. Y así es que, después de haber sido o de haberse creído ídolo y amo de España por las

adulaciones de sus íntimos y las aclamaciones más o menos espontáneas de las muchedumbres, empezó a ser malquisto y aun odiado no sólo por los partidarios de la desterrada Gobernadora, sino por los suyos, que le habían elevado a la suprema magistratura. Formóse en las Cortes una coalición progresista, a cuyo frente se pusieron López, Olózaga y Cortina, y presentado en el Congreso, en la sesión del 28 de mayo de 1842, un voto de censura contra el Gabinete que presidía D. Antonio González, quedó éste derribado y malherido el Regente, a quien alcanzaron los tiros de la oposición. El General Serrano unió su voto al de los enemigos del Gobierno; pero un mes antes dimitió el mando militar que conservaba en Cataluña, fundando la renuncia en que "no estaba en armonía con sus principios hacer la oposición al Gobierno y desempeñar un destino amovible".

Este fué el primer acto que aflojó, si no rompió ostensiblemente, los vínculos que unían al General Serrano con el Regente, su antiguo y generoso protector. Aunque se cruzaron después algunas muestras de recíproca deferencia entre ambos personajes, nunca se curó la profunda herida que los convirtió en crudos adversarios.

Cuando a fines de 1842 se alzó la nación contra el Regente, llamó en su auxilio a Serrano el Gobierno presidido por el General Rodil, ya porque le inspirase todavía confianza, ya porque

imaginara que teniéndole presente y dispensándole finezas se libraba de un adversario temible y le aseguraba a su servicio. Por eso, después de haberle concedido el Regente el 21 de noviembre de 1842 ocho meses de licencia, varió súbitamente de parecer, y al día siguiente le comunicó la orden de restituirse a la mayor brevedad a su cuartel de Cataluña para ser empleado según su clase en el servicio de campaña. Obedeció el General y se presentó a Van Halen, que mandaba las fuerzas sitiadoras de Barcelona, el cual, el 3 de diciembre, le hizo reconocer como jefe de Estado Mayor de su ejército. A los dos días le dió el Regente otra muestra de aprecio, negándose a admitirle la renuncia que tenía hecha de la gran cruz de Isabel la Católica. Pero sea lo que quiera de la sinceridad de estos obsequios, lo cierto es que obligaron a Serrano a ser actor y testigo del durísimo escarmiento que, como sello de su venganza, impuso Espartero a Barcelona.

El 3 de enero de 1843 fueron disueltas las Cortes, con las que era imposible que gobernara el Ministerio Rodil, cuyo nombramiento se consideró como una provocación al Parlamento. Abriéronse el 9 de abril las nuevas Cortes, en que tomó asiento Serrano en los bancos y junto a los jefes de la oposición. Ansiaba ésta poner en claro si contaba el Ministerio con mayoría en el Congreso. La primera batalla empeñóse en

la elección del Presidente, que recayó en Cortina, cuya candidatura presentaron los coligados, y en la discusión, después, de las actas de Badajoz obtuvo la oposición un decisivo triunfo, que dió en tierra con Rodil y sus compañeros. La consiguiente crisis fué en extremo laboriosa, pues por una parte, obligado constitucionalmente el Regente a llamar a los jefes de la oposición, trató de inutilizarlos aprovechando el que ninguno de ellos quisiera encargarse de la formación del Ministerio; mas, al fin, aceptó de harto mal grado el encargo D. Joaquín María López, que el 9 de mayo constituyó un Gabinete, con disgusto aceptado por el Regente y sus amigos, en el que se encargó de la cartera de Guerra el General Serrano, que así llegó, muy mozo, a ser Ministro. Dice Pirala que los más conocedores de las personas lamentaron entonces que no tuviese a su lado quien ejerciera sobre él influencia bastante para neutralizar la de amigos que habían de serle funestos.

Pidió el nuevo Ministro de la Guerra la exoneración de Zurbano, Comandante general de la provincia de Gerona, y la de Linaje, Inspector general de Infantería y de Milicias. Negóse a firmarla el Regente, por lo que presentó por escrito su dimisión el Ministro, y a las seis de la mañana del 19 de mayo llamó Espartero al Presidente del Senado, el anciano D. Alvaro Gómez Becerra, y logró que aceptara la Presidencia del

Consejo y la misión de formar el nuevo Gabinete, que se constituyó aquella misma mañana, encargándose Mendizábal de la cartera de Hacienda. Cuando se hizo pública la crisis, creyendo el Congreso que la motivaba el proyecto de amnistía, a que era opuesto el Regente, se presentó una proposición "pidiendo al Congreso se dirigiera un mensaje al Regente del Reino, manifestándole respetuosamente la cordial satisfacción con que había sido recibido este proyecto y la segura esperanza de que Su Alteza seguiría rigiendo los destinos de España hasta el 10 de octubre de 1844, según exigía el bien del país y conforme en un todo a las condiciones esenciales de un Gobierno parlamentario". Apoyó Olózaga esta proposición, que fué aprobada por unanimidad, menos el voto de D. Juan Prim, por parecerle demasiado templado el mensaje, que fué entregado al Duque de la Victoria por una Comisión que presidió Olózaga.

Mientras el Congreso discutía con gran calor esta proposición, recibió el Presidente de la Cámara una comunicación firmada por D. Alvaro Gómez, que decía: "Nombrado por Su Alteza el Regente del Reino Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo, ruego a V. E. tenga a bien disponer se alce la sesión de hoy, y que no la haya en los días siguientes que sean necesarios para la organización del nuevo Ministerio." La irregularidad de esta comunicación,

en que, sin facultades para ello, se daban órdenes al Presidente de la Cámara popular, hizo que Cortina, para no echar leña al fuego, se abstuviera de proceder a su lectura. Dirigida igual comunicación al Senado, fué allí leída y levantada la sesión, sin que tampoco constara oficialmente el nombramiento del nuevo Ministerio.

La sesión del día siguiente, 20 de mayo, fué borrascosa y decisiva. El nuevo Ministro de la Guerra, el General Hoyos, que se sentó en el banco azul antes de que se hubieran leído los decretos nombrando al Gabinete Gómez-Mendizábal, fué acogido con gritos de *fuera* y obligado a salir del salón, como se había hecho con el Duque de Rivas en 1836. Leídos los decretos y explicada por el Presidente Cortina su conducta el día anterior, concedió la palabra a Olózaga, que lanzó terribles acusaciones contra el Jefe del Estado y acabó su discurso con la conocida frase: *¡Dios salve al país, Dios salve a la Reina!* La confusión fué entonces espantosa. Todos hablaban a un tiempo para impedir que el Presidente del Consejo pudiera leer el decreto de suspensión de sesiones; pero la lectura del decreto no puso término, antes bien aumentó el desorden, y cuando los Ministros abandonaron el Congreso para dirigirse al Senado, fueron públicamente escarnecidos y silbados por la multitud, que apedreó sus coches.

Esta sesión fué la señal o el primer acto de la

sublevación con que la nación respondió al *glorioso pronunciamiento* de septiembre de 1840. La cuestión entre el Regente y sus adversarios, entre los que figuraron unidos los progresistas a quienes debía la Regencia y los moderados que capitaneaba la Reina Cristina, se planteaba y tenía que resolverse en el terreno de la fuerza. La revolución tomó la bandera del Ministerio López, y la nación entera se alzó en armas contra el hombre adorado pocos años antes como el pacificador y salvador de España. Acabó Espartero como suelen acabar los que se creen llamados por inspiración divina para salvar a sus conciudadanos, y a la postre se ven castigados por este alarde de vana omnipotencia, que es una usurpación de atribuciones divinas. Consideróse herido por la fatalidad de su destino y no buscó la victoria o la muerte en el combate, ni luchó por conservar el poder, revistiendo trazas de fuga su caída, a la que tanto contribuyó el General Serrano.

Dado el grito de guerra en la sesión del 20 de mayo, se acordó promover por todos los medios la sublevación en la mayor parte de las provincias de España, en que se halló el terreno bien dispuesto; pero faltaba a la revolución quien se pusiera a su cabeza, y se pensó en el General Serrano, que se negó al principio, vaciló después y al verificarse el pronunciamiento de Málaga estuvo a punto de unirse a sus amigos, habién-

dole disuadido de ello Cortina. Mas los pronunciamientos de que se tenía cada día noticia hicieron que llegara un momento en que el mismo Cortina le aconsejó que se adhiriera a ellos sin reparar en los peligros que esto pudiera ocasionarle. Quería Cortina que el partido progresista señorease la revolución, ya que no podía impedir su triunfo, y aconsejó a Serrano que se pusiera, sin vacilar, al frente de ella antes de que llegaran de Francia los Generales emigrados. Decidido Serrano a seguir el consejo en cuanto a tomar la dirección de la revolución, impulsáronle las circunstancias a ir a Barcelona, donde entró el 27 de junio, acompañado de D. Luis González Bravo, siendo recibido por el pueblo con grandes aclamaciones y con no menor satisfacción por la Junta revolucionaria. Comprendió Serrano que había que dar unidad a aquel movimiento, y manifestó a la Junta que hacía falta un poder investido de amplias facultades para armonizar todos los elementos de la revolución, a fin de conseguir su triunfo llevándola por camino seguro; y como nadie reunía los títulos de Serrano, arrogándose la Junta un poder soberano, sin tenerlo mayor que las demás del reino, le nombró Ministro universal, considerando también reinstalado en su persona el Ministerio López.

El 28 de junio expuso Serrano, en un Manifiesto que redactó González Bravo, las razones

que le habían movido a abrazar la causa del pueblo y a ponerse enfrente del Duque de la Victoria, al que dirigía durísimas acusaciones, en que la pasión se sobreponía a la justicia. Al día siguiente expidió un decreto, como Ministro de la Guerra encargado interinamente de los demás ministerios, "destituyendo de la Regencia del Reino a Espartero; quedando relevadas todas las fuerzas que con arreglo a las leyes estaban en el caso de prestar ayuda al ex Regente", decreto dictatorial que fué por la nación obedecido. Otro decreto, al que dió efecto retroactivo, anuló todos los grados militares, empleos y condecoraciones dados por el Regente desde el 23 de mayo, fecha de la sublevación de Málaga. Este decreto lo sancionó el Gobierno provisional; pero Olózaga, en su Ministerio de cinco días, declaró válidos todos los grados y empleos anulados por el Ministro universal.

El mismo día en que entraba en Barcelona el General Serrano y era reconocido por la Junta revolucionaria como Ministro universal, llegaban a Valencia los Generales, Jefes y Oficiales del partido moderado que acompañaron en la emigración a la Reina Cristina y con los que se decidió ésta a emplear contra Espartero el arma tan española del pronunciamiento militar, única eficaz para derrocar Gobiernos forjados en los cuarteles y sostenidos por la fuerza armada. No pudieron desembarcar en Barcelona, porque a

ello se opuso el Coronel D. Juan Prim, que tantas partes tenía de sagaz político como de valeroso caudillo; pero la Junta de Valencia los acogió con júbilo y entregó el mando militar al General Narváez, que envió a Andalucía a don Manuel de la Concha, y con las tropas que pudo reunir salió inmediatamente para Teruel, de donde, por Daroca y Alcalá, se dirigió a Madrid, cuya defensa había dejado Espartero encargada a la Milicia nacional, cuando abandonó la capital y tomó el camino de Albacete con las fuerzas del ejército que la guarnecían. Trató el General Seoane, Capitán general de Aragón, de socorrer a Madrid, y en Torrejón de Ardoz se encontró con Narváez, trabándose la mal llamada acción, y en rigor tragicomedia, que decidió la suerte de Espartero. En su persecución salió Concha, reventando caballos, mas no logró alcanzarlo, pues llegó a Cádiz cuando el Regente acababa de embarcarse con rumbo a Inglaterra.

Con el triunfo de la revolución volvió al Poder el 13 de julio, como Gobierno provisional, el presidido por D. Joaquín María López, y se encargó de la Capitanía general de Madrid, ascendido a teniente general, D. Ramón María Narváez, que, según temía Cortina y lo había vaticinado la Junta de Valencia, se adueñó del Poder, personificando la victoriosa insurrección. El Gobierno, que se tituló *salvador*, porque había venido a salvar al país y la Reina, decretó

que se reunieran las Cortes para el 15 de octubre, y así como había disuelto los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, disolvió el Senado en su totalidad, faltando a la Constitución. Nombróse tutor de la Reina y de la Infanta su hermana al octogenario Duque de Bailén, en reemplazo de D. Agustín Argüelles, y Ayo a don Salustiano Olózaga, y se procedió en Palacio, sin anuencia del Ministerio, a proveer otros cargos de confianza, como el de la Camarera Mayor, en el que se repuso a la Marquesa de Santa Cruz, que lo había renunciado al advenimiento de Espartero, con lo cual quedó de nuevo Palacio a merced del partido moderado, que con razón podía jactarse de que la revolución le había dado de nuevo el poder.

CAPÍTULO III

La declaración de la mayoría de edad de Isabel II se imponía con la mayor urgencia, a pesar de la Constitución, y no era posible aguardar a que se reunieran las Cortes, convocadas para el 15 de octubre. La Junta central, prometida por el General Serrano en Barcelona al comenzar el pronunciamiento, era peligrosísima. No lo era menos el nombramiento de un nuevo Regente. Y no había que pensar en que la Reina Cristina volviese a ser Gobernadora. El Gobierno provisional progresista que presidía D. Joaquín María López, impulsado por los moderados y sobre todo por Narváez, jefe de la fuerza armada, contrajo el 8 de agosto un compromiso solemne en Palacio, en presencia de la Reina, ante el Cuerpo diplomático extranjero, la Grandeza, Tribunales y otras Corporaciones, de proponer la declaración de mayor edad a las Cortes. Y para hacer más significativo este acto, que describe vivamente impresionado el Ministro de los Estados Unidos, Wáshington Irving, después de

besar Narváez la mano de la Reina, que acababa de ser proclamada, se presentó en la plaza Mayor con el Brigadier Prim, ya Conde de Reus, y al frente de las tropas allí reunidas dió vivas a la Constitución, a la Reina y al Gobierno provisional, y marcharon a desfilar ante la Reina, asomada al balcón principal de Palacio, acompañada de su hermana, del Infante D. Francisco y de su primogénito, de D. Joaquín María López, de los Duques de Bailén y Zaragoza, Olózaga y otros.

Las elecciones dieron como resultado que los dos partidos, el progresista y el moderado, vinieran a las Cortes con fuerzas iguales; pero había una pandilla de jóvenes audaces y aprovechados, que capitaneaba D. Luis González Bravo y que tomó el nombre de *Joven España*, la cual, jactándose de no tener principios políticos, se propuso explotar lucrativamente el régimen representativo, ofreciendo sus servicios y sus votos al que les proporcionara mayores ventajas. Y como los votos de la *Joven España* daban la mayoría al partido a que se inclinaba, nada tiene de extraño, aunque sí de vergonzoso, que aquel mozo casi desconocido en Madrid y completamente en España, D. Luis González Bravo, el procaz *Ibrahim Clarete* de *El Guirigay* en 1839, el agitador de las turbas en 1840, el consejero del Ministro universal Serrano en 1843, el ayudante de Narváez en el campamento de

Torrejón de Ardoz, llegara a ser en aquel mismo año Ministro de Estado y Presidente del Consejo de un Gobierno moderado, aunque por vituperables medios de que no se hubiera valido ningún hombre honrado.

El 4 de noviembre fué elegido Olózaga Presidente del Congreso por una maniobra de González Bravo; el 8 se reunieron los dos Cuerpos colegisladores para votar en Asamblea general la ley de la mayoría de edad de la Reina, y el 10 juró doña Isabel II la Constitución sobre los Santos Evangelios.

El Gobierno provisional cesó en el acto, y la Reina encargó a los Ministros que continuaran desempeñando interinamente sus cargos. Creyó López que debía aconsejar a Su Majestad respecto a la formación del nuevo Gabinete, y le propuso que se la encargara al Presidente del Congreso. El 20 de noviembre apareció, pues, en la *Gaceta* el decreto nombrando a Olózaga Presidente del Consejo y Ministro de Estado.

Grandes fueron las dificultades con que tropezó Olózaga para formar el Gabinete, siendo la principal la de encontrar Ministro de la Guerra, pues no quería asociarse un General moderado ni podía encontrar uno progresista. Para salir del apuro dirigióse al General Serrano, que era, según Galiano, quien a la Reina merecía más confianza por sus modales de caballero. Mas para que aceptase tuvo que emplear vivas instancias,

importunidades, ruegos de toda especie durante cuatro días, y al fin puso Serrano tres condiciones para su aceptación: primera, que sus colegas del Gobierno provisional dieran su asentimiento; segunda, que con él entrara otro de los Ministros de aquel Gobierno en el nuevo Ministerio, y tercera, que formase parte de éste don Luis González Bravo. Aceptó Olózaga las dos primeras condiciones y rechazó la tercera. Los individuos del Gobierno provisional dieron su asentimiento, y se nombró Ministro de Marina a D. Joaquín Frías; mas ya fuera por no haber sido admitido González Bravo o por alguna otra razón desconocida, se mostró Serrano de asaz mal talante con sus nuevos compañeros, no presentándose con ellos ni a jurar el cargo ni a las Cortes cuando el Presidente del Consejo dió a conocer el programa del Gabinete.

Pocas horas después de haber sido encargado Olózaga de la formación del Ministerio, el día 20, llamóle la Reina y le preguntó si tenía ya formado el Ministerio, diciéndole: *Mira que me urge*. Sorprendió a Olózaga el inesperado apremio y trató de hacer comprender a Su Majestad que eran cosas que exigían tiempo, como lo probaban varios casos que citó, ocurridos durante las dos Regencias. Pero Isabel II, que por su edad e inexperiencia no entendía de metafísicas constitucionales y apremiaba al Ministro por sugestiones ajenas, se contentó con repetir: *Me*

urge, me urge. Esforzó entonces Olózaga sus argumentos para obtener alguna explicación de Su Majestad, y la Reina le dijo que sabía que la Milicia nacional (que ya no existía) quería quitarle la Corona. Asombrado el Ministro al oír estas palabras, se afanó en desvanecer tan infundados temores; mas era tal la impresión que habían producido en el ánimo de la joven Soberana, que fueron vanos los esfuerzos de Olózaga, y Su Majestad acabó por decirle que si no formaba pronto el Ministerio *había persona que tenía uno arreglado.* Ante esta declaración se ofrecían a Olózaga dos caminos: el de renunciar el encargo recibido de formar Ministerio, para combatir desde los bancos de la oposición y al frente de ella al Ministerio ya arreglado, lo cual no creemos ofreciera probabilidades de éxito, según vinieron a demostrarlo los hechos, o el de aceptar el mando para promover la revolución desde arriba, aunque la ruptura de la coalición y la intestina discordia del partido progresista no parecían circunstancias favorables para tamaña empresa. Ello es que Olózaga no hizo ni lo uno ni lo otro, y el día 24 completó su Ministerio, sin vislumbre siquiera de la intriga palatina que dió con él en tierra, haciéndole aparecer como reo de lesa majestad, acusado por la Reina constitucional, emancipada pocos días antes por las Cortes.

El nombramiento de Olózaga para la Presi-

dencia del Consejo dejó vacante la del Congreso, para la cual presentaron los progresistas a don Joaquín María López, que fué derrotado por don Pedro José Pidal, candidato del bando reaccionario. Esta elección produjo un rompimiento entre Olózaga y Serrano, que quiso considerar la derrota de López como un agravio personal. Mal dispuesto el General, llevó al Consejo una carta de Narváez en que el Capitán general de Madrid expresaba al Ministro de la Guerra su deseo de renunciar su cargo, y esto dió lugar a una discusión agria y desabrida entre el Presidente y el Ministro. Declaróse Olózaga dispuesto a aceptar al momento la dimisión de Narváez, lo que chocó a Serrano, que, volviendo al tema de la elección de Pidal, habló de que él también renunciaría. A esto contestó Olózaga que si presentaba su dimisión aconsejaría a Su Majestad que la aceptase. Apenas oyó Serrano estas palabras levantóse, y con su cartera bajo el brazo se encaminó hacia la puerta. Y como le dijera Olózaga: "Tratemos de la dimisión de Narváez", contestó Serrano: "Otro tratará de ella, porque yo me marcho a hacer mi dimisión." La envió, en efecto; mas no se aceptó, y se entablaron negociaciones para que la retirase.

La elección de Pidal para la Presidencia del Congreso no daba lugar a duda respecto de la actitud de la mayoría, contraria al Gabinete. No tenía otro remedio que disolver las Cortes si no

quería exponerse a una derrota parlamentaria, por lo que quedó acordado que Olózaga presentase a la firma de la Reina el decreto de disolución, reservando su publicación para cuando fuese necesario u oportuno. En la noche del 28 de noviembre, despachando el Presidente del Consejo con Su Majestad, le presentó el decreto, que fué firmado por la Reina. ¿Qué ocurrió en el despacho? ¿Cómo obtuvo Olózaga la firma?

La versión que más se conforma a la verdad es que el despacho fué breve, reduciéndose a varios asuntos de poca importancia, entre ellos la concesión de una condecoración al escritor francés Viardot, traductor del *Quijote*, y otra para el magistrado del Tribunal Supremo, Morejón, abogado de Madrid durante la época constitucional del 20 al 23 y emigrado durante la ominosa década, y el decreto de disolución, del que dió lectura a la Reina, explicándole las razones que le movían a solicitar su firma. La fecha estaba en blanco, y allí iba a poner su firma la Reina cuando el Ministro le advirtió que en aquel sitio se pondría la fecha; quiso entonces firmar a la izquierda del papel, y Olózaga hubo de indicarle con el dedo dónde debía ponerla, no hallándose en ella señal ninguna de que se obtuviera por la presión violenta de un hombre en la muñeca de una niña sobrecogida por tamaño desmán. Terminado el despacho, despidióse el Ministro, y había ya atravesado el salón conti-

guo cuando le llamó Su Majestad para entregarle un paquete de dulces, que le encargó llevase de su parte a Elisa, la hija de Olózaga, prohibiéndole que lo abriese y comiese nada de su contenido en el camino. Presenció todo esto el Coronel Dulce, que estaba de servicio. En seguida llamó Isabel II a algunas de sus damas, con las que se entregó a sus juegos infantiles con la mayor jovialidad hasta que cenó, y se acostó a la hora de costumbre.

La Marquesa de Santa Cruz, que por hallarse indispuesta se había excusado de ir a Palacio aquel día, acudió en la mañana del siguiente y preguntó a la Reina si había firmado en el despacho de la noche anterior el decreto aceptando la dimisión del General Serrano. Contestó Su Majestad negativamente; habló de las dos cruces concedidas, y recordando, después, que había firmado una cosa más, dijo que también había firmado un decreto para que no hubiera Cortes. Al oírlo la Marquesa rompió en exclamaciones de asombro y desconsuelo. ¡Enviar a sus casas a los Diputados que habían votado la mayoría de edad y eran la esperanza del país! Esto, que no estaba previsto en los cuidados de la Camarera Mayor, era mucho más importante y más grave que la aceptación de la dimisión de Serrano, base de la intriga urdida por el partido moderado de acuerdo con la alta servidumbre palatina. Pasóse, pues, aviso a toda prisa a los

jefes del bando reaccionario, que en tropel acudieron al regio alcázar. El primero fué Narváez, a quien Su Majestad dió formalmente conocimiento de la violencia ejercida en su real persona por su Ministro, oído lo cual aconsejó el General que se llamara inmediatamente al Presidente del Congreso. En cuanto llegó Pidal, le refirió la Reina el suceso en los mismos términos en que acababa de hacerlo a Narváez y se halla en la declaración oficial, lo que hizo derramar al respetable hombre público abundantísimas lágrimas; y sin que su profundo dolor le embargara el aliento aconsejó a la Reina que exonerara a Olózaga, que anulara el decreto de disolución y que llamara a las Mesas de ambos Cuerpos colegisladores para deliberar sobre lo que debía hacerse en tan graves circunstancias. Reunidas ya todas las personas llamadas a Palacio, Senadores y Diputados, Generales, Grandes de España, Magistrados, Alta Servidumbre de Palacio, hizo ante ellas Su Majestad una solemne declaración, de la que se levantó un acta que firmó y leyó en las Cortes el 1.° de diciembre D. Luis González Bravo, como Ministro de Estado y Notario mayor interino de los Reinos. Según ella, el Presidente del Consejo había presentado a la Reina el decreto de disolución de las Cortes: se negó Su Majestad a firmarlo y se levantó, dirigiéndose a la puerta que está a la izquierda de su mesa de despacho; Olózaga se

interpuso y echó el cerrojo a esta puerta; la agarró del vestido y la obligó a sentarse y le agarró la mano hasta obligarla a rubricar. Antes de marcharse preguntó Olózaga a la Reina si le daba palabra de no decir a nadie lo ocurrido, y ella le respondió que no se lo prometía. Hecha esta declaración, invitó Su Majestad a todos los presentes a que entraran en su despacho y examinaran el lugar en que medió lo que acababa de referirles. Y cuando los invitados entraron en el despacho de Su Majestad, aproximándose Narváez a González Bravo le dijo por lo bajo: "Compañero, mucho ojo. Procure usted desviar a la gente de la puerta, porque no tiene cerrojo." En efecto, la puerta a que se refería la Reina en su declaración no tenía cerrojo, y cuentan que Dulce se reía de la credulidad de las gentes que tuvieron por sucedido lo que, puesto en boca de la Reina, era acusar a Olózaga de un delito de lesa majestad. La verdad es que pocos, aun entre los mismos moderados, en cuyo provecho se había urdido, dieron crédito a aquella tramoya que tenía por objeto parar el golpe de la disolución de las Cortes y alejar del Poder al partido progresista, poniendo fuera de combate a uno de sus más valiosos jefes. Pero ¿a quién se le ocurrió primeramente apelar a esos medios, que Martínez de la Rosa calificó de *bajos y viles*, para deshacerse de un Ministro? ¿A quién, entre las personas in-

fluyentes de la camarilla palatina, se le confió el encargo de sugerir a la inexperta niña lo que, siendo falso, adquirió en su ánimo carácter de hecho consumado y en su boca los de una tremenda acusación contra un Ministro, al que acababa de dar, con el regalo de los dulces, una prueba de afecto que desmentía el supuesto desacato, a menos de que fuera inconsciente maña heredada de Fernando VII? Lo único que de cierto se sabe es que fué González Bravo quien redactó, firmó y leyó en las Cortes el acta de 1.° de diciembre, que no quiso subscribir ninguno de los prohombres del partido moderado, y manifestó en el Congreso, antes de que usara Olózaga de la palabra, que tenía pedida, "que como Ministro que había merecido la confianza de Su Majestad, estaba decidido, sucediera lo que sucediera, a mantener esta confianza, correspondiendo a ella con sostener la veracidad de las palabras que Su Majestad había pronunciado".

Veamos ahora lo que acaeció antes de que la cuestión se llevara a las Cortes. Con el decreto de disolución en el bolsillo, creyó Olózaga que podría dar la batalla al partido moderado, que ya mostraba sus ansias del Poder, que harto disfrutó durante el reinado de Isabel II, *recibiendo siempre el favor como un derecho y reputando el olvido como ultraje*, según decía Quintana. Mas para triunfar en su temeraria empresa era preciso obrar sin perder un instante

con revolucionario arrojo, publicando al amanecer el decreto sin escrúpulos constitucionales, llamando a las armas a la Milicia nacional y al pueblo, destituyendo las autoridades civiles y militares que le eran contrarias y nombrando otras que le fueran adictas. Todo esto no hubiera, sin embargo, bastado para darle el triunfo no contando, como no contaba, con el Ejército, y, sobre todo, con el Ministro de la Guerra, el General Serrano, que, halagado entonces por la fortuna, debía alcanzar en el ejército igual favor y valimiento que en la Corte, y cuyo orgullo lastimó Olózaga, pensando acaso que de él no necesitaría para nada. Pero en la noche del 28 al 29 se entregó Olózaga tranquilamente al sueño, y a la mañana siguiente, cuando ya era pública la noticia de la firma del decreto, que le comunicó el Ministro de Hacienda, Cantero, Olózaga y sus cuatro compañeros de Gabinete, en vez de adoptar alguna resolución pronta y briosa, decidieron ir a pasar el día en la Casa de Campo, y allí estuvieron disfrutando de las delicias campestres, mientras en Palacio se tramaba y acordaba su pérdida.

Cuando regresó Olózaga del campo fué a su Secretaría, donde aguardó a que el Ministro de Marina, que había subido a despachar con la Reina, volviese y le informase si ocurría alguna novedad en Palacio, pues algo recelaba, enterado de que era mucha la gente que había acudido

a la Cámara Real. Bajó a los pocos minutos Frías, y dijo a Olózaga que se le había negado la entrada porque Su Majestad no despachaba, sin que se le diera razón ninguna. Mientras daba el Ministro estas explicaciones llegó un recado de la Reina para que subiera al momento Frías, el cual prometió a Olózaga que en cuanto acabara el despacho pasaría por la Secretaría para darle cuenta de lo ocurrido. Pero como transcurría el tiempo sin que bajara el Ministro, subió Olózaga al cuarto de la Reina, y el Duque de Osuna, que era el gentilhombre de servicio, le manifestó que Su Majestad no recibía. Insistió Olózaga en que le anunciara a Su Majestad, y la respuesta al recado que llevó el Duque fué: "Su Majestad me ha mandado decir a vuecencia que le ha exonerado del cargo de Presidente del Consejo y de Ministro de Estado; vuecencia hallará el decreto en la Secretaría." Y se cuenta que Olózaga contestó: "Sea muy enhorabuena."

Resuelta en Palacio la exoneración de Olózaga, aconsejada por Pidal, después de haber éste derramado como ferviente monárquico las consabidas lágrimas, recordó que era constitucional y formalista, y que era preciso que alguno de los Ministros responsables, compañeros de Olózaga, firmara el decreto de exoneración. Pensóse en Serrano, que era el niño mimado de la casa, y en su busca salió González Bravo. Sabía ya el Ministro dimisionario de la Guerra el gra-

vísimo acontecimiento, y antes de salir para Palacio le dió Donoso Cortés cuatro decretos, "para que fuera prevenido por lo que pudiera ocurrir". Estos decretos eran: el de la exoneración de Olózaga *por motivos graves a mí reservados;* la revocación del decreto de disolución; otro privando a Olózaga de todas sus condecoraciones y declarándole imposibilitado de ejercer empleo público, del cual no quiso usar Serrano, y el cuarto, que ni siquiera quiso recibir el General, por considerarlo denigrativo para la Reina, establecía que en adelante no podría despachar con Su Majestad ningún Ministro sino a presencia del Consejo.

Luego que llegó a Palacio Serrano, se le dijo que estaba acordada la exoneración de Olózaga, lo que mereció su aprobación; pero no se prestó a refrendar el decreto por su posición personal con respecto al exonerado, y propuso que se llamara a Frías, que no tenía esos reparos, y que, en efecto, sin la menor dificultad refrendó el decreto y derramó no menos abundantes lágrimas que Pidal cuando se enteró del atentado cometido por Olózaga. El decreto refrendado por Frías era el redactado por Donoso Cortés, que Olózaga y sus compañeros consideraron tan ultrajante como anticonstitucional, y declararon que no permitirían su publicación, por lo que exigieron del Ministro de Marina que volviera a Palacio con un decreto puesto en los términos que reque-

rían las formas constitucionales. La Reina estaba ya recogida cuando llegó a Palacio Frías; pero habiendo éste insistido en que se la pasase recado, fué llevado a la presencia de Su Majestad, que no puso dificultad en anular el primer decreto, que destruyó, y en firmar el segundo, en que se substituyó a la frase *por motivos graves a mí reservados* la de *usando de la prerrogativa que me concede el art. 47 de la Constitución;* decreto que Frías cuidó de que lo firmara Su Majestad en presencia de parte de la servidumbre palatina.

El otro decreto anulando el de la disolución de las Cortes lo refrendó Serrano, y al comunicárselo a Olózaga le mandaba devolver el que tenía en su poder y entregarlo al portador del nuevo, que era el Oficial de la Secretaría de Estado D. Francisco Malpeix. Decía este decreto: "Habiéndome dignado firmar a D. Salustiano de Olózaga, *a instancias suyas*, un decreto por el cual mando que se disuelvan las Cortes, en uso de la prerrogativa que me concede la Constitución, vengo en anular dicho decreto y en disponer que lo recojáis y me lo devolváis inmediatamente." Los términos en que se hallaba redactado contradecían la declaración puesta en boca de la Reina, porque las instancias del Ministro excluyen la idea de violencia. Tuvo Olózaga la prudencia de no devolver el decreto hasta el día siguiente, después de haberlo enseñado a los

diputados progresistas, reunidos en casa de Madoz, para que diesen testimonio de que en la firma no había señal ninguna de que hubiese sido la Reina violentada.

Conseguido el fin que el partido moderado y la Camarilla perseguían, de inutilizar a Olózaga antes de que hubiese podido empezar a gobernar y de arrebatar el Poder al partido progresista, se discutió en Palacio lo que debía hacerse. Propuso Pidal con toda seriedad, aunque pareciera burla, que se constituyera un Ministerio de coalición, cuya presidencia, con el encargo de formarlo, se ofreció al General Serrano, el cual se negó a ello, manifestando que ya había llamado a varias puertas y las había encontrado todas cerradas. Propuso Serrano a López, y la Reina dijo: *Eso no*. Y como era preciso llevar adelante y en forma muy solemne, para que no pareciera una farsa, la acusación contra Olózaga, que había servido para derribarle, se levantó, a pesar de las observaciones en contra de Serrano y Alcón, un acta de lo ocurrido, que ninguno de los primates conservadores quiso firmar. Entonces se prestó a todo González Bravo, y así ingresó en el partido moderado como Presidente del Consejo de Ministros a propuesta de Narváez. No faltó quien increpara al General por esta improvisación, manifestándole que el puesto hubiera debido darse a Pidal, por lo que el General contestó al Marqués de Miraflores "que no que-

ría hacer responsable a Pidal, ni a ningún otro hombre de prestigio, de las cosas que necesitaba él hacer en circunstancias que habían de ser muy trascendentales, y que por eso no había querido él tomar la presidencia ni dársela a ninguno de los hombres que apreciaba, dejando la responsabilidad a González Bravo, mozo de talento, de arranques y de bríos".

Y no se engañaba Narváez en el concepto que tenía formado de González Bravo, llamado a ser, andando el tiempo, el heredero de Narváez, que había de poner fin al reinado de Isabel II. Un historiador que ha esgrimido su bien cortada pluma en defensa del procaz redactor de *El Guirigay*, dice que se poseía tanto del papel que se proponía desempeñar, que se identificaba con él por completo y era sincero de puro artista. Cuando insultaba a María Cristina creía que hacía bien; cuando acusaba a Olózaga, creía que hacía bien; cuando se entusiasmaba con la Milicia nacional y cuando la desarmaba, pensaba estar en lo justo; cuando era reaccionario lo mismo que cuando era revolucionario, lo era con el alma.

Llevóse a las Cortes el acta que firmó y defendió como Ministro de Estado González Bravo, y dió esto lugar a que se pusiera en tela de juicio la veracidad de una señora y a que se sostuviera por sus defensores que por Reina era casi divina y que por inviolable y sagrada no

faltaba a la verdad, escudándose con un artículo de la Constitución que nada tenía que ver con la validez en juicio de una declaración. Defendióse Olózaga con serena dignidad y gran mesura, y halló un atinado defensor en D. Manuel Cortina, que en esta ocasión lució, al par que su talento de orador, su valor cívico.

Después de la discusión, y por consejo de sus amigos, pasó Olózaga a Portugal, y de allí a Inglaterra, y quedó en España dueño del campo el partido moderado, suspendiendo las Cortes sus sesiones para dejar más desembarazado al Gobierno, que completó González Bravo y que se apoyó en el famoso *espadón* de D. Ramón Narváez. Hubo en varias ciudades levantinas pronunciamientos progresistas, que fueron reprimidos y castigados con rigor, y aun levantamientos carlistas, porque habiendo éstos entrado en la coalición contra Espartero veían que el botín y el mando habían sido para los moderados.

Si hemos referido con prolijidad acaso excesiva cuanto ocurrió desde la caída de Espartero hasta la del Ministerio Olózaga y el partido progresista, ha sido por la decisiva intervención que en estos sucesos tuvo el General Serrano. En ellos mostró, como en el resto de su carrera política, aquel fácil mudar propio de discretos, que poseyó Talleyrand en grado sumo y que le movía a no embarcarse imprudentemente en cualquiera nave de rumbo desconocido y a aban-

donar a tiempo la que veía amenazada de naufragio. Pero Talleyrand obraba siempre por su propio instinto y tras madura reflexión, mientras que las decisiones de Serrano no eran, generalmente, espontáneas, sino efecto de ajenas influncias y consejos, que coincidían con la propia conveniencia. Verdad es que no siempre correspondió al esfuerzo el resultado. En 1843 capitaneó la Revolución, y el Poder fué para Narváez; en 1868 fué para Prim; mas tocáronle a Serrano todas las pompas y vanidades de la suprema magistratura, ya como Regente del Reino, ya como Presidente del Gobierno provisional y del Poder ejecutivo. En 1843 premiaron los moderados sus servicios con el segundo entorchado y la gran cruz de San Fernando, pero no quiso aceptar la Dirección general de Caballería ni ningún otro empleo.

CAPÍTULO IV

Era natural que los militares que con la Reina Cristina habían conspirado en París para acabar con la regencia de Espartero favoreciesen el regreso a España de la augusta Señora, que había sido y seguía siendo la capitana del partido conservador. Parecíale también a González Bravo que el congraciarse con la Reina madre, a quien, como Reina, como madre y como mujer, había procazmente insultado en *El Guirigay*, llamándola *ilustre prostituta*, le serviría para afianzarse en el Poder. El 4 de abril de 1844, el mismo día en que enterraban a Argüelles, entró en Madrid doña María Cristina. No la acogió el pueblo madrileño con el entusiasmo con que la recibió por vez primera cuando vino a casarse con Fernando VII o cuando regresó de La Granja en 1832 con deslumbradora aureola de Reina liberal y clemente. No era ya la joven hermosa y lozana, cuya sonrisa embelesaba a la muchedumbre callejera. Habíanla ajado los inexorables años, y los frecuentes

alumbramientos, y los cuidados de la gobernación, y las amarguras del destierro. Volvía, además, la Reina *muy santurrona*, según decía Narváez, y ansiosa de casarse por segunda vez con Muñoz para acallar su conciencia y para legitimar por subsiguiente matrimonio su numerosa prole, pues había sabido en Roma que era nulo el clandestino que contrajo a los tres meses del fallecimiento de Fernando VII. Quedó la Reina complacida, pues el 12 de octubre de aquel año la casó en Palacio D. Juan José Bonel y Orbe, obispo de Córdoba, que desempeñaba los cargos de Capellán Mayor de Su Majestad y Delegado Apostólico de la Vicaría general Castrense, con D. Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, ya Duque de Riansares.

En este matrimonio no tuvo intervención González Bravo. Enterada Cristina de las insolencias del periodista, porque alguien cuidó de hacer llegar a sus manos los artículos de *Ibrahim Clarete*, contribuyó a abreviar la vida ministerial de González Bravo, que al mes de la llegada de Cristina tuvo que ceder su puesto al General Narváez.

La malquerencia que desde el desacato de los sargentos de La Granja profesó la Reina Cristina a los progresistas, que le inspiraban, además, un indecible miedo, por reputarlos revolucionarios peligrosos, hizo que arraigara en ella el espíritu de partido y que favoreciera al mode-

rado cuanto pudo, aconsejando, no siempre con acierto, a la Reina su hija. No quiere esto decir que Isabel II se dejase guiar únicamente por los consejos de su augusta madre en los diez años que permaneció ésta en España. Entonces, y sobre todo después, "representó el papel que se la inspiraba, poniendo embarazos incesantes en la tranquila y expedita marcha del Gobierno", según nos dice uno de sus Presidentes del Consejo, el respetable Marqués de Miraflores. Y no fué sólo la camarilla palatina el poder oculto que lo gobernaba todo a su antojo. Hubo otros muchos poderes igualmente ocultos e irresponsables que en determinadas circunstancias o momentos ejercieron su influjo sobre la antojadiza Soberana, a quien dejaron, en sus caprichos o necesidades, satisfecha, por lo que se sucedieron con frecuencia las injustificadas e inexplicables crisis políticas.

Tampoco puede decirse que presidiera el acierto en la elección de marido para Isabel II, que fué obra de la Reina madre. Mucho antes de que fuera casadera ocupáronse los Gabinetes extranjeros en buscar marido para la Reina de España, considerándolo negocio tan importante como lo fueron en pasados siglos las bodas de Reyes y Príncipes. El patriotismo español, que reviste siempre caracteres agudos, con añoranzas de un remoto pasado, heroico y legendario, y con sus puntas y ribetes de manida xenofobia, clamó

contra los pretendientes extranjeros y sobre todo contra el francés, que hubiera convertido a España, según la frase de Pastor Díaz, en *la Polonia del Mediodía*. Desechados, pues, el napolitano Conde de Trapani, candidato de la Reina Cristina, del Papa y del Antría, pero al que mató el ridículo en España; el Coburgo Leopoldo, que fué en Bélgica un gran Rey constitucional, y el Duque de Montpensier, que a falta de la Reina se contentó con la Infanta, quedaron tres candidatos españoles: el Conde de Montemolín, hijo del titulado Carlos V, y los dos hijos del Infante D. Francisco de Paula, el Duque de Cádiz, D. Francisco, y el de Sevilla, don Enrique. Veían muchos en el matrimonio con el Conde de Montemolín la solución de la cuestión dinástica, causa de la guerra civil; pero el que ya se llamaba Carlos VI, por haber en él abdicado su padre la Corona, no se prestó a ser Rey consorte, único título que estaban dispuestos a concederle los isabelinos. El Infante D. Enrique era un oficial de Marina, gallardo mozo, impetuoso e irreflexivo, que obtuvo las simpatías de la Reina, mas no las de su madre, por ciertas incorrecciones o alardes de ideas liberales para las que no corrían entonces vientos favorables en Palacio, aunque sí en Inglaterra, cuyo Gobierno le tomó bajo su protección, considerándole, según escribió lord Palmentin al representante británico en Madrid "el único Príncipe espa-

ñol a propósito por sus cualidades personales para ser el marido de la Reina", y añadía: "El Infante D. Francisco de Asís está imposibilitado física y moralmente para hacer la felicidad privada de Su Majestad y de la nación española, por lo que el Gabinete de Londres jamás dará su aprobación a ese enlace."

Quedó, sin embargo, el campo libre a don Francisco, a quien tenían las gentes por un joven modesto y sin pretensiones, siendo así que no había omitido esfuerzo ni gasto para conseguir la codiciada mano de su prima.

Vióse ésta defraudada en todas sus esperanzas de Reina y de mujer, y a los pocos días de casados separáronse los cónyuges con pública ostentación. Nunca apareció la Reina en público con el Rey, que se encerró primero en Palacio y luego en El Pardo, siendo inútiles cuantas gestiones practicaron cerca de él su padre y los Ministros Benavides y Salamanca para que depusiera su actitud e hiciera las paces con la Reina, cuya reputación padecía traída y llevada por las gentes, mientras la Prensa discutía, como una cuestión política, la matrimonial discordia, que duró más de un año.

No consentía el temperamento de la joven Soberana el régimen de rigurosa abstinencia a que pretendía someterla su marido, esperanzado acaso con rendir la plaza por hambre, sin exponerse a los riesgos del asalto. Díjose que el

General bonito, nombre con que era entonces conocido D. Francisco Serrano, que por su floreciente mocedad, su denuedo, su gallardía, la afabilidad de su trato y sus finos modales se hacía a todos simpático y hasta en Palacio era singularmente apreciado y querido, ofreció a la Reina los consuelos que requería el caso, lo cual exacerbó al Rey, que se quejaba, sobre todo, de que no le guardara el General las consideraciones que siempre tuvo Godoy a Carlos IV.

Por complacer a la Reina Cristina, de quien siempre fué fervoroso admirador y respetuoso enamorado, formó Istúriz el Ministerio, que, en reemplazo del de Narváez, tuvo por principal objeto la negociación de la regia boda. No había dado en este punto gusto a doña María Cristina el General Narváez, que entregó el Poder a Istúriz y marchó a París de Embajador cerca de Napoleón III. Verificado el matrimonio, desavenidos los cónyuges y enojada con doña Isabel su augusta madre, tomó también el camino de París, y, en substitución de Istúriz, fué llamado el Marqués de Casa-Irujo, Duque de Sotomayor, que constituyó su Ministerio el 28 de enero de 1847, guardando para sí la cartera de Estado.

Faltóle al nuevo Gobierno el auxilio de Narváez y el arrimo de la Reina madre, y vióse combatido por el partido que se llamó *puritano*, nacido del seno mismo del partido moderado, y por dos hombres muy hábiles, tan activos como

ambiciosos y poseedores ambos de medios poderosos, aunque diferentes, para lograr sus fines. Era el uno D. José de Salamanca, que por su propio esfuerzo había llegado a ser uno de los más ricos banqueros de la Corte, y era el otro el General D. Francisco Serrano, que gozaba entonces fama de privado. De este último creyó el Gobierno que podría desembarazarse y contribuir así al restablecimiento de la paz en la desavenida Familia Real, enviándole de Capitán General a Navarra para cohonestar el destierro con un cargo honroso; pero el General, acatando la voluntad de la Reina, se negó a aceptarlo e invocó sus deberes de Senador (cargo para el que había sido nombrado por Narváez el 13 de agosto de 1846), que no le permitían abandonar la Corte y que, además, como hombre político, no podía servir a un Gobierno que combatía. A la exposición en que se disculpaba el General con estas razones, contestó el Gobierno insistiendo en que saliera para su destino y señalándole un brevísimo plazo para cumplir la orden. Entonces apeló Serrano al Senado para que hiciera respetar su libertad, como se había hecho recientemente con un Senador militar en un caso análogo. El Gobierno, ante esta dificultad, se asesoró con los hombres más importantes de su partido, como Martínez de la Rosa, Pidal, Mon, Castro Orozco y González Bravo, los cuales decidieron que la conducta del Gene-

ral Serrano era un acto de desobediencia e indisciplina y que debía pedirse al Senado la autorización para encausarle. Hízolo así el duque de Sotomayor, y la Comisión nombrada por la Alta Cámara dió un dictamen concediendo la autorización pedida, que fué aprobado después de una discusión en que hablaron en favor de Serrano el General D. Manuel de la Concha y don Claudio Antón de Luzuriaga. En esta votación aparecieron unidos todos los prohombres del partido conservador, lo que dió gran fuerza al Gobierno, pues hizo imposible una crisis parlamentaria que diera el Poder a los puritanos y a los progresistas. Permaneció Serrano oculto en la Legación británica hasta que cayó el Gobierno, el cual cuidó de asegurarse contra cualquiera intriga palatina, aislando e incomunicando a la Reina para que no viese a nadie que fuera enemigo del Ministerio y no hallase medio de derribarlo. Pero un hombre de agudo ingenio, el poeta Ventura de la Vega, que hasta entonces había vivido alejado de la política, por lo que no inspiraba ninguna sospecha, se valió de un ardid para ver y hablar a Su Majestad, diciendo que iba a convidarla a una función en el Liceo. Habló con la Reina, le explicó que tenía poder y facultades bastantes para cambiar el Gabinete y le dió ánimos para que realizara el cambio, y de esta suerte, cuando vino a despachar con ella uno de los Ministros, el futuro

Marqués de Molins, D. Mariano Roca de Togores, le dictó Su Majestad el decreto relevando al Duque de Sotomayor del cargo de Presidente del Consejo y mandó llamar a D. Joaquín Francisco Pacheco, jefe de los puritanos, a quien encomendó la formación del nuevo Gobierno.

Fué éste recibido con general aplauso por los liberales, haciéndoles concebir grandes esperanzas. Uno de sus primeros actos, al que se prestó la Reina gustosísima, con la generosidad que le era propia, fué acceder a una exposición de Olózaga, que pedía se dejara para siempre archivada la declaración de 1.° de diciembre de 1843, en que Su Majestad le acusaba de haber empleado violencia para obtener la firma del decreto de disolución de las Cortes. El 3 de abril firmó la Reina un decreto en virtud del cual pudo Olózaga tomar asiento en el Congreso. Este acto entusiasmó a los progresistas, que dirigieron a Su Majestad una exposición firmada por Mendizábal, Cortina, Gómez de la Serna y Madoz, pidiendo una amnistía para los emigrados de su partido y haciendo de la Reina los mayores elogios. Y el Gobierno, como muestra de su imparcialidad amnistió también a Godoy y aun a punto estuvo de llamarle Príncipe de la Paz en el decreto.

Durante el Ministerio Pacheco, que por llamarse puritano pretendió serlo en todo, había llegado a su colmo la desavenencia entre la Rei-

na y su marido. Quiso el Gobierno ponerle término, y pecó no sólo de entrometido, sino de poco acertado en la elección del mediador, que fué el Ministro de la Gobernación D. Antonio Benavides, pues carecía éste entonces del crédito que suelen dar los años, sobre todo si a ellos acompaña la vida austera del varón algo apartado del mundo. La intervención del Ministro sólo consiguió irritar las heridas en vez de sanarlas y dar ocasión a que anduvieran impresos los más extraños diálogos que se suponía haber habido entre Benavides y el Rey consorte.

Por lo demás, aunque la desavenencia que había en Palacio daba lugar a murmuraciones y hablillas, lejos de causar daño a la Reina, coincidió con la época de su mayor popularidad. La privanza del General Serrano hizo creer a los progresistas que por su mano iban a alcanzar el Poder, lo que enfervorizó su amor al trono y empezaron a manifestarlo públicamente, aclamando y vitoreando en todas partes a la joven Soberana, que hasta se vió requebrada como mujer por la muchedumbre que rodeó el coche que guiaba y cuyo paso impedían, en un loco entusiasmo, los alborotados madrileños. En una de estas manifestaciones en que el entusiasmo rayó en frenesí, con los vivas a la Reina oyéronse otros a la Constitución y a la libertad, y ya entrada la noche paseó la gente cantando en coro el Himno de Riego. Para mitigar

aquel acceso febril, de carácter progresista, el Jefe político de Madrid, D. Patricio de la Escosura, tomó algunas medidas, que no impidieron el que continuasen las muestras de amor del pueblo, y el Gobierno dispuso que no saliera la Reina sino acompañada de numerosa escolta.

Tenía la Reina diez y siete años, y eran pocos los que se atrevían a contrariar sus deseos, como de niña, vivos, alegres y animados, lo que producía hartas desazones a los encargados de velar por ella. El Capitán general de Madrid, don Fernando Fernández de Córdova, Marqués de Mendigorría, nos cuenta en sus *Memorias íntimas* que un día salió la Reina a caballo con una dama y un caballerizo a visitar a la Condesa del Montijo en su quinta de Carabanchel. Hízosele tarde, y, emprendida la vuelta de noche, fué tiroteada por los agentes del Resguardo, que no reconocieron en la obscuridad a la real comitiva, pudiendo escapar Su Majestad de tan grave peligro merced a la ligereza de los caballos. La Reina celebró mucho la aventura, y la contaba a todo el mundo con la mayor alegría y sencillez. Otra noche se empeñó en ir con las damas de servicio a comer de incógnito en casa de Lhardy, y al realizar este capricho estuvo a punto de ser reconocida, porque se trabó una pendencia en un gabinete inmediato en que tuvo que intervenir la Policía. Las horas de comer, de recibir a los Ministros, de despacho, de au-

diencias, etc., no las regularizaba bien Su Majestad o las variaba cada día, y así tantas veces el Capitán general, que iba a tomar la orden y el santo al mediodía, salía de Palacio a las siete o las ocho de la noche.

La Prensa liberal se hizo entonces muy dinástica; pero a los elogios de la Reina Isabel iban unidos los denuestros contra la madre, y a tal punto llegó el furor de los progresistas, que la Reina Cristina, llamada por el Gobierno y por varios personajes conservadores para ver si lograba realizar la reconciliación de los regios esposos, desistió de venir a España.

Hubo un momento en que, fundándose en la cuestión doméstica palatina, tuvieron los progresistas por casi realizada la esperanza de obtener el Poder. Corrió la voz de que la Reina, cansada del constante empeño que ponía el Ministerio puritano de reconciliarla con su marido, lo había exonerado, nombrando un Ministerio progresista, del cual formaba importantísima parte el General Serrano como Ministro de la Guerra, con Mendizábal en Hacienda, y que el General Espartero volvía a España a sentarse en el Senado en el pleno goce de todos sus títulos y honores. Lo único que había de verdad era que las gestiones de Salamanca, después de las de Benavides, habían resultado igualmente infructuosas para poner término a la conyugal desavenencia; tomando ésta el carácter y la

magnitud de una cuestión política de las más graves. El Infante D. Francisco de Paula, movido del mejor deseo, quiso intervenir en ella, sin más éxito que los anteriores mediadores, y engolfado ya en este trato se hizo amigo de los progresistas y hasta preparó un Ministerio con los hombres de este partido. Como el Infante vivía en Palacio y tenía fácil entrada en las habitaciones de Su Majestad, aguardaba la ocasión propicia para convencer a la Reina de que se desprendiera de Pacheco y entregara a los liberales el Poder. Tuvo Pacheco a tiempo noticia de esta intriga, que obligó a D. Francisco de Paula a abandonar el Palacio Real y trasladarse al de San Juan, en el Retiro, con su familia y servidumbre. Díjose que la conversión del Infante D. Francisco al progresismo, que había antiguamente profesado, se debía a la influencia del Ministro inglés Bulwer, que era uno de esos diplomáticos extranjeros de los que hubo frecuentes ejemplos en España, que estrechan amistades con algún hombre político, jefe de partido, y se afilian a bandos y taifas y toman parte en intrigas y tramoyas destinadas a formar o a derribar Gobiernos. Habíase propuesto Bulwer traer al Poder un Ministerio progresista, y se cuenta que, acompañado de varios personajes del partido, se fué a ver a D. Manuel Cortina para ofrecerle el cargo de Ministro en un Gabinete presidido por Serrano. Negóse Cortina a

aceptarlo, exclamando: "Jamás entraré en un Ministerio presidido por un favorito."

El que presidía Pacheco se hallaba harto quebrantado, porque lo combatían los progresistas y los moderados. y tanto Pacheco como Pastor Díaz y aun Benavides estaban cansados del baldío luchar para recomponer resquebrajados matrimonios, acaso avergonzados de deber el Poder a Serrano y Salamanca, y temerosos de que éstos, influídos por Bulwer, acabasen por ponerlo en manos de los progresistas. Quizá pecaron los Ministros de mal pensados; pero lo cierto es que uno de ellos, Salamanca, abrigaba ya el deseo y la fundada esperanza de ser Presidente del Consejo.

En cuanto a las que tenían los progresistas puestas en Serrano y Bulwer, parecíanles unas veces seguras y les infundían un fervoroso dinastismo, mientras que la tardanza en verlas realizadas los descorazonaba, y entibiaba su celo dinástico el alejamiento de la tierra prometida y la falta de maná que los mantuviera en el desierto.

La Reina pasaba el verano de 1847 en La Granja, acompañada por el Ministro de Hacienda, Salamanca; los Generales Serrano y Ros de Olano y el Ministro inglés Bulwer, unidos los cuatro estrechamente por lazos de amistad. Mostrábase Su Majestad dispuesta a hacer las paces con su marido; mas las condiciones que para

la avenencia pretendía imponer D. Francisco eran tales que la hacían de todo punto imposible. Esto servía a los moderados netos para acusar a los puritanos de inmorales y de poco cuidadosos de la buena fama y crédito de que debían gozar las reales personas, y hasta hubo entre el elemento joven del partido quien, como González Bravo, quiso provocar al General Serrano a un duelo para desembarazar a España del que llamaba *causador de nuestra desgracia.* Pero estando prohibido el duelo por las leyes divinas y humanas, y no siendo, además, seguro su resultado, desecháronlo los más sesudos varones y decidieron llamar a Narváez, el cual, a su vez, volvió a ponerse bien con la Reina Cristina, con quien por ignoradas causas estuvieron durante algún tiempo muy entibiadas sus relaciones amistosas. Hízose muy de rogar Narváez, y al fin vino a Madrid y le encargó Su Majestad la formación de un nuevo Ministerio; pero como la Reina se empeñara en que quedara en él como ministro de Hacienda Salamanca, resignó Narváez el encargo, que la Reina transmitió a Salamanca. Poco más de un mes duró este Ministerio, que se constituyó con García Goyena, Escosura y los Generales Ros de Olano y Córdova, y tal maña se dieron los conservadores en hacerle perder el crédito de que gozaba con Su Majestad, que un día, estando los Ministros en Consejo, entró Narváez y les anunció que esta-

ban exonerados. Ante esta violenta determinación protestaron García Goyena y Escosura, este último con tal brío que Narváez le dijo que, en vez de ser exonerados, se les admitirían las dimisiones.

Había manifestado Narváez a un su amigo íntimo que sólo volvería a ser Presidente del Consejo si le dejaban fusilar a Serrano y echar de España a Bulwer. Pero Serrano, harto quizá de las intrigas e importunidades de Bulwer y temeroso de que pudiera caer el Poder en manos de los progresistas, que reconocían por jefe a Espartero, su personal enemigo, retiró su protección a Salamanca, y por motivos, a juicio de un historiador, pura y desinteresadamente políticos, se inclinó del lado de Narváez; en vista de lo cual se consagró éste a ganar su amistosa confianza, así como la de sus dos amigos, los Generales Ros de Olano y Córdova, Ministros ambos del Gabinete Salamanca, que continuaron con sus carteras de Fomento y Guerra en el que presidió Narváez.

Pudo éste realizar su propósito y darse el gusto de echar de España a Bulwer, a quien en 1848 envió los pasaportes, medida de energía diplomática que no ha tenido imitadores en España; pero, lejos de fusilar a Serrano, se valió de él para que fuese parte principal en la vuelta al Poder de los conservadores con un Ministerio que presidió el General Narváez. De

esta suerte, con distintos Ministros gobernó a España el partido moderado durante toda una década, desde el Ministerio de D. Luis González Bravo, en 1844, hasta el de D. Luis Sartorius, Conde de San Luis, en 1854.

Solicitada por los primates moderados y aconsejada por el Rey Luis Felipe, volvió a España la Reina Cristina; mas no fué obra suya, sino de Narváez, con la ayuda del Nuncio de Su Santidad, monseñor Brunelli, la completa reconciliación de los regios y desavenidos esposos.

El General Serrano salió de la corte el 13 de octubre y se fué a Granada de Capitán general, renunciando hasta con gusto a su privanza. Y aunque obró patriótica y desinteresadamente, facilitando la vuelta al Poder de los conservadores, no se lo perdonaron los progresistas, que por su intervención esperaban conseguirlo, y se desataron contra él en injurias, una de las cuales fué llamarle, aludiendo a una de sus posesiones de Andalucía, *el Judas de Arjonilla.*

CAPÍTULO V

Desde octubre de 1847 hasta agosto de 1848 desempeñó Serrano la Capitanía general de Granada, y tuvo ocasión de demostrar su arrojo y su pericia en una expedición a las islas Chafarinas, nido de piratas rifeños, que en quince días quedó militarmente ocupado, guarnecido y armado con 24 piezas de grueso calibre. Premió el Gobierno este servicio con la Gran Cruz de Carlos III.

Dimitida la Capitanía general, marchó Serrano al extranjero y fué a Berlín, como Narváez, para estudiar la organización del Ejército prusiano, tan admirado e imitado por el nuestro, como lo demuestran ostensiblemente los puntiagudos cascos y gorras de plato de nuestros Generales. Regresó luego a sus tierras de la provincia de Jaén, a las que tenía gran afición, tanto por el placer de la caza, que con él compartían sus amigos, como por las labores del campo, que le interesaban sobremanera. Per-

maneció, al parecer, apartado de la Corte y de la política, aunque siguió atentamente el curso de los acontecimientos y se mantuvo en correspondencia con el General O'Donnell, entrando en la conspiración que promovió el pronunciamiento de Vicálvaro en 1854 y la caída del Ministerio del Conde de San Luis.

Durante este período de aparente descanso y de tranquilo goce de las delicias del campo ocurrió un suceso que hubo de influir no poco en la vida del General Serrano. Fué éste su matrimonio con su prima doña Antonia Domínguez, hija única de los Condes de San Antonio; título que heredó en 1858 y cedió en 1881 a su hijo primogénito. Tenía la Generala veinte años menos que su marido, y era mujer de una belleza que por lo peregrina y perdurable podía competir con la de Ninón de Lenclos; mas no le había otorgado Dios el intelecto y el ingenio que poseía la famosa cortesana francesa, y que no suele ser patrimonio de la mujer hermosa: algo había de quedar para las feas. Tenía pocas letras, cortos alcances y estrechísimo criterio, aunque no carecía de especiales dotes para cierto género de intrigas políticas, que sólo obedecían al femenino antojo. A todos los de su mujer prestóse siempre el General como un cadete, que le tenía tanto cariño como miedo, y esto hizo que más de una vez se sometiera al

capricho el buen sentido, en perjuicio de quien, como Serrano, lo poseía en grado sumo.

El Gobierno o, por mejor decir, la dictadura de Narváez, dictadura a la antigua usanza, con intrigas de camarilla palatina, sediciones militares, motines callejeros, fusilamientos y deportaciones, pero con Cortes y periódicos, o sea con luz y taquígrafos y sin censura previa, no pudo durar siquiera un quinquenio, aunque tuvo en su abono el haber salvado a España de la Revolución que en 1848 se extendió por toda Europa y derribó tronos seculares y Ministros que llevaban cuarenta años de señorear un grande Imperio. Al cabo de tres años luchaba Narváez, herido ya de muerte, pero sostenido por su temperamento y su soberbia, contra la oposición de los propios moderados, puritanos y polacos, coligados con elementos de varias procedencias: los Generales descontentos, los frailes y monjas metidos en las conjuras palatinas y sobre todo la de los Reyes doña Isabel, don Francisco y doña María Cristina, que querían deshacerse de Narváez, los dos primeros por medio de tramoyas y violencias, mientras la Reina madre, de acuerdo con el Conde de San Luis, proponía que se hiciera suavemente para no enajenarse su amistad y poder aprovechar de nuevo su concurso en caso necesario.

Pero antes de que llegara a su fin el Ministerio Narváez ocurrió un suceso imprevisto y pe-

regrino, que causó el asombro de la Corte: el de la formación del *Ministerio Relámpago*, que, según dijo Narváez a la Reina, fué una farsa indigna, en que representaron los primeros papeles *una monja, un fraile y un rey*. En un convento del Caballero de Gracia, de Madrid, había una monja, llamada doña María Rafaela Quiroga, y en religión, sor Patrocinio, muy protegida del Rey y del confesor de éste, el P. Fulgencio, fraile escolapio que, a pesar de su escaso entendimiento, había sabido ganarse la confianza del Rey. Mayor era la que no sólo el Rey, sino la Reina tenían puesta en la monja, que reputaban santa, ya que no por las llagas, que resultaron falsas, por las apariciones y revelaciones divinas, a las que prestaban entero crédito los Reyes. No era Narváez santo de la devoción de D. Francisco: sabíanlo el fraile y la monja, y ocurrióseles insinuarle la conveniencia de cambiar el Ministerio, conformándose con la voluntad de Dios, que así se lo había hecho saber a sor Patrocinio de sobrenatural manera. Aquel providencial consejo parecióle al Rey de perlas, e hizo que la Reina inmediatamente lo siguiera, formándose el nuevo Ministerio con arreglo a la pauta venida del cielo y comunicada directamente a la vidente y milagrosa monja. Súpolo Narváez por el Marqués de Molins, a quien se lo dijo, por orden de la Reina, su hermano, el Conde de Pinohermoso, y pre-

sentó en seguida su renuncia, que fué aceptada, y aunque la Reina Cristina, en cuanto tuvo de esto noticia acudió a Palacio para que desistiera su hija de llevar a cabo tan descabellado propósito, nada pudo conseguir, y a las tres de la tarde del 19 de octubre de 1849 juró el *Ministerio Relámpago*, que presidía el General Conde de Cleonard y cuyos miembros eran personas muy honradas, pero sin talla de Ministros. Bien pronto fueron conocidos los ocultos poderes que en la formación de este Gabinete intervinieron, y surgió una inmensa protesta contra los nuevos Consejeros de la Corona. Dimitieron sus cargos las autoridades civiles y militares y los altos funcionarios administrativos. La Prensa, excepto algunos papeles carlistas, no escatimó sus censuras, y el público, dejando a salvo la honradez personal de los Ministros, hízolos objeto de sus burlas, esgrimiendo el arma terrible del ridículo. Comprendió entonces la Reina cuán desacertada había estado al seguir el consejo de su marido y no el de su madre, y llamó a Narváez, que se encargó de nuevo del Poder, y a las siete de la tarde juraron sus cargos los antiguos Ministros. Prometió Narváez a la Reina que no castigaría a los que no tenían otra culpa que la de haber aceptado los puestos que les habían sido ofrecidos; pero no cumplió su promesa, y tanto los Ministros como los servidores del Rey, que sos-

pechó hubieran tomado parte en la tramoya, fueron desterrados, y cuando en la tarde del 20 se presentó en Palacio el Conde de Cleonard, llevando muchos decretos que debían publicarse en la *Gaceta* del día siguiente, no quiso Su Majestad recibirle y se encontró en la cámara a Narváez y a Sartorius, y se le hizo refrendar el decreto exonerando a su compañero el Ministro de la Gobernación, Balboa, que fué enviado a Ceuta, y el que nombraba en su lugar al Conde de San Luis. Y así que hubo firmado estos decretos, lo despidió Narváez diciéndole: "Puede V. E. retirarse a descansar de sus fatigas." Sor Patrocinio fué sacada de su convento y llevada a Talavera de la Reina, y el P. Fulgencio enviado a Archidona, donde quedó confinado en el Colegio de Escolapios; pero, andando el tiempo, se le puso en libertad y obtuvo la mitra de Cartagena.

El triunfo de Narváez hízole aún más aborrecido y temido por el Rey y su camarilla, que no perdonó medio de crear dificultades al Gobierno. Pretendió D. Francisco, interpretando a su gusto el art. 61 de la Constitución, ejercer la regencia durante el embarazo de la Reina; mas no logró que prosperara esta infundada pretensión. Repartióse hasta en los cuarteles un papel impreso, escrito por el P. Fulgencio, con el visto bueno del Rey, en el cual se decía, entre otras cosas, "que la Reina se hallaba privada de ejer-

cer la prerrogativa de nombrar y separar Ministros por el carácter violento de un hombre enaltecido con los honores que había sabido arrancar a Su Majestad". Para luchar contra el Rey y prolongar la ya angustiosa vida de su Ministerio ocurriósele a Narváez la peregrina idea de traer a la Capitanía general de Madrid al General Serrano, que por razón de su cargo iría diariamente a Palacio a recibir de la Reina la orden y el santo. No es probable que hubiera aceptado Serrano un nombramiento que la conciencia pública reprobaba por circunstancias de todos conocidas; pero no llegó a verse en este caso por haberse negado la Reina a firmar el decreto.

Creció el enojo del Rey, que a cada rato ponía al Ministerio en los mayores apuros, amenazando siempre con que se iría a Aranjuez si no le daban el gobierno de la Real Casa. La Reina no quiso aceptar la dimisión que le presentó el Gobierno; pero como el Rey se iba y convenía que no se fuera para evitar la repetición de la anterior separación y consiguiente escándalo, se acudió a la Reina Cristina y por su mediación se obtuvo la paz, dejando que la Real Casa y Patrimonio fuesen gobernados, no por el Rey, como él deseaba, sino por la Reina misma, con independencia de los Ministros.

Si con esto remitió algo la oposición de Palacio, no así la que en las Cortes y en la Prensa

combatía a Narváez. La dimisión del Ministro de Hacienda, Bravo Murillo, fué un golpe mortal para el Gobierno. Un discurso que pronunció el Marqués de de Valdegamas en la Alta Cámara al discutirse la autorización para que, desde luego, rigiese desde 1.° de enero el presupuesto, sin perjuicio de las modificaciones que después en él se introdujeran, discurso grandilocuente, lleno de los más duros cargos contra el Gobierno, acabó con la paciencia de Narváez. Había contestado a Donato Cortés Martínez de la Rosa, que creyendo en su vanidosa candidez haber derrotado a su adversario dijo a Narváez: "La victoria ha quedado por nosotros", a lo que contestó el General: "Pues usted será el que la disfrute, porque yo esta misma noche presento mi dimisión a la Reina." El 10 de enero de 1851 le fué aceptada al Duque de Valencia, que salió para París lleno de amargura, porque esos amargados se dan en todo tiempo, cualquiera que sea el régimen que impere.

Encargado Pidal de formar Ministerio, no pudo conseguirlo, y fué nombrado Presidente del Consejo D. Juan Bravo Murillo. Predominó en su Gabinete el elemento civil sobre el militar, lo que produjo un excelente efecto en la opinión pública, fatigada de la excesiva supremacía militar, que había empezado con Espartero y continuado con Narváez; pero esta esencial variación conmovió los intereses y pasiones

de los que vieron en peligro la supremacía que durante tanto tiempo venían ejerciendo. El nombramiento de Ministro de la Guerra, que recayó en un joven y moderno Mariscal de Campo, don Francisco Lersundi, contribuyó a aumentar el número de los Generales resentidos, formando O'Donnell con Narváez el primer núcleo militar que constituyó una oposición de gran importancia, que había de producir resultados desastrosos para el principio de autoridad y el orden público, llegando las audacias del militarismo hasta el punto de que hablara Bravo Murillo de *ahorcar Generales con sus propias fajas*. Del indicado núcleo militar hubo de formar parte el General Serrano, estrechamente unido, según ya hemos dicho, a D. Leopoldo O'Donnell.

Había venido al Poder Bravo Murillo como gran hacendista, y probó que lo era, llevando a cabo el arreglo de la Deuda pública y poniendo término al vergonzoso estado de bancarrota en que vivía España, que desde el año de 1836 había dejado de pagar los intereses de su Deuda. Quiso también probar que era un gran político con la reforma de la Constitución, y sólo probó que era un absolutista neto, que quería dejar al Monarca el título de constitucional para uso externo con una de esas cartas otorgadas cuyo objeto es el de poner al ejercicio de la soberanía nacional todas las trabas y cortapisas necesarias para que no resulte molesto al Mo-

narca, que viene a ser de hecho absoluto mientras no tropiece su voluntad con la de algún valido o Ministro omnipotente. Pero en aquellos tiempos no era la libertad una palabra vana, ni la Constitución un artilugio que se arrumba cuando estorba, ni vivía la Prensa gubernativamente amordazada. Así es que la opinión pública, por todos los medios que tenía a su alcance, protestó contra aquella reforma constitucional que sólo pareció buena a la Reina doña Isabel II y sus Ministros.

Formóse contra el Ministerio Bravo Murillo una formidable coalición en que a los primates moderados de todos los matices, netos, puritanos y polacos se juntaron los progresistas, muertos que resucitaban a la voz que llamaba a los liberales a defenderse contra el vergonzante absolutismo que, con disfraz constitucional, pretendía señorear a España. El 15 de mayo de 1852 habían ya firmado los coligados, entre los que figuraba D. Francisco Serrano, una exposición contra el Ministerio, dirigida a Su Majestad, que no llegó a las reales manos ni se publicó hasta después del triunfo de la Revolución de julio de 1854, y el 10 de diciembre de aquel año, convocadas las Cortes para el 1.º de marzo del siguiente, los dos partidos, el moderado y el progresista, publicaron sendos manifiestos electorales en que hacían una despiada-

da crítica de la proyectada reforma constitucional.

Llegó a Madrid Narváez para ponerse al frente de la oposición; pero el Gobierno le hizo salir de España, mandándole pasar a Viena con objeto de enterarse del estado del Ejército austriaco. Apenas llegó a Bayona dirigió a la Reina una violentísima exposición que se repartió clandestinamente al público en una hoja impresa antes de que Su Majestad la recibiera.

Cuando el General Narváez escribía en Bayona esta exposición, que Bermejo califica de pérfida, ya había sido presentada el 13 y admitida el 14 de diciembre la dimisión del Ministerio Bravo Murillo, al que dió el golpe de gracia la Reina Cristina con un mensaje que por medio de su Secretario, Rubio, envió al Presidente del Consejo, manifestándose contraria a la reforma constitucional y declarando después en una entrevista que con Bravo Murillo tuvo que si se llevaba a cabo la reforma por medio de un golpe de Estado "saldría de Madrid para Francia con toda su familia y haría que el Duque de Riánsares y sus hijos renunciaran en el acto a todos los títulos, puestos y honores que hubieran recibido del Gobierno español".

La actitud de la Reina Cristina influyó también en la de su augusta hija, muy inclinada a la política de Bravo Murillo, quien se dió cuenta del cambio ocurrido en el ánimo de Su Majes-

tad y de que faltándole su confianza no la era posible aceptar la descomunal batalla a que la oposición le provocaba.

Entre el Ministerio Bravo Murillo y el del Conde de San Luis, último de los trece de la década moderada, hubo dos de poca duración, presididos, el uno, por Roncali, Conde de Alcoy, y el otro, por Lersundi, Generales ambos que se distinguieron más como soldados que como gobernantes. Roncali se presentaba como continuador de la política de Bravo Murillo, por lo que tuvo enfrente la misma oposición, faltándole al nuevo Presidente del Consejo las condiciones que el puesto requería. La primera discusión que se suscitó en el Senado fué motivada por una exposición del Duque de Valencia pidiendo se le juzgase por el Senado y protestando de que no se le permitiera venir a tomar asiento en la Alta Cámara en virtud de la convocatoria general de Cortes. Intervinieron en esta discusión, muy apasionada, O'Donnell y Serrano en favor de Narváez, y como el Ministro Roncali pronunciara algunas palabras mientras hablaba Serrano, se dirigió éste al Presidente de la Cámara y le dijo: "Sólo su señoría tiene derecho a interrumpirme." Quiso seguir Roncali hablando y se dirigió Serrano de nuevo al Presidente, pidiéndole que llamase al orden al Ministro que le interrumpía, y fué tal la arrogancia con que lo pidió, que resonó un aplau-

so en la tribuna pública, y el Presidente mandó despejarla y tuvo que suspender la sesión por algunos minutos.

Precaria fué también la existencia del Ministerio Lersundi, viniendo, al fin, el Poder a manos de D. Luis José Sartorius, Conde de San Luis, jefe de los llamados *polacos*.

CAPÍTULO VI

Era el Conde de San Luis un mozo sevillano, de pocos años y escasas letras, pero de claro y no común entendimiento, desmedida ambición y no menor audacia, protegido de la fortuna y de la Reina madre. Había sido, como González Bravo, improvisado Ministro moderado por obra de Narváez; pero ambas improvisaciones fueron para Isabel II infaustas: Sartorius dió lugar a la Revolución de julio de 1854 y González Bravo a la de septiembre de 1868. Procedente de Sevilla había llegado a la corte *para ser Ministro*, según dijo en su ciudad natal, no trayendo más ropa que la puesta ni más recursos que una carta de recomendación para D. Andrés Borrego, el cual le hospedó en su casa y le colocó en su periódico, *El Español*, con un modesto empleo. Conocióle la Reina Cristina en una función del Liceo y le cayó en gracia el mozo, que, merced a su valiosa protección y a la del General Narváez, y con general sorpresa, sentó plaza

de Ministro de la Gobernación en uno de los Gabinetes que presidió el Duque de Valencia.

Como jefe de uno de los grupos de la coalición que derribó a Bravo Murillo, creyó Sartorius que obtendría la benevolencia de la oposición, y como contaba con el decidido apoyo de los dos Palacios, el Real y el de la calle de las Rejas, echó cuentas galanas sobre la fuerza y duración de su Gobierno. Bien pronto hubieron de desvanecerse las ilusiones que se forjaron tanto San Luis como los que le habían llevado a la Presidencia del Consejo de Ministros. Adolecía su Ministerio de la misma flaqueza que el de Bravo Murillo, o sea la falta de apoyo del elemento militar, y se vió combatido con no menor saña por todos los partidos y grupos de la coalición, de que formaban antes parte los polacos.

Apenas abiertas las Cortes suscitó el Gobierno un conflicto con el Senado. Había éste aprobado una proposición dirigida a establecer que toda concesión de caminos de hierro fuera objeto de una ley especial para cada caso, y faltaba sólo la aprobación definitiva cuando suspendieron las Cortes sus sesiones. El Gobierno presentó un proyecto de ley confirmando todas las concesiones hechas y lo envió al Congreso, dirigiendo al Senado una súplica para que se inhibiese de tratar de este asunto, pendiente de votación en la Alta Cámara. Negóse a ello el Senado, y el Gobierno fué derrotado por 105 vo-

tos contra 69. Al día siguiente suspendió el Ministerio las sesiones de las Cortes y destituyó a cuantos militares, magistrados y funcionarios habían tomado parte en la votación y a quienes se atribuía la derrota ministerial, lo cual sólo sirvió para enardecer a la coalición, que, capitaneada por los Generales, no perdonó medio para derribar al joven y engreído Ministro.

La Prensa periódica se identificó con la coalición, y el 29 de diciembre de 1853 publicó un manifiesto al que se adhirieron el 12 de enero otros escritores y hombres políticos, lo mismo progresistas que moderados, como Quintana y Tassara, San Miguel y Olózaga, el Duque de Rivas y su hijo el Marqués de Auñón, González Bravo y Bermúdez de Castro, Cánovas del Castillo y López de Ayala, Pacheco y Pastor Díaz, Ríos Rosas y Ros de Olano, y otros muchos que alentaron a la oposición en sus rudos ataques al Gobierno. Y cuando el Gobierno multó y suprimió periódicos, dejando la *Gaceta* para publicar las disposiciones oficiales y el *Heraldo*, el diario del Presidente del Consejo, para que cantara sus alabanzas, surgió la Prensa clandestina y revolucionaria, entre la que se distinguió por su escandalosa procacidad, que recordaba la de *El Guirigay*, *El Murciélago*, hoja que bajo sobre llegaba a todas partes, hasta a la regia cámara, sin que la Policía lograra impedirlo ni descubrir a sus redactores.

El 6 de enero de 1854 tuvieron los Generales O'Donnell, Serrano y Messina una entrevista con D. Esteban León y Medina, la cual puede decirse que fué el principio de la Revolución. Una semana después se reunieron en casa del Marqués del Duero 200 ó 300 senadores y diputados, moderados y progresistas coligados, que acordaron dirigir a la Reina una Exposición que no se sabe si llegó a las reales manos.

Pero el 17 de enero se decidió el Gobierno a tomar enérgicas medidas contra la oposición y empezó por los Generales, enviando de cuartel a Canarias a O'Donnell y al Marqués del Duero, a las Baleares a Infante y a D. José de la Concha, y a León al General de Marina Armero. Desde aquel día hasta el 28 de junio permaneció O'Donnell oculto en Madrid en diferentes casas, sin que pudiera en ninguna de ellas ser descubierto por la Policía, y dirigiendo desde su escondite, y en correspondencia con militares y paisanos, la conspiración que había de dar por resultado la *vicalvarada* y las jornadas de julio. Publicó la *Gaceta* una Real orden, que no pudo cumplirse, mandado arrestarle y ponerle a disposición del Gobierno dondequiera que fuese habido, y el 14 de febrero se le dió de baja en el ejército, destituyéndole de todos sus empleos.

Entre los Generales que tomaron parte en la conspiración y más contribuyeron a su éxito, debe citarse en primer término a Dulce, que des-

pués de haber intervenido en la preparación del desgraciado movimiento de Zaragoza, que costó la vida a Hore, fué llamado a Madrid por el Gobierno y nombrado, el 15 de febrero, Director general de Caballería, lo que le permitió sacar, con el pretexto de unas maniobras, los regimientos que iniciaron el pronunciamiento, a cuyo frente se puso O'Donnell. No mediaba amistad ni conocimiento entre Dulce y O'Donnell y Messina, únicos Generales que estaban entonces en Madrid, y fué León y Medina quien puso a Dulce en relación con el Conde de Lucena, quedando ambos de acuerdo desde la primera entrevista, con lo que tomaron las cosas favorable aspecto y subió de punto el ánimo de los conspiradores.

Entre los hombres civiles que mayores servicios prestaron a O'Donnell, con quien estaba estrechamente unido, cita D. Cristino Martos con grandes elogios a Cánovas del Castillo, el *joven aprovechado* autor del manifiesto de Manzanares, que se mostró entonces conspirador valeroso y diestro, y hábil y entendido político, habiéndose encargado, con D. Antonio Ríos Rosas, de la dirección de los trabajos políticos cuando la conspiración tomó serias proporciones.

A la persecución de Generales siguió la de periodistas y políticos. González Bravo fué desterrado; el ex Ministro D. Manuel Bermúdez de Castro, deportado a Canarias, así como Rancés,

y otros, como Cánovas del Castillo, se ocultaron y no pudieron ser habidos.

Fijada para el 13 de junio la fecha del pronunciamiento, vino a buscar a O'Donnell en su domicilio de la travesía de la Ballesta el Marqués de la Vega de Armijo en su coche, que él mismo guiaba, y le condujo a la Venta del Espíritu Santo, donde le aguardaba un coche de camino, que le llevó a Canillejas; pero aplazado el movimiento, por no haberse podido reunir aquel día todos los elementos con que se contaba, O'Donnell, tras largas horas de espera e incertidumbre, pudo volver solo y sin tropiezo a su escondite. Quince días después, el lunes 28 de junio, se reunieron en el Campo de Guardias todas las fuerzas de caballería, a las que se juntaron las de infantería del regimiento del Príncipe, que mandaba el Brigadier Echagüe. Arengólas Dulce y presentó a O'Donnell, que les dirigió también la palabra y tomó el mando de la división, que se llamó libertadora y se componía de unos 2.000 caballos y 900 infantes; habiendo regresado a Madrid el Coronel del regimiento de Santiago, el Conde de la Cimera, que con su hijo se negó a pronunciarse.

La Reina, con el Presidente del Consejo, se hallaba en El Escorial, desde donde iban a trasladarse a La Granja el 29; pero la noticia del pronunciamiento hizo que regresase Su Majestad a la capital, y el Gobierno decidió atacar a

los sublevados con las tropas de la guarnición de Madrid, que habían permanecido fieles, y con los Cuerpos de artillería y de ingenieros, que no contaban todavía en su historia ningún conato de pronunciamiento. Encontráronse el 30 de junio las fuerzas del Gobierno con las pronunciadas en Vicálvaro, y la acción que allí se trabó quedó indecisa, adjudicándose ambos contendientes la victoria. El pueblo, que se agolpaba en la Puerta de Alcalá, ansioso de noticias del combate, de cuyo resultado dependía el éxito de la revolución, que contaba con hartos partidarios entre los patriotas madrileños, vió defraudadas aquel día sus esperanzas, porque no quiso O'Donnell que se echaran a la calle, donde habían de llevar la peor parte mientras pudiera contar el Gobierno con la fidelidad de las tropas de la guarnición.

El 1.º de julio se dirigieron los sublevados a Aranjuez, buscando en las llanuras de la Mancha posición ventajosa para su imponente fuerza de caballería, y esperando que el pronunciamiento se extendiera y que llegaran los refuerzos procurados y ofrecidos desde Andalucía por el General Serrano. Hallábase éste en su finca de Jaén cuando tuvo noticia del movimiento de Vicálvaro. Montó inmediatamente a caballo, seguido de un corto número de fieles y bien armados criados, atravesó Despeñaperros en busca de O'Donnell y le encontró en Manzanares. Allí

también halló a Cánovas, que en la noche del 4 había salido de Madrid y el 6 había logrado avistarse con el caudillo revolucionario, manifestándole la necesidad de que la sublevación entrase en su última fase, dejando su carácter puramente militar, y revistiera formas más claras, más expresivas y terminantes. Llevaba Cánovas a O'Donnell la seguridad de que la Reina reconocería la revolución, seguridad que había dado a Fernández de los Ríos persona que tuvo gran valimiento con Isabel II. Con O'Donnell y Cánovas conferenció Serrano, y discutiendo cuál sería el partido que debería adoptarse, dada la situación en que se hallaban los pronunciados, propuso Serrano, como medio de salvación, alzar la bandera progresista y procurar el restablecimiento de la Milicia nacional, única fuerza de la que se podía esperar algún apoyo, pues el ejército se mantenía en todas partes fiel al Gobierno. Redactó Cánovas el célebre manifiesto de Manzanares, del 7 de julio de 1854, adoptándose en él lo propuesto por Serrano, y el último de los famosos *Queremos*, imitados por D. Adelardo López de Ayala en el manifiesto de Cádiz del 19 de septiembre de 1868, era el de "queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia nacional". Partió Cánovas con un ejemplar del manifiesto, camino de Madrid, adonde llegó el día 9, y León y Medina con otro marchó a Andalucía.

Pero antes de que en Madrid surtiera sus efectos el manifiesto de Manzanares súpose la toma de Cuenca por el Coronel Buceta, y luego los pronunciamientos de Valladolid y Barcelona, en la noche del 14 al 15 de julio, de los que tuvo noticia el Gobierno en la madrugada del 17. El Conde de San Luis, que se creía dueño de la situación, dióse entonces por vencido y presentó su dimisión, que a las doce del día fué aceptada por Su Majestad en tan laudatorios términos, que su publicación en una *Gaceta* extraordinaria sirvió para atizar el fuego de la ira popular contra el odiado Ministro.

Para reemplazarle nombró la mal aconsejada Reina Presidente del Consejo, con encargo de formar el nuevo Gobierno, al General D. Fernando Fernández de Córdova, hombre harto impopular, que había sido Ministro de la Guerra y apenas había tenido tiempo para acreditarse de inepto. En la tarea de buscar y de encontrar quienes aceptaran las carteras que anduvo ofreciendo para formar el Ministerio, que se llamó el *de las cuarenta horas*, pasó el día, y a las nueve de la noche juró Córdova el cargo, sin haber podido constituir el Gabinete.

Entretanto la noticia de la caída de San Luis, que se supo en la Plaza de Toros, preparó los ánimos, con el himno de Riego, para el motín popular que se organizó para las diez de aquella noche, y que consistió en el saqueo e incendio

del palacio de la Reina Cristina y de las casas de los Ministros San Luis, Doménech y Esteban Collantes y la del banquero Salamanca. La amistad que con este último tenía el Coronel D. Joaquín de la Gándara le hizo acudir a casa del banquero, que se había puesto en salvo, donde fueron inútiles sus esfuerzos para salvar del saqueo y del incendio los muebles, libros y objetos de arte que los amotinados arrojaban por los balcones para que fuesen consumidos por el fuego de las hogueras que ardían en la Carrera de San Jerónimo. Rendido y maltrecho y en la mayor exasperación y frenesí completo, corrió Gándara al Ministerio de la Guerra a pedir algunas fuerzas para poner coto a tales desmanes. Dióle Córdova dos compañías de cazadores, con las que debía ir primero al palacio de la calle de las Rejas, cuyos moradores se habían ya refugiado en el Palacio Real. Cuando llegó Gándara era tarde, porque el saqueo y el incendio se habían consumado; pero una muchedumbre de curiosos rodeaba la hoguera de la plaza de los Ministerios, y contra ellos dispararon sus fusiles los soldados, lo que repitieron en la Carrera de San Jerónimo, aunque con menos víctimas.

La agresión de la tropa, lejos de amedrentar al alborotado pueblo madrileño, sirvió para avivar sus odios y acrecentar sus bríos. Córdova, que contaba con unos 4.000 hombres, porque su predecesor, el general Blaser, había salido con

la mayor parte de la guarnición en persecución de O'Donnell, no se consideraba con fuerzas bastantes para sofocar la sedición popular, y en tan apurado trance, sin ponerse de acuerdo con sus compañeros, que sólo pudieron reunirse en Palacio en la madrugada del 18, aconsejó a la Reina que saliese furtivamente de Madrid y se trasladase a Aranjuez con la guarnición de Madrid, esperando allí la llegada de las tropas de Blaser o de las de O'Donnell. Asustada la Reina y dispuesta a seguir aquel consejo, diéronse las órdenes para la partida; pero apenas lo supo la Camarera Mayor trató de disuadirla de su intento, y el anciano Duque de Castroterreño, puesto de rodillas, le rogó que se quedase, recordándola el Embajador de Francia lo ocurrido en su país, donde los Reyes que en momentos de revolución habían abandonado su palacio no habían vuelto a él. Estos consejos, harto más cuerdos que el de Córdova, hicieron que renunciase la Reina a la proyectada fuga.

Constituído el nuevo Gabinete con los que en aquellas azarosas circunstancias se prestaron abnegadamente a servir al Trono, hubo de insinuar Ríos Rosas, el más importante de sus miembros, que Córdova, por su impopularidad con los progresistas, debía ceder la presidencia al Duque de Rivas, persona amable y simpática y muy popular como poeta romántico. Hízolo así Córdova, que conservó la cartera de Guerra.

El día 18 de julio echáronse a la calle los hombres de armas tomar, que hasta las nueve de la noche se batieron bizarramente contra la Guardia civil y fuerzas del ejército que defendían las cercanías de Palacio. Al día siguiente aparecieron las calles llenas de barricadas, levantadas durante la noche. El torero Pucheta dirigía en la calle de Toledo una Junta revolucionaria que disponía de 3.000 hombres armados. Todo presagiaba que la jornada sería más dura y cruenta, temiendo el Gobierno que acabara trágicamente con la Monarquía si lograba penetrar en Palacio la tumultuada y enfurecida plebe.

Fué su salvación y la de todos la formación de una Junta ideada por el rico banquero progresista D. Juan Sevillano, de la que formaron parte personajes muy ardientes de su partido, como D. Joaquín Aguirre; capitalistas muy ricos, como Mollinedo y Sevillano, y aristócratas muy monárquicos, como los Marqueses de Tabuérniga y Vega Armijo, y a cuyo frente se puso el anciano General D. Evaristo San Miguel, progresista muy querido de los suyos y más ambicioso de popularidad que de posición, mando y riqueza.

Empezó la Junta por publicar papeles que halagaron y satisficieron a los de las barricadas, y dióles orden de no disparar ni un solo tiro sino mediando provocación, rogando a los jefes militares que no hostilizaran a los paisanos. Con-

seguida esta tregua, acudieron a Palacio, en nombre de la Junta, Mollinedo y Fernández de los Ríos, y pidieron a la Reina que nombrase Ministro de la Guerra a San Miguel y que llamase a Espartero. La Reina se había adelantado a aquella petición, llamando, por consejo de doña María Cristina, a Espartero en una carta que le mandó a Logroño; pero el General estaba ya en Zaragoza al frente del pronunciamiento que en aquella ciudad había estallado. Se apresuró el Duque de Rivas a presentar la dimisión del Ministerio, que fué aceptada, y la Reina nombró Ministro universal a San Miguel hasta la llegada de Espartero. La actividad desplegada por el anciano General en el desempeño de su cargo evitó muchos desórdenes y crímenes; pero no pudo impedir que el pueblo, sintiéndose verdaderamente soberano, quisiera mostrarse justiciero y fusilara en la plaza de la Cebada al jefe de la Policía, D. Francisco Chico, blanco de todos los odios populares.

Como pareciera en peligro el Trono por la inclinación de Pucheta y los suyos a la República, para reconciliarlo con el pueblo dió la Reina un manifiesto, que escribió D. Francisco Pareja y Alarcón y modificó D. Rafael Baralt; manifiesto que empezaba con la conocida frase: *Una serie de lamentables equivocaciones.* Pecaba de sobrado humilde y depresivo de la majestad del Trono, pero esto mismo hizo que reverdeciera el

cariño que el pueblo de Madrid había tenido a su madrileñísima Soberana.

Recibió Espartero la carta de la Reina el 21 de julio, y al cabo de siete días llegó a Madrid, habiendo antes enviado a su ayudante de campo, el General Allende Salazar, para que manifestara verbalmente a Su Majestad las condiciones que imponía para aceptar el Poder, de las cuales la más esencial era el que este poder se lo dieran unas Cortes Constituyentes, porque la revolución estaba por encima de la ley fundamental vigente y la soberanía nacional era superior al Trono. Aceptó la Reina, con lágrimas en los ojos, las humillantes condiciones que le impuso Espartero, y como ya en su manifiesto se mostró arrepentida de sus deplorables equivocaciones y había, además, revocado los decretos que exoneraban a O'Donnell, Serrano y los Generales de Vicálvaro, el pueblo armado se dió por satisfecho y celebró su triunfo con las más desatinadas muestras de público regocijo. Hubo repique general de campanas, músicas por las calles, bailes delante de las barricadas. Una improvisada Milicia nacional dió la mitad de la guardia en Palacio, y la Reina tuvo que salir al balcón, siendo ovacionada por el pueblo.

Mas todo esto fué poco al lado del entusiasmo con que fué recibido Espartero el 28 de julio. Dijérase la entrada triunfal de un dictador a cuya sombra y amparo había de vivir la Monar-

quía, y de ello podemos darnos cuenta los que hemos presenciado en nuestros días análogo espectáculo. El Duque de la Victoria se hallaba entonces en el pleno goce de una renovada popularidad; engreído y embriagado con el popular aplauso, que tanto place a los caudillos militares que usufructúan el poder civil a mano armada. Poníase en pie en el coche en que iba, y desenvainando la espada arengaba al pueblo, diciéndole que llamado para afianzar para siempre las libertades patrias, si alguno intentaba arrancarlas se pondría con la espada de Luchana al frente de los madrileños y les enseñaría el camino de la gloria.

Aunque en aquellos momentos no se acordara de los Generales de Vicálvaro, que habían hecho la revolución y con quienes tendría que compartir el Poder, hízose de ello cargo Espartero, pasada la embriaguez del triunfo, y aguardó, para formar el Ministerio, la llegada de O'Donnell. No podía serle a éste grato el renunciar al primer puesto en una situación que se debía a su pronunciamiento; mas a ello se conformó, presentándose en un balcón abrazado con Espartero, lo cual fué muy aplaudido por el pueblo. Dice el Sr. Fabié (1) que habiendo criticado Cánovas la fría pasividad de O'Donnell, le contestó don

(1) *Cánovas del Castillo. (Su juventud. Su edad madura. Su vejez.)* Estudio biográfico. Barcelona, 1928.

Leopoldo: "Es preciso callar", y después de un momento de silencio añadió: "Hay que tener paciencia y saber esperar."

Formóse el nuevo Ministerio, en el que tuvo el Duque de la Victoria la Presidencia del Consejo sin cartera; guardó O'Donnell para sí la de Guerra; dióse la de Estado al antiguo Presidente del Consejo D. Joaquín Francisco Pacheco; la de Hacienda, al rico banquero D. Manuel Collado, amigo de O'Donnell, y la de Marina, al General Allende Salazar, de suerte que vinieron a estar equilibradas las fuerzas de los dos caudillos que compartían la dictadura.

El 28 de julio fueron ascendidos a Capitanes generales O'Donnell y San Miguel, y el nuevo Ministro de la Guerra repartió entre sus compañeros y amigos las Direcciones generales. Dulce volvió a la de Caballería, y obtuvo la de Artillería el General Serrano.

CAPÍTULO VII

La primera cuestión que tuvo que resolver apenas formado el Gabinete Espartero-O'Donnell, fué la de la Reina Cristina, a quien los revolucionarios querían vejar, humillar y castigar duramente. Unos pedían que se la encerrara en el Alcázar de Segovia; otros, en Zaragoza; otros, en un edificio de Madrid, encomendando siempre su custodia a los milicianos nacionales. Los clubs pretendían que fuese juzgada y que antes se la pusiera en una prisión y se le embargaran los bienes, amenazando con apelar a las armas si no se les hacía caso. Los dos Generales, de quienes dependía la suerte de la Reina madre, objeto de una general animadversión, que constituía un creciente peligro, decidieron ponerla a salvo a toda costa, dando en las calles de Madrid, si fuera necesario, la batalla con que la demagogia les amenazaba. Al amanecer del 28 de agosto salió doña María Cristina para Portugal, escoltada por dos escuadrones de caballería al mando del General Garrigó. Súpose la partida

cuando la Reina estaba ya muy lejos de Madrid; pero los enfurecidos demagogos tocaron a generala, saquearon algunas tiendas de armas, levantaron barricadas y no se contentaron con gritar por las calles *¡Muera Cristina!*, sino que también gritaron *¡Muera Espartero!*, lo que infundió a éste aún mayores bríos que a O'Donnell para sofocar el motín, habiéndose logrado pronto y con poca sangre, pero prendiéndose a mucha gente maleante y disolviendo los clubs. Esta inesperada energía gubernamental afianzó la situación del Ministerio, que, desembarazado de la Reina Cristina, aunque ella, tan luego como se vió salva en Portugal, cuidó de seguirle creando dificultades con la carta-manifiesto de Montemayor, pudo dedicarse a gobernar, lo que en aquellas circunstancias era más que nunca indispensable.

Tenía, sin embargo, que luchar el Gobierno con un grave obstáculo, amén del tradicional de Palacio, cual era el de la dualidad de su constitución, que daba lugar a frecuentes disparidades de criterio entre los dos caudillos, Espartero y O'Donnell, y los Ministros de uno y otro bando. Los progresistas puros no reconocían otra jefatura que la del Duque de la Victoria; pero a O'Donnell íbanse juntando no pocos progresistas templados, bastantes moderados, que preferían la suave autoridad del Conde de Lucena al despótico mando de Narváez, y los *hom-*

bres de corazón que le habían acompañado en su pronunciamiento. De aquí hubo de nacer en la mente de O'Donnell la idea de formar un nuevo partido, que se llamó la Unión liberal, que gobernara sin las estridencias del progresismo histórico y sin el sabor de absolutismo fernandino que Narváez solía imprimir a su gobierno. Entre esos hombres de corazón contábase Serrano, que se afilió a la Unión liberal y sirvió fielmente al ilustre caudillo hasta que murió éste en tierra extraña, cumpliendo así, según dijo la Reina, su palabra de no volver a ser Ministro de Isabel II.

La todavía nonnata Unión liberal fué la que tuvo mayor representación en las Cortes Constituyentes convocadas para el 8 de noviembre, y como uno de sus diputados tomó asiento en aquella Asamblea, elegida con arreglo a la ley electoral de 1837, el General Serrano. Reapareció entonces la Reina en la vida pública, leyendo magistralmente un bien escrito discurso de la Corona, obra de Pacheco, que impresionó al auditorio e hizo prorrumpir en espontáneos y estrepitosos vítores a los diputados y al público que llenaba las tribunas. En aquel momento recobró Isabel II su antigua popularidad y se sintió de nuevo la verdadera Reina de España.

Tuvo Serrano la honra de ser uno de los firmantes de la contestación al discurso de la Corona.

La Asamblea Constituyente, después de una labor intensa y enjundiosa, según la frase hoy en boga, suspendió sus sesiones el 17 de julio de 1855, poniendo término al primer período del *bienio*, que se distinguió por la creciente fuerza de la revolución. El segundo período se señala por el predominio y triunfo final de la reacción. Reanudaron las Cortes sus tareas el 1.º de octubre. La situación de O'Donnell se hacía cada día más difícil. A ponerle en contradicción con Espartero y a obligarle a dimitir su cartera se encaminaban todos los esfuerzos de la oposición, en que a los progresistas y demócratas ayudaban los moderados, creyendo que les sería luego más fácil derribar a Espartero que no a O'Donnell. Andan discordes los historiadores en juzgar a O'Donnell en este período de su vida política. Unos creen que si formó parte del Ministerio Espartero, renunciando la Capitanía general de Cuba, que le fué ofrecida, lo hizo con la perversa intención de deshacerse cuando pudiera de Espartero, abusando del candor del ídolo progresista. Otros le colman de elogios por el servicio que prestó al Trono y a la dinastía encauzando los elementos revolucionarios, que Dios sabe adónde habrían ido a parar en manos de Espartero. Hay también quien censura a O'Donnell porque después de haber hecho la revolución la deshizo al cabo de dos años y volvieron las cosas al mismo punto de partida, y

en vez del Conde de San Luis vino Narváez con Nocedal, y aunque no sea O'Donnell responsable ante la Historia de haber premeditado todo esto, sí lo es de no haberlo premeditado. Pero la verdad es que ni O'Donnell ni nadie que no fuera zahorí hubiera podido prever la vuelta de Narváez, como tampoco su caída a impulso de antojos soberanos. Creía Espartero, y también O'Donnell, que él era el preferido de la Reina y que podía contar con el favor y apoyo de Palacio. Teníalo Espartero por indudable, pues no cesaba la Reina de decirle: *Te quiero mucho;* y no se percataba el candoroso General de que esta frase, en boca de reyes, sólo es sincera cuando, olvidados del divino papel que representan, la emplean como cualquier simple mortal en actos muy humanos e íntimos coloquios.

Hubo durante el bienio muchas crisis parciales y muchas mudanzas de Ministros; pero el de la Guerra y el Presidente del Consejo, a quienes llamaban "los Cónsules", permanecieron en sus puestos, unidos, al parecer, por indisoluble vínculo que no lograron desatar ni romper cuantos lo intentaron, hasta que entró en el Gabinete, como Ministro de la Gobernación, D. Patricio de la Escosura.

Se había opuesto Espartero a que Ros de Olano fuese Director de Infantería. Cedió O'Donnell, que dió esta Dirección a Hoyos, llevó a Ros de Olano a la de Artillería e hizo Capitán gene-

ral de Madrid a Serrano, cuya decisión y cuyo denuedo habían de ser tan útiles para acabar a lo Bonaparte con las Constituyentes y con la revolución.

Reconciliado O'Donnell con la Reina y tal vez por ella misma animado, empezó a prepararse para echar del Poder a Espartero y a los progresistas, concertándose con los hombres civiles que habían de ser sus compañeros de Gobierno; pero quienes precipitaron la acción fueron el Marqués del Duero y Serrano, que veía todos los días a la Reina para tomar el *santo*, los cuales le declararon que si él no se atrevía a dar el golpe ellos lo darían por su cuenta.

Había llegado a noticia de Escosura que O'Donnell conspiraba, y propuso a Espartero que destituyera al Ministro de la Guerra, al Capitán General de Madrid y a los Directores de las Armas, reemplazándolos con otros Generales que le fuesen adictos, y creyendo que con esto prevalecería la revolución, promovió la crisis. Reunido el 13 de julio el Consejo de Ministros, que presidió la Reina, habló O'Donnell de la necesidad de reprimir los desórdenes que había en toda Esapña, a lo que asintió Escosura; pero en cuanto a la manera de llevar a cabo la represión no fué posible el acuerdo, y como la discusión se prolongara y enzarzara, dijo Escosura: *¿A qué cansarnos, señor don Leopoldo? Lo que hay es que los dos no cabemos en un saco.* Pre-

sentó Escosura su dimisión. O'Donnell hizo otro tanto. Espartero, creyendo tener a la Reina de su parte y presumiendo de conciliador, dijo que él también se iría si se iba cualquiera de los dos Ministros. O'Donnell manifestó entonces con entereza que su política era irreconciliable con la de Escosura y que a la Reina le tocaba escoger. Lo mismo dijo Escosura. Y la Reina, con lisonjeras palabras, acogió la dimisión de Escosura y no admitió la de O'Donnell. Turbado Espartero con esta resolución de la Reina, que nunca llegó a temer, dijo con marcado despecho, asiendo del brazo a Escosura, que ya se marchaba: "Espere usted, que nos vamos juntos." La Reina entonces, lejos de suplicar a Espartero que se quedase, exclamó, dirigiéndose a O'Donnell: "Tú no me abandonarás. ¿Es verdad que no me abandonarás?" Claro está que la Reina sabía de antemano que no la había de abandonar O'Donnell; pero creyó éste que debía disimular todavía y dar ocasión a que luciera Espartero su firmeza. Rogóle, pues, que se quedase; se lo rogaron los demás Ministros; la Reina se lo rogó también hasta con lágrimas; pero Espartero permaneció firme, y la Reina creyó entonces plenamente justificado el confiarse a O'Donnell por completo.

Al amanecer del 14 de julio juraron sus cargos O'Donnell y sus nuevos compañeros de Gabinete, Pastor Díaz, Ríos Rosas, D. Claudio An-

tón de Luzuriaga, Cantero y Collado, que habían pasado toda la noche en vela esperando el aviso. Del Gobierno civil de Madrid se encargó Alonso Martínez. Publicóse una *Gaceta* extraordinaria, y al saberse la caída de Espartero tomó las armas la Milicia nacional. A las cuatro y media se reunieron en el Congreso, bajo la presidencia de Madoz, los 80 ó 90 diputados que había en Madrid, y aprobaron un voto de censura que se envió a Palacio para que llegara a conocimiento de la Reina. O'Donnell, que recibió despectivamente a la Comisión, dirigió a Madoz un oficio en que sostenía que, no habiéndose constituído con suficiente número de diputados, carecía de autoridad aquella Asamblea, que Ríos Rosas calificó de *minoría facciosa*. Después de la aprobación del voto de censura apenas quedaron en el Congreso tres docenas de diputados; habíase ya empeñado en calles y plazas la lucha entre la Milicia nacional y la tropa.

Contaba el Gobierno con unos 7.000 hombres que oponer a los 18.000 milicianos, y si hubieran todos tomado parte en la batalla y hallado en Espartero un jefe más ambicioso y resuelto y menos temeroso de que pudiera caer el Trono de Isabel II, hubiera éste rodado por el suelo en las calles de Madrid, como rodó ocho años antes el de Luis Felipe en las calles de París. Pero Espartero, retraído en casa de su amigo Gurrea, en la calle de Santa Catalina, a pocos pasos del

Congreso, sólo se presentó en éste a las seis de la mañana del día 15. Saludado con entusiasmo por los diputados y el público como si fuera un salvador, se contentó con dar vivas a la libertad y a la *independencia nacional*, que no corría a la sazón peligro alguno, y se retiró a poco, tomando el camino de Logroño y dejando a las Cortes Constituyentes en la triste agonía que precedió a su desastrosa muerte.

El Gobernador de Madrid, Alonso Martínez, que vió todo muy en peligro al comenzar la batalla, acudió a Palacio a enterar a O'Donnell, y se afirma que dijo a la Reina: "Vuestra Majestad verá lo que conviene y si está o no a tiempo de retroceder, pues es lo cierto que Vuestra Majestad juega la corona y nosotros la cabeza." La Reina, muy animosa, le contestó: "¿La corona? Para llevarla sin dignidad prefiero no tenerla. Adelante."

Pelearon briosamente, pero faltos de dirección, los milicianos nacionales, y el batallón mandado por Madoz, que ocupaba los palacios de Medinaceli y Villahermosa, resistió cuanto pudo el terrible fuego de la artillería de Serrano, colocada en el Retiro, en el sitio llamado el Tívoli, junto al Museo de Pinturas, hasta que, agotados los cartuchos, se juzgó inútil toda resistencia, y a las dos de la tarde se ordenó a la Milicia que se retirara a sus casas.

Pero quien se destacó en aquellas dos duras

jornadas de julio entre los valerosos combatientes de uno y otro bando y demostró una vez más sus condiciones de gran soldado, en que corrían parejas el temerario arrojo y la sangre fría, jamás alterada ante el peligro, fué el Capitán general de Madrid, D. Francisco Serrano, que al frente de sus tropas, acampadas en el Prado y el Retiro, decidió la victoria a favor del Gobierno. Premió éste tan importante servicio con el tercer entorchado.

El 6 de agosto de 1856 fué nombrado el nuevo Capitán general Embajador en París, en reemplazo de D. Salustiano de Olózaga, y el 5 de septiembre tomó posesión de aquel alto cargo diplomático, que desempeñó hasta el 20 de junio de 1857. De su misión en París no hace mención ninguno de los biógrafos de Serrano; pero de ella conservaba gratísimo recuerdo la Duquesa de la Torre cuando por segunda vez fué a París de Embajadora en 1883. Brilló entonces en la Corte de las Tullerías con todo el esplendor de su juvenil y fascinadora belleza, que trasladó al lienzo el pincel de Winterhalter, pintor de la Emperatriz Eugenia y de las damas de la Corte del Segundo Imperio.

En cuanto al General, no le tomó afición a la diplomacia en los pocos meses que duró su Embajada. Preocupábale la política interior, que andaba entonces en España muy revuelta.

CAPÍTULO VIII

Razón tenía el General Serrano en preocuparse, más que de su Embajada, de lo que en Madrid acaecía. Después de haber sofocado O'Donnell los motines populares de Zaragoza y Barcelona, disolvió las Cortes Constituyentes, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, suprimió la Milicia nacional y reprimió la Prensa, con todo lo cual mostróse la Reina muy conforme y satisfecha. Mas pronto empezaron para O'Donnell las dificultades, por el empeño de Su Majestad en que se suspendieran los efectos de la ley de desamortización en cuanto a los bienes eclesiásticos y en que se devolvieran a la Reina Cristina los que le habían sido embargados. Tuvo O'Donnell que ceder a estas exigencias, a que se opuso el Ministro de Hacienda, Cantero, cuya dimisión fué aceptada. Una vez conseguido todo esto, la Reina, que, según decía a Espartero, "no podría nunca perdonar a O'Donnell la mala pasada de su pronunciamiento con Dulce", debió pensar que, vencida la revolución y adueña-

da del Poder la reacción, no era O'Donnell, sino Narváez quien más genuinamente la representaba, y empezó a urdir la caída de O'Donnell, entendiéndose para ello con Narváez, que si bien había conspirado con O'Donnell y ofrecido su espada para el pronunciamiento de Vicálvaro, que mereció su aprobación, no lo había secundado por el carácter progresista que le dió el manifiesto de Manzanares. Sospechó el Conde de Lucena lo que en Palacio se tramaba y quiso dimitir, manifestando a la Reina que sabía estaba decidida a llamar a Narváez. La Reina lo negó y le rogó con lágrimas que no la abandonase; le aseguró que *le quería mucho*, y hasta le juró que cuando las necesidades la obligasen a cambiar de política se lo avisaría con anticipación.

El 10 de octubre, por ser su cumpleaños, recibió la Reina por la mañana a los Ministros, a quienes colmó de cumplidos, y por la noche, en el baile de Palacio, todas las atenciones fueron para Narváez, bailando con él un rigodón y no haciendo de O'Donnell ningún caso. En la noche siguiente mandóle a decir que presentara su dimisión. Y así volvió al Poder la reacción con sus más caracterizados representantes.

Dimitió Serrano la Embajada de París, y cuando se abrieron las nuevas Cortes acudió al Senado y tomó parte en la discusión del Mensaje de la Corona, cuya importancia estuvo en

el ataque y defensa del pronunciamiento de Vicálvaro, y de la que salió Narváez malparado.

Díjose entonces, y los más serios historiadores se han hecho eco de la maledicencia pública, que por uno de esos antojos soberanos que González Bravo llamó en letras de molde *libidinosas veleidades*, privaba en Palacio un joven oficial de ingenieros, al que Narváez quiso alejar de la Corte y sólo consiguió que cayera el Ministerio, que apenas llevaba un año de existencia.

Difícil fué la solución de la crisis. Soñó la Reina con un Gobierno personal, cuya presidencia asumiría, quitando y poniendo en cada ramo los Ministros que fuesen de su antojo, y consultó a Bravo Murillo, que la disuadió de tan desatinado proyecto, y tras muchas vacilaciones decidió llamar al General Armero. Formó éste un Ministerio de transición, que duró poco, y hubiera aun durado menos si no hubiese retardado la crisis el embarazo de la Reina, que el 28 de noviembre de 1857 dió a luz un Príncipe, heredero de la Corona.

Apenas se abrieron las Cortes fué derrotado el Gobierno en la elección del Presidente del Congreso, y reemplazó a Armero D. Javier Istúriz con un Ministerio también de transición y efímero, volviendo al Poder el 30 de junio de 1858 D. Leopoldo O'Donnell con un nuevo partido que había sido su sueño y era hechura suya, el de la Unión liberal.

Durante tres años, desde el 24 de noviembre de 1859 hasta el 10 de diciembre de 1862, desempeñó el General Serrano la Capitanía general de Cuba. Sus finos modales, su exquisita cortesía, su afabilidad y su llaneza le granjearon las simpatías de la sociedad habanera, algo quejosa de la altivez con que los Capitanes generales solían tratarla, creyendo que ésta era condición privativa de su cargo para hacer sentir su autoridad a los indígenas. La sociedad habanera era entonces linajuda, culta, acaudalada, de gustos y trato señoriles y emparentadas entre sí las principales familias por matrimoniales enlaces. Acogió, pues, a Serrano como si fuera uno de los suyos, y cuando cesó en el mando, su despedida constituyó una imponente manifestación en que se juntaron a los peninsulares los cubanos, siendo tanto más sentida su marcha cuanto que no se le parecía su sucesor, el General Dulce, a quien se le conoció en La Habana con el remoquete de *Cantúa*, que es un dulce seco y ordinario.

En enero de 1862 fué agraciado el General Serrano con el Ducado de la Torre y la Grandeza de España, y para celebrar esta merced y complacer a la nueva Duquesa, nacida en La Habana, dió en el Palacio de gobierno, en la noche del 23 de febrero, un baile de trajes, del que quedó durante largo tiempo fama, y cuya reseña escribió en variedad de metros D. Víctor

Caballero y Valero, con el título de *El reino de las hadas. Leyenda descriptiva.* No era fácil tarea la de poner en verso, aunque fuera en variedad de metros, una crónica mundana en que habían de figurar con nombres y apellidos y trajes que lucieron los selectos invitados al baile; y como muestra vamos a copiar la primera quintilla, dedicada al General Serrano:

Recorro el edén cubano
al grato son de la orquesta;
miro al General Serrano,
que con actitud modesta
a todos daba la mano.

Eso de que en su casa diera el General la mano a todos sus convidados fué cosa que llamó la atención y le conquistó muchos amigos, por ser desusada en el Palacio de gobierno de La Habana.

Ganó también mucha popularidad por haberse identificado con el sentimiento público cuando falleció el sabio maestro cubano D. José de la Luz Caballero, cuyo entierro dió lugar a una imponente manifestación de duelo. Con este motivo un poeta siboney, D. José Fornari, pulsó en honor del General su lira altiva, que jamás había en los palacios dilatado sus ecos.

Refirióse en La Habana que dos personajes cubanos, encargados de participar al Capitán general el fallecimiento de *Don Pepe*, que así lla-

maban al Maestro, y de obtener su venia para que el entierro pudiera verificarse con gran solemnidad y sin tropiezo, se presentaron en Palacio, y uno de ellos, sumamente conmovido, tomó la palabra y dijo: "Mi general, ha muerto *Don Pepe*." "¡Qué desgracia —exclamó Serrano—. Daré las órdenes necesarias para que se le tributen al finado los honores que merece y asistiré al entierro, si me lo permiten mis ocupaciones." Muy agradecidos y complacidos quedaron los dos personajes, que se despidieron para dar cuenta a sus comitentes del resultado de su entrevista. Y apenas habían salido del salón preguntó el General a su ayudante: "¿Sabe usted quién es *Don Pepe?*"

En La Habana conoció Serrano por vez primera los goces de la paternidad. Allí nació su hija primogénita y predilecta, Conchita, mujer lindísima, que casó con un aristócrata cubano, el Conde de Santovenia, y a quien se pudieron aplicar los versos de Horacio: *O matre pulchra filia pulchrior.*

El 31 de octubre de 1861 se firmó en Londres por el Ministro de España, Istúriz; el Embajador de Francia, conde de Flahaut, y el Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, lord Russell, un convenio cuyo objeto era el envío a Méjico de fuerzas de mar y tierra combinadas para obtener de aquella República el cumplimiento de sus obligaciones y una más eficaz

protección para los súbditos de las tres potencias signatarias, las cuales se obligaban a no buscar para sí mismas ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular, y a no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho de la nación mejicana de escoger libremente la forma de su gobierno.

Terminada la guerra de Africa, parecía, por el momento, satisfecha la ambición de D. Juan Prim con el prestigio que le habían dado sus hazañas; mas no era Prim hombre que pudiera permanecer ocioso y quieto, y para dar a su espíritu y a su cuerpo adecuada ocupación fuera de España ocurriósele a O'Donnell darle, con la representación de España, el mando de la expedición española destinada a cooperar en Méjico con la francesa y la británica. Debían reunirse en La Habana las escuadras y las tropas de las tres naciones; pero sin aguardar a las aliadas, ni al General Prim, salieron las españolas, al mando del Mariscal de Campo D. Manuel Gasset y los buques al del Jefe de escuadra D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, y el 17 de diciembre tomaron posesión de la plaza de Veracruz y del castillo de San Juan de Ulúa, abandonados por los mejicanos. El 23 llegó a La Habana el Conde de Reus, cuyo nombramiento no había sido del agrado del General Serrano, que no era su amigo, como hubo en esta ocasión de demostrarlo.

Ya desde Puerto Rico escribía Prim a D. Ricardo Muñiz: "Está obscuro y huele a queso. Serrano, faltando a las terminantes órdenes del Gobierno, ha hecho salir las tropas para Veracruz, mandadas por Gasset; infórmese usted de esto y escriba cuanto sepa y averigüe." (1). Y lo que averiguó Muñiz, por medio del General don Facundo Infante, fué que O'Donnell no tuvo noticia del embarque de la expedición hasta la llegada de Gasset a Veracruz.

El 8 de enero llegó a aquel puerto el Conde de Reus, y al día siguiente se celebró la primera conferencia de los plenipotenciarios aliados. Dos meses duraron estas conferencias, y en el acta de la del 9 de abril se consignó oficialmente el desacuerdo de los aliados y la completa ruptura de la acción colectiva estipulada en Londres. España e Inglaterra se retiraron, y para La Habana se embarcaron las tropas españolas en los barcos que facilitaron los ingleses, quedando solos en Méjico los franceses para establecer allí la Monarquía, que tan funesta fué para el Archiduque Maximiliano.

De su candidatura y del apoyo que estaba decidido a prestarle el Emperador Napoleón III tenía noticia oficial el Ministro de Estado español, D. Saturnino Calderón Collantes, por un

---

(1) *Apuntes históricos sobre la Revolución de 1868.* Madrid, 1884.

despacho que el 13 de octubre de 1861 le envió desde Compiegne el Embajador de España, don Alejandro Mon; pero el 9 de abril llamaba el Ministro de Estado a D. Francisco de Arrangoiz, uno de los emigrados mejicanos que en Europa trabajaban por el establecimiento de una Monarquía en su país y se quejó de que, siendo españoles, hubiesen ido a ofrecer la corona de Méjico a un austríaco. Contestóle Arrangoiz que no siendo posible que se sentara en el trono mejicano un Príncipe de alguna de las tres naciones aliadas, estaba ya decidido que fuera el Archiduque Maximiliano, y que le parecía demasiado tarde para pensar en un Príncipe español. Replicó el Ministro que creía que *todavía era tiempo* de proponer a la Infanta doña Isabel, casándola con un Príncipe Alemán, que le nombró; y a la observación de que la Infanta, que tenía diez años, era muy niña y no se fundaban imperios con niñas, repuso Calderón Collantes que, en el último caso, podría ir la hermana de Isabel II, con su esposo, y que España no apoyaría nunca la candidatura de Maximiliano. Esto decía el Ministro de Estado el mismo día en que terminaban con un completo desacuerdo las conferencias de Orizaba y se disponía Prim a abandonar a Méjico, dejando el campo libre a los franceses.

Pidió explicaciones el Conde de Reus al de Saligny, Comisario de Francia, por haber éste dicho que aquél aspiraba a la Corona de Méjico.

Fundábase Saligny en que había calificado Prim de absurda la candidatura de un Príncipe austríaco para el Trono mejicano, y había añadido que quizá habría algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna. Y el Conde de Reus declaró que al expresarse de esa manera aludía a un soldado de fortuna mejicano, no habiendo jamás autorizado a nadie para que pudiera imputarle tan insensato proyecto. Así consta en el acta de la Conferencia del 9 de abril.

La retirada de Méjico del General Prim causó en La Habana una enorme impresión, harto desfavorable para el Conde de Reus, a lo que principalmente contribuyó la opinión y actitud del General Serrano (1), que envió en misión espepecial cerca de la Reina a D. Cipriano del Mazo. Prim, por su parte, mandó a dos de sus ayudantes, el Coronel Conde de Cuba y el Teniente Coronel D. Antonio Campos, que hicieron el viaje directamente y con tal rapidez, que llegaron a Aranjuez, donde estaba la Corte, dos días antes de que viera a O'Donnell Mazo, que se había detenido en Londres para conferenciar con Olózaga.

---

(1) Las cartas que se cruzaron entre el General Serrano y el General Prim, con este motivo, fecha de 7 de abril la del primero, y de 12 la del segundo, se han publicado con el *Archivo histórico diplomático mejicano. Don Juan Prim y su labor diplomática en Méjico.* Méjico, 1928.

Enterado el Gobierno de las comunicaciones de Serrano, que pedía gran severidad para juzgar a Prim y desagraviar a Napoleón III, y de la visita de los ayudantes de Prim a la Reina, se trasladó a Aranjuez, donde estaba de guardia en Palacio el Duque de Villahermosa, quien refirió a Muñiz en estos términos lo que allí ocurrió. Anunciados los Ministros, que no ocultaron que iban preparados por Serrano contra Prim, apareció la Reina, y antes de saludar a nadie, dijo en alta voz dirigiéndose a O'Donnell: "¿Has visto qué cosa tan buena ha hecho Prim en Méjico? Estoy deseando verle para felicitarle." Quedaron los ministros atónitos, pero nadie se atrevió a contradecir a S. M., que traía en la mano el acta que le habían entregado los ayudantes de Prim y que O'Donnell no conocía, pues sólo sabía lo que, por conducto de Mazo, le había comunicado Serrano.

Aprobó el Gobierno la conducta de Prim, que, naturalmente, fué muy atacado en las Cortes, distinguiéndose por la dureza de sus cargos el diputado demócrata D. Nicolás María Rivero. El Embajador Mon declaró que desde el 13 de octubre de 1861 tuvo el Gabinete de Madrid noticia del verdadero objeto de la expedición francesa y, por consiguiente, de la candidatura de Maximiliano. El Ministro de Estado, D. Saturnino Calderón Collantes, no demostró en este negocio, ni en ningún otro, una especial aptitud

para el ejercicio de la diplomacia. Verdad es que nuestra Cancillería ha estado tan a menudo en manos pecadoras y profanas, que hoy se ha visto, con dolor de nuestros diplomáticos y asombro de los extraños, que la que fué Primera Secretaría de Estado en tiempo de Felipe V y de sus sucesores los Reyes absolutos, se ha convertido en una Secretaría auxiliar del Presidente del Consejo de Ministros, para que en ella vivan en patriótico consorcio el espíritu de la dictadura militar y el de la covachuela palatina.

A Calderón Collantes lo reemplazó en el Ministerio de Estado el Duque de la Torre, el 18 de enero de 1863, recién llegado de Cuba, cuando surgió la última crisis del Gabinete del Duque de Tetuán. Encargóle la Reina la formación del nuevo Gabinete, en el que no le agradaron ni Vega Armijo ni Ulloa, y que de todos modos había de durar poco, porque la augusta y voluble Señora quería cambiar de política, y hasta pensó en llamar a los progresistas, que no se prestaron en aquellas circunstancias a aceptar el Poder. Presentó entonces O'Donnell el dilema de la disolución de las Cortes o la caída del Ministerio, y la Reina optó por esto último. El 2 de marzo entregó el Duque de la Torre la cartera de Estado al Marqués de Miraflores, nuevo Presidente del Consejo de Ministros.

CAPÍTULO IX

Afiliado a la Unión liberal y amistado estrechamente con el Duque de Tetuán, su jefe, siguió el Duque de la Torre la suerte y las vicisitudes del partido, que, al cabo de dos años de oposición, volvió al Poder el 22 de junio de 1865.

Habían entretanto gobernado los moderados con cuatro Ministerios: el del Marqués de Miraflores, que duró unos diez meses y fué derrotado en el Senado por los elementos palaciegos al discutirse la reforma de aquel Alto Cuerpo; el llamado *histórico* de Arrazola, que sólo vivió cuarenta días, y que debía facilitar la reconciliación del partido progresista con la Corona, para que pudiera obtener constitucionalmente el Poder, según promesas y esperanzas que dió la Reina al General Prim, y que se vieron frustradas; el de Mon, casi unionista sin O'Donnell; y el de Narváez, que, admitida su dimisión y cuando estaba a punto de jurar su sucesor Istúriz, reapareció con sus compañeros de Gabinete al quinto día de la crisis.

Cuando cayó en 1863 la Unión liberal, pensó la Reina entregar el Poder a los progresistas, y llamó en consulta a tres de los más conspicuos, Moreno López, Cortina y Madoz, que le manifestaron que por el estado de desorganización en que se hallaba entonces el partido, sería para éste un daño, sin provecho alguno para el Trono, que viniera a gobernar tan a destiempo. La llegada de Prim, procedente de Méjico, cambió la situación. El General venía decidido a ser jefe de partido y de Gobierno. No podía disputar la jefatura de los moderados a Narváez, ni la de los unionistas a O'Donnell; pero sí recoger la que perdió en las calles de Madrid Espartero en 1856, y así lo hizo, alzando en el Senado la bandera del partido progresista. Quiso ganárselo la Reina con el consabido *te quiero mucho* y las usuales zalamerías y promesas; mas cuando se vió burlado el General y se dió cuenta de que no podría llegar a ser Presidente del Consejo por las vías legales, porque a ello se oponían los *obstáculos tradicionales*, femeninos antojos y camarillescas influencias, se decidió a conseguirlo por la fuerza, y empezó la serie de incesantes conspiraciones que, ayudadas por otra serie de *deplorables equivocaciones* de la mal aconsejada Reina, acabaron por dar el triunfo a la Revolución en septiembre de 1868.

El partido progresista acudió al retraimiento, y aunque no estuviera a él inclinado Prim, lo

aceptó, como aceptó también la colaboración de los demócratas, nombre que adoptaron los entonces escasos partidarios de la República.

O'Donnell intentó entenderse con los progresistas, ofreciéndoles, al formar su último Gabinete, tres carteras, que rehusaron, porque las querían todas, y no se avenían a desempeñarlas bajo la presidencia del Duque de Tetuán.

Otra tentativa de arreglo, que partió de la Reina, aconsejada por su madre, fué la de don Nazario Carriquiri, en la que intervinieron, en nombre de Prim, D. Manuel Cantero y D. Manuel Ruiz Zorrilla, senador el uno y diputado el otro, y convinieron en el nombramiento de un Ministerio moderado, presidido por el General Lersundi, que daría una amplia amnistía, disolvería las Cortes y haría unas elecciones perfectamente legales, en que tomarían parte los progresistas, saliendo del retraimiento. Se apresuró Carriquiri a comunicar a ambas Reinas lo acordado, que fué aprobado; pero como llegara a oídos de O'Donnell lo que se tramaba, ofreció la Capitanía general de Cuba a Lersundi, que la aceptó encantado, y con esto se frustró lo convenido con Carriquiri, se mantuvo el retraimiento y siguió Prim conspirando.

El 3 de enero de 1866 se pronunció Prim en Villarejo, al frente de los regimientos de Caballería de Calatrava y de Bailén, que estaban en Aranjuez acantonados. Estaban comprometidas

a secundar el movimiento numerosas fuerzas en diferentes partes de la Península, incluso en Madrid; pero como nadie se le uniera, tuvo Prim que refugiarse en Portugal. Fracasaron otros movimientos militares y, al fin, estalló en Madrid el del 22 de junio, en el que cupo la parte principal a los sargentos de los regimientos de Artillería acuertelados en San Gil.

Habíalo preparado D. Domingo Moriones, militar muy dispuesto para esta clase de trabajos; pero rivalidades de algunos que querían dirigirlos, para que en la acción resultase con papel importante el capitán retirado de Artillería don Baltasar Hidalgo, sobrino de D. Joaquín Aguirre, hicieron que Prim enviase a Moriones a Valencia para que organizara el pronunciamiento de aquella ciudad, lo cual produjo tal disgusto en los sargentos comprometidos con Moriones, que no quisieron tratar con D. Manuel Becerra, diciendo que no eran demócratas, y que no se moverían mientras no se les presentase un progresista importante, que, en este caso, fué Sagasta. Los hombres políticos que substituyeron a Moriones dieron muestras de evidente impericia y resultaron, como revolucionarios, completas nulidades. Torpeza fué también el designar como jefe militar de la sublevación al General Pierrad, desterrado en Soria, que desconocía en absoluto los elementos con que se contaba. Eran éstos cuatro regimientos de Artillería, si había

quien sacara el primero montado; unos 300 hombres del Príncipe; un teniente y bastantes sargentos de Asturias. Casi toda la Caballería, los Ingenieros y los Cazadores permanecían fieles al Gobierno. En cuanto a los paisanos, habría más de mil armados.

En la mañana de aquel sangriento 22 de junio, aniversario de la vuelta de los unionistas al Poder, fué el General Serrano el primero que se presentó a O'Donnell, quien, preocupado al saber el número de las fuerzas sublevadas, le dijo: "Señor Duque de la Torre, hoy es día de morir por la Reina." "No, mi General —le respondió—, hoy es día de triunfar por la Patria." Para O'Donnell, Isabel II era su gran pasión, como para Istúriz la Reina Cristina; por ella había peleado y vertido su sangre, cuando todas las simpatías de su adorada madre y sus deudos y parientes estaban al lado de Don Carlos, y por ella hubiera dado con gusto su vida. Serrano estaba también dispuesto a dar la suya, como siempre, en cumplimiento de su deber de soldado y por algo más grande y sagrado que la hija de Fernando VII, a quien, como Reina y mujer, tan íntimamente conocía.

Aquel día dió el general Serrano una nueva prueba de su temerario arrojo, y mereció que de él dijera uno de sus vencidos adversarios, que era el más valeroso soldado de nuestro ejército. La lucha empezó en el cuartel de San Gil, donde

esperaban los sargentos sorprender y desarmar en el cuarto de banderas a los oficiales de guardia; mas éstos se defendieron y sucumbieron todos honrosamente en desigual combate. Libres los sargentos, sacaron a la calle los cañones. Envió entonces el Duque de la Torre a la Puerta del Sol las piezas disponibles en el cuartel de Artillería del Retiro, y con ellas logró vencer a los que defendían los cañones que atacaban al Ministerio de la Gobernación. Necesitaba también O'Donnell disponer del batallón del Príncipe, acuartelado en la Montaña del Príncipe Pío, que era de temer estuviera sublevado, y como no se podía ir directamente, por el fuego que se hacía desde algunas casas, marchó Serrano, dando un largo rodeo y acompañado sólo de un ayudante, y se presentó en el cuartel ante la tropa, comprometida y ya medio sublevada; la arengó y dominó con su presencia y su palabra, la hizo suya, la colocó a espaldas de San Gil y la llevó al asalto del cuartel, que era atacado al propio tiempo de frente por las tropas de O'Donnell. El combate que se trabó en el cuartel fué terrible, de piso en piso, hasta la guardilla; quedando prisioneros unos 500 hombres y muertos o heridos más de 200.

Rendida aquella improvisada fortaleza, se dispuso el ataque a todas las barricadas que en el norte y sur de Madrid se habían levantado, y que fueron valerosamente defendidas y tomadas.

Al atardecer, terminada la cruenta pelea, pudo ir a Palacio por primera vez para anunciar a la Reina la magnífica victoria. Rodeaban a la Señora en su cámara algunos Generales moderados, que mientras O'Donnell se batía heroicamente, despedazaban su reputación por haber abandonado a Palacio y dejado expuesta a la familia Real a caer en poder de los sediciosos, influyendo de tal manera sobre doña Isabel II, que al presentarse aquel día uno de los Ministros le habló la Reina con gran desabrimiento de O'Donnell, que la había completamente abandonado.

Narváez, que fué a ponerse a las órdenes de O'Donnell, como Ministro de la Guerra, recibió, al lado de éste, en la calle de Bailén, una leve herida de bala, de rebote, que le curaron en Palacio. Díjose que le había visto y hablado la Reina, que si no le había ofrecido desde luego la Presidencia del Consejo, habíasele ocurrido hacerlo, como lo hizo dentro de muy pocos días. Tuvo, pues, razón Gutiérrez de la Vega cuando dijo que la herida de Narváez había matado a O'Donnell.

Cubrióse de gloria el 22 de junio el General Serrano, y en premio de su heroica bizarría obtuvo el collar del Toisón de Oro, que pocas veces se ha otorgado con tanta justicia, por servicio prestado a la Patria y la Corona.

Vencida la revolución en las calles de Madrid,

vióse la nobilísima figura de O'Donnell obscurecida por el vapor de sangre de los fusilamientos que, con lúgubres y cortos intervalos, siguieron a los indispensables del primer día, impuestos por las crueles exigencias de la disciplina, que nadie condenó. Sentenciados por los Consejos de guerra, fueron fusilados 66 sargentos. Y aun pedían en Palacio más ejecuciones. Al significárselo así, en nombre de la Reina, al General O'Donnell, replicó éste con ira al palaciego: "*¿Pues no ve esa Señora que si se fusila a todos los soldados cogidos, va a derramarse tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella?*" Esta contestación influyó no poco en la caída del Gabinete.

Presentó éste a las Cortes un proyecto de ley, autorizándole a suspender las garantías individuales, el cual, aunque por pocos votos de mayoría, fué aprobado por el Senado. Casi toda la Unión liberal estaba convencida de que las autorizaciones no servirían para O'Donnell, sino para Narváez, a quien se suponía de acuerdo con la Reina, sirviendo de instrumentos para esta inteligencia D. Miguel Tenorio de Castilla y D. Alejandro Mon, habiendo sido éste sorprendido una noche y a hora muy avanzada, medio disfrazado, en las galerías de Palacio. Algunos de sus compañeros de Gabinete anunciaron a O'Donnell, que no quiso creerlo, la resolución en que estaba la Reina de reemplazarlo; y como

ellos insistieran, O'Donnell, para no rendirse más que a la evidencia de tamaña ingratitud y deslealtad, presentó a la rúbrica de Isabel II la promoción senatorial, que aprobada nominalmente en Aranjuez, no se había llevado entonces a cabo, porque no quería el Gobierno deber a ella el triunfo en la votación importantísima pendiente en el Senado. La Reina se negó a firmarla, y cuando O'Donnell regresó al palacio de Buenavista, dijo a sus amigos: *Señores, me ha despedido como no despedirían ustedes al último de sus criados. No, no volveré yo en mi vida a ser Ministro con esa Señora.*

En julio de 1866 alejóse O'Donnell de su ingrata patria y de su aun más ingrata Reina, y se estableció modestamente en Biarritz, donde una traidora enfermedad acabó con su vida en pocos días, muriendo el 5 de noviembre de 1867 en tierra extraña. En ella habían también de morir la Reina Gobernadora doña María Cristina y la de los tristes destinos, doña Isabel II, que vió rodar en el polvo su corona; porque en nuestros tiempos no se asientan los Tronos con firmeza sobre el contumaz despotismo, ni impiden su fatal derrumbe el andamiaje y apuntalamiento de la dictadura.

Las autorizaciones concedidas al Gabinete O'Donnell habían sido con la cláusula *hasta la próxima legislatura*, que debía venir antes de fin de año. Resolvieron, pues, las oposiciones di-

rigir a la Reina una exposición, que firmaron 121 diputados, pidiéndole el restablecimiento del imperio de la ley. No pudo dar con esta exposición el Conde de Cheste, que fué a buscarla al Congreso, y por no haber podido dar con ella maltrató de palabra y de obra al Oficial Mayor. Quejóse a Narváez el Presidente del Congreso, Ríos Rosas; por lo que fué desterrado a Canarias, y la Comisión de gobierno interior a Baleares; pero la exposición llegó a manos de la Reina por conducto del Duque de la Torre, a la sazón Presidente del Senado, que tenía entrada en Palacio, como Grande de España. Esto le valió el ser detenido y conducido al castillo de Santa Bárbara, de Alicante, sin que lo impidieran los ruegos de la Reina, aunque, gracias a ellos, la prisión fué breve, y volvió a ocupar su asiento en el Senado cuando se reunieron las nuevas Cortes convocadas para el 30 de marzo de 1867.

A los cinco meses del fallecimiento de O'Donnell, el 23 de abril de 1868, desapareció también Narváez del mundo de los vivos, víctima de una pulmonía madrileña. Quedó privada Isabel II de los dos caudillos militares que habían sido el más firme sostén de su Trono, y el Poder pasó a manos de un hombre civil, que lo debió a la influencia del entonces omnipotente y nefasto valido, que hubo de ser causa de que perdiera la Reina su corona. Luchaba aun Narváez con

la muerte cuando fué llamado a Palacio González Bravo, y encargado de formar el nuevo Gobierno, en el que entró Marfori.

Veamos lo que de Marfori nos dice el Marqués de Lema, sesuso historiador de mucho peso, monárquico y conservador de buena cepa, que trata, sin embargo, a los Reyes sin repulgos ni eufemismos, y con la misma soltura con que el sacristán sacude a las sagradas imágenes el polvo. Era Marfori hijo de un cocinero italiano, aunque nacido en Cádiz en 1821. Principió su carrera militar como cadete en el batallón de Infantería de Marina, y disuelto éste, pasó al regimiento de Asturias, donde alcanzó el empleo de Capitán. Era mozo gallardo, aunque algo ordinario, listo y de mucha labia. Logró enamorar a una prima de Narváez, con la que casó, a pesar de la oposición del General, y se dedicó a ganarse la voluntad de éste, lo que consiguió. A la caída del Ministerio del Duque de Valencia en 1851, le acompañó en la emigración que le impuso Bravo Murillo y, andando los tiempos, le llevó Narváez en rápida carrera a la Dirección de Rentas, al Gobierno civil de Madrid y al Ministerio, y ya no necesitó más el favorecido, puesto que encontró en la Reina el apoyo que antes le otorgara el Duque de Valencia, al que no dejó de causar más de un disgusto, valido de su nuevo y superior influjo. A la muerte de Narváez, con cuya herencia, como fideicomisario

hubo de quedarse, estaba interesado en que le sucediera al Duque de Valencia González Bravo como Presidente del Consejo, para seguir disfrutando de su poco honroso predicamento (1).

Para la Capitanía general que dejó vacante Narváez fueron nombrados el Marqués de Novaliches y el de La Habana, sin preocuparse de que había otro General más antiguo y prestigioso, D. Juan Zavala, el cual, ofendido, entendióse con D. Augusto Ulloa, y él y otros 18 Generales se incorporaron a la revolución.

Esta hallábase ya en marcha y muy adelantada. Prim, que el 22 de junio aguardaba en Hendaya noticias de Madrid, tuvo que salir de Francia y pasó a Ginebra, de allí a Bélgica y, por último, a Londres, sin dejar un momento de conspirar con los emigrados y con los revolucionarios que permanecieron en España. En los primeros días de agosto de 1867 reuniéronse en Ostende, entre progresistas y demócratas conspicuos, unos 40, que convinieron, por el llamado pacto de Ostende, en la destrucción de lo existente y en la elección por sufragio universal de una Asamblea Constituyente, que, bajo la dirección de un Gobierno provisional, decidiera de la suerte del país, asintiendo los demócratas a que no se proclamara desde luego la República.

---

(1) Marqués de Lema. *De la Revolución a la Restauración.* Madrid, 1927.

Pero el pacto de Ostende y los movimientos revolucionarios que fueron su inmediata consecuencia, no dieron el resultado apetecido, que sólo se logró cuando a los elementos avanzados, coligados en Ostende, se unieron los más potentes y eficaces de la Unión liberal. Lo cual, dice Muñiz, se consiguió a fines de septiembre, en un almuerzo con que obsequió en Bayona a Dulce y a Mazo; pues habiendo preguntado Dulce si aceptaría Prim una sincera y leal fusión de los partidos liberales, se le transmitió por telégrafo la pregunta a Prim, que contestó en seguida: "Acepto. Venga Mazo." Salió éste para Ginebra, donde estaba el General, y Dulce para París, con el fin de avistarse con Olózaga, del cual no era posible prescindir.

Constituyóse en Madrid un Comité revolucionario, que se reunía en casa de D. José Olózaga, y se componía de éste, que representaba a su hermano D. Salustiano; de Muñiz, que tenía la representación de D. Juan Prim, y del General Dulce, que se encargó de la dirección de los trabajos en España. A ellos se unió D. Manuel Cantero, a quien, por su respetabilidad, se le consideró como presidente del Comité.

A la muerte de O'Donnell había asumido el Duque de la Torre la jefatura del partido unionista, y, aunque empujado por los Generales a él afiliados, hubo de entrar en la ya organizada conspiración, no era, como tampoco su sobrino

y consejero López Domínguez, devoto de Prim, por lo que no tomaba con gran calor la empresa revolucionaria en que, por la fusión de los tres partidos liberales, se había comprometido. El 9 de abril de 1868, Jueves Santos, mientras la Corte recorría las estaciones, se reunieron en casa de Cantero, a petición de éste, el Duque de la Torre, Dulce y Mazo, D. José Olózaga y Muñiz, y en esta conferencia se fijó como término para hacer el movimiento todo el mes de junio, y si en este plazo no se hacía nada, quedaría rota la conciliación.

El 5 de junio publicó *La Iberia* un artículo titulado "La última palabra", anunciando el acuerdo a que habían llegado los unionistas y progresistas; en vista de lo cual se decidió González Bravo a prender, en la mañana del 6, a los Generales que consideraba más temibles, como el Duque de la Torre, Dulce, Córdova, Ros de Olano y Serrano Bedoya, que fueron detenidos con gran ostentación de guardias civiles y polizontes y llevados a las prisiones militares de San Francisco, a que fué conducido aquel mismo día Caballero de Rodas, detenido en Zamora. Todos fueron deportados a Canarias, menos Córdova, desterrado a Soria, que pudo trocar este destierro por el extrañamiento a Francia.

Antes de que el Duque de la Torre se hubiera comprometido, como jefe del unionismo, con los antiguos progresistas, capitaneados ahora por

Prim, andaba ya conspirando por su cuenta y en unión de Dulce, que era quien tenía los hilos de la conspiración militar. El Marqués de Mendigorría, en sus *Memorias íntimas*, a las que no se puede prestar igual fe que al Evangelio, nos dice que en el otoño de 1867 se presentó en su casa el Duque de la Torre, acompañado del taciturno Dulce, y después de pintarle con los más negros colores la situación política, le manifestó que la revolución venía a toda marcha, y que, si bien creía que era todavía tiempo de detenerla si la Reina cambiaba de rumbo, él nada podía hacer, pues por habérselo así advertido un año antes había sido desterrado. Convinieron los Generales en permanecer unidos ante las contingencias de un porvenir obscuro, y si la Reina llegase a ser desterrada procurarían que la Corona recayese en la Infanta doña Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier. Marchó a Sevilla el Marqués de Mendigorría en enero de 1868 y dió cuenta de lo tratado a Sus Altezas, y como el Duque de Montpensier le preguntara a quién representaba, y le respondiera Córdova que hablaba en nombre del Duque de la Torre, del General Dulce y de otros cincuenta Oficiales generales, envolvióse el Duque en un discreto silencio.

Hacía ya tiempo que los Duques de Montpensier trabajaban para asegurarse, si la revolución triunfaba, el Trono, que Isabel II había de dejar

vacante, y el 7 de julio los desterró el Gobierno, embarcándolos en la fragata *Villa de Madrid*, que los condujo de Cádiz a Lisboa, adonde llegaron el 3 de agosto. Pocos días después se presentaba el Coronel Solís, ayudante del Duque de Montpensier, al Comité revolucionario que se constituyó en Madrid al partir para Canarias los Generales desterrados y que se componía de hombres civiles, cuatro unionistas y cuatro progresistas, habiéndosele después agregado el General Jovellar. Quería saber el Coronel Solís cuál era la actitud del partido progresista respecto a la candidatura de Su Alteza, pues la de los unionistas le era ya conocida. Nada podía decirle el Comité; pero Muñiz, que salía para Londres el día 20, ofreció traerle la respuesta de D. Juan Prim.

Este, con un permiso del Emperador, que obtuvo por medio del Marqués de La Valette, había ido a tomar las aguas de Vichy; mas, apenas empezada la cura, tuvo que salir para Londres, y en la estación de París se encontró al Marqués, que le dijo: "A los cuatro días abandona usted una cura que tanto necesita, y esto debe responder a que la revolución va a estallar en España. Pues bien; el Emperador no se opone, pero exige que no se proclame Rey al Duque de Montpensier; con esta condición será neutral." A ello se comprometió Prim y siguió su viaje a Londres. Vióle allí Muñiz, y Prim

le refirió lo ocurrido con La Valette, y le dijo que estaba ya acordado que no se levantaría más bandera que la de *Cortes Constituyentes,* hallándose todos dispuestos a someterse a lo que éstas decidieran. A su regreso a Madrid transmitió Muñiz a Solís la respuesta de Prim, y añadió que todos los que tomaban parte en la acción eran monárquicos y no tenían compromiso con nadie, lo cual sólo podía referirse a los progresistas.

A punto ya todas las cosas para el pronunciamiento, que debía ser una gran revolución, salió de Cádiz el 8 de septiembre con rumbo a Canarias y llevando a su bordo a D. Adelardo López de Ayala el vapor *Buenaventura,* fletado para traer a los deportados Generales, que embarcaron la noche del 14 por una solitaria playa de Tenerife y llegaron a Cádiz en la tarde del 19. Dos días antes había llegado Prim, que tan luego como recibió el aviso de Topete de que la escuadra fondeada en Cádiz estaba dispuesta a secundar el movimiento, embarcó el 12 para Gibraltar en el vapor de la Mala Real Inglesa *Delta,* disfrazado de lacayo de sus amigos franceses los Condes de Bark y acompañado de Sagasta y Ruiz Zorrilla. De su partida de Londres no tuvo la menor noticia el Ministro de España, Conde de Vistahermosa, que se creía enterado de cuanto hacía Prim, por medio de un criado italiano del General que estaba a sueldo del Ministro y

que acabó por engañar a éste, que aseguró al Gobierno que no se había movido Prim de Londres, con lo cual González Bravo, que no daba crédito a las denuncias relativas a la infidelidad de la Marina, pudo disfrutar de la tranquilidad precursora de las grandes catástrofes. Llegó Prim el 17 a Gibraltar y de allí se trasladó en un remolcador a Cádiz, pernoctando en la fragata *Zaragoza*, que mandaba Malcampo. Al mediodía del 18 se pronunció la escuadra al grito de "¡Viva la Soberanía nacional!", sin esperar a los Generales de Canarias, que llegaron en la tarde del 19, y aquel mismo día se publicó el manifiesto de "la España con honra", que escribió Ayala y firmaron el Duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano Bedoya, Nouvilas, Primo de Rivera (D. Rafael), Caballero de Rodas y Topete, entre cuyos *Queremos* figuraba uno que desde los tiempos de Fernando VII tuvo más de una vez aplicación en España: "Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable."

Grande debió de ser la sorpresa de González Bravo cuando, después de tranquilizar, el 11 de septiembre, al Gobernador de Cádiz, diciéndole: "Por lo pronto no hay nada de Canarias, que es el punto de apoyo moral, y, créame usted, no hay nada de la Marina", recibió el 18 la noticia de la sublevación de la escuadra. Aquel hombre audaz, que había llamado *ilustre prostituta* a la

Reina Gobernadora y calificado de *libidinosas veleidades* los antojos de Isabel II, a uno de los cuales debía, por medio de Marfori, la Presidencia del Consejo, que desempeñaba; que no había vacilado en urdir la farsa que en 1843 derribó a Olózaga y le convirtió en el más temible e irreconciliable enemigo de la Reina; que se creyó dueño de España mientras contara con el apoyo de Palacio, que le permitió gobernar sin más ley que su antojo ni más límites a la arbitrariedad que los consentidos por una nación de gregarios instintos, sumisa a su mandato, teníase no sólo por omnipotente, sino por inmortal, pues jamás se le ocurrió pensar en lo que pudiera suceder el día en que, por muerte natural o violenta, dejara de existir o en que los maltrechos y malcontentos españoles, vilipendiados y amordazados y hartos de verse gobernados, según decía Narváez, a garrotazo limpio, recobraran, siquiera fuese fugazmente, la atrofiada virilidad ciudadana para acabar con el ominoso régimen. Y así fué que González Bravo, recordando lo sucedido a San Luis en 1854, sólo pensó en dimitir y en ponerse a salvo, dejando que la Reina se las hubiese con la revolución, a cuyo triunfo había él tan poderosamente contribuído con sus rigores y equivocaciones.

El 17 de septiembre, al mismo tiempo que Prim a Cádiz, llegaba la Reina Isabel a San Sebastián, procedente de Lequeitio, donde había

pasado la jornada veraniega, y se alojó en un hotel del paseo de la Concha, que había alquilado el Infante D. Sebastián. Sorprendieron allí a la Corte las nuevas de Cádiz y la dimisión de González Bravo, por cuyo consejo llamó la Reina al Marqués de La Habana, que se encontraba en San Sebastián, y le encargó del Poder, carga, en aquellas circunstancias, de inmensa pesadumbre, que aceptó D. José de la Concha con verdadera abnegación y patriotismo. El Presidente del Consejo dimisionario le enteró de la gravedad de la situación, sobre todo desde el punto de vista militar, pues el Gobierno ignoraba la actitud de muchos Generales con mando y sólo contaba con el Conde de Cheste, el Marqués de Novaliches y Calonge, que era, de los tres, el de más capacidad.

Se ha censurado al Marqués de La Habana por haber desdeñado la acción política, fiándolo todo a la fuerza de las armas; pero ¿qué acción política podía entonces ejercitarse, que fuera eficaz para contener o desarmar a la revolución, no siendo la personal de la Reina, que no veía las cosas sino por los ojos de Marfori?

Algo intentó Concha por medio del Marqués de Bedmar, que se entrevistó con dos representantes de la Junta revolucionaria, que fueron Moreno Benítez y Muñiz, y les manifestó que estaba autorizado por el Gobierno para asegurarles de su tolerancia y les preguntó lo que opi-

naban respecto al regreso de la Reina a Madrid, al que se manifestaron opuestos por interés de Su Majestad, que se vería quizá obligada a detenerse en el camino en malas condiciones, y si fueran vencidas sus tropas en Andalucía sería muy difícil la situación de la Reina en Madrid y la de la Junta revolucionaria, que por muy popular que fuera no tendría, en ausencia de Prim y de Serrano, la fuerza suficiente para defenderla e imponerse a las masas.

El 20 de septiembre llegó el Marqués de La Habana a Madrid, donde no se le presentó ninguno de los Generales que allí se encontraban. Ocupóse inmediatamente en organizar el ejército, que, al mando del Marqués de Novaliches, había de cerrar el paso al que reunía el Duque de la Torre en Andalucía, mientras Prim, con Topete, en la fragata *Zaragoza*, recorría el litoral recogiendo tropas y esparciendo la revolución, que aun los mismos encargados de combatirla reconocían que estaba en el ánimo de todos.

Antes de que vinieran a las manos los dos ejércitos que habían de trabar el día 28 la decisiva batalla de Alcolea, se presentó al General Marqués de Novaliches, en nombre del Duque de la Torre, D. Adelardo López de Ayala, portador de proposiciones de arreglo sobre la base de la abdicación de la Reina, lo que, de ser cierto, dice D. Ricardo Muñiz, no respondía al acuerdo de *Cortes Constituyentes*, aceptado por los

tres partidos que formaban la coalición revolucionaria. Transmitió Novaliches al Ministro de la Guerra las proposiciones, que no fueron aceptadas, porque el Marqués de La Habana abrigaba la esperanza, harto infundada, de obtener en una campal batalla una victoria decisiva que le permitiera imponerse a los revolucionarios en armas y a los cortesanos que contra él intrigaban en Palacio. De aquí el telegrama dirigido al General en jefe del ejército de Andalucía: "La situación de la costa del Mediterráneo es tal que se hace absolutamente necesario que obtenga V. E. *mañana* una victoria." Al que contestaba al día siguiente el General Paredes: "Hemos sido rechazados por ambos lados del río. General en jefe, herido. Nos retiramos en el mayor orden al Carpio." Y el 29 terminó la correspondencia y quedó todo consumado con un telegrama del Marqués del Duero a Paredes, que decía: "El Ministro de la Guerra ha hecho dimisión. Dé V. E. paso al Duque de la Torre."

En la madrugada del 29 reunió el Marqués de La Habana la Junta de autoridades, a la que dió conocimiento del telegrama de San Sebastián del día anterior, en que el Marqués de Roncali, en funciones de Ministro de Estado de jornada, participaba la intención de la Reina de pasar a Francia antes de que en la corte se supiera el resultado de la batalla que en Alcolea se reñía.

No era ya posible continuar la lucha armada ni halló la Junta solución ninguna en tan terrible aprieto. El General Concha decidió marchar aquel mismo día a San Sebastián para ponerse al lado de la Reina, y para asegurar el orden en la capital; ya que no parecía posible salvar la dinastía, se hizo lo que se había hecho en 1854: se nombró Capitán General de Madrid a Ros de Olano y Gobernador civil a Madoz.

Desde aquel momento quedó Madrid pronunciado. Los más conspicuos revolucionarios procedieron al nombramiento de una Junta provisional de gobierno, la cual, en un manifiesto dirigido a los madrileños, declaró la destitución de doña Isabel de Borbón del Trono de España y la incapacidad de todos los Borbones para ocuparlo.

Mientras el pueblo soberano disponía de la Corona de España, poniéndola a disposición de las futuras Cortes Constituyentes, preparábase la partida de la Reina a Francia, según lo había ella decidido, de acuerdo con el Intendente de su Casa, después de haber oído muchos y contradictorios pareceres y de haber pasado amargas horas sumida en un mar de dudas y vacilaciones. El Marqués de La Habana había aconsejado su regreso a Madrid, mas no acompañada de Marfori, pues por haber éste formado parte del Ministerio González Bravo sería mal recibido. Al llegar a Madrid reiteró Concha el

consejo que había dado en San Sebastián. Indignóse Marfori, ofendióse la Reina, alborotóse el cotarro palaciego y el viaje no se emprendió hasta las doce de la noche del 22, y cuando la Reina con su séquito estaba ya en el tren y éste a punto de partir, recibióse un telegrama del Presidente del Consejo, expedido también a Vitoria y Burgos, por si la Reina hubiese ya salido de San Sebastián, en que desaconsejaba el viaje en vista de los temores que abrigaba respecto a la seguridad personal de la Reina. Estos temores no eran otros, a juicio de algún historiador, que la noticia recibida por el Marqués de La Habana de que la Reina llevaba consigo a su Intendente, y en estas circunstancias el viaje causaría a Su Majestad más daño que provecho.

De Madrid vino a San Sebastián Salamanca, llamado, según él decía, por la Reina, y en unión del General Lemery se presentó a Su Majestad para aconsejarla que abdicara en el Príncipe de Asturias, a quien él pondría en manos de Serrano; mas a ello se negó la Reina, porque, como decía Marfori, un Rey puede abdicar, como Carlos V, pero nunca ante una rebelión. Cuenta el Marqués de Lema que muchos años después, preguntándole el General O'Lawcor al Duque de la Torre qué hubiera hecho si se le hubiesen presentado en Cádiz Salamanca y Lemery con el Príncipe de Asturias, le contestó Serrano:

"¿Qué había de hacer? Proclamarlo." Podemos, sin embargo, decir con toda seguridad que no lo hubiera hecho, y que ésta es una de tantas cosas que se dicen cuando, pasado el tiempo, se puede hablar de ellas sin temor ni compromiso.

De las peregrinas ideas y consejos que se ocurrieron merece especial mención la del Marqués de Miraflores de enviar al Rey D. Francisco para que negociara con Serrano. También se pensó en que Isabel II confiara la defensa de su causa a las Provincias Vascongadas.

Convencidos, al cabo, de que ni aun en San Sebastián podía sostenerse, pasó la Reina con su familia y séquito la frontera, saludándola a su paso por Biarritz los Emperadores, que habían puesto a disposición de la destronada y fugitiva Reina el castillo de Pau, cuna de sus mayores.

CAPÍTULO X

El 3 de octubre hizo su triunfal entrada en Madrid el Duque de la Torre al frente de las tropas de Alcolea, y visitó en seguida, en el Ministerio de la Gobernación, a la Junta de gobierno, para la que tuvo frases muy laudatorias y cordiales; ofreció una cartera en el Gabinete a Rivero, que no la aceptó, y saludó desde el balcón principal al pueblo madrileño. La Junta aquella misma noche le devolvió el cumplido en la antigua Inspección de Milicias, donde se alojó. Al día siguiente llamó Serrano a D. Manuel Cantero, y le indicó que Prim sería nombrado Capitán general de ejército y Capitán general de Madrid, a lo que contestó Cantero que la revolución se había hecho por dos partidos, el de la Unión liberal y el progresista unidos; que el primero tenía ya en Madrid a su jefe, y que el segundo esperaba al suyo, que era Prim, y que sin la presencia y el concurso de los dos no podía él aceptar ningún puesto. Convino, pues, Se-

rrano en aguardar a Prim, que llegó pocos días después, acompañado de Topete, y tuvo una ovación mayor que la de Espartero en 1840. Se dirigió primero al Ministerio de la Gobernación, felicitó a la Junta y desde el balcón principal arengó al pueblo, pronunciando por vez primera los tres famosos *jamases*. Después de comer fué con Sagasta y Ruiz Zorrilla a ver a Serrano, y se constituyó el llamado *Gobierno provisional*, presidido por el Duque de la Torre, con Prim como Ministro de la Guerra y Topete como Ministro de Marina. En aquellos días la musa popular, que nada tiene de común con Clío, cantaba por boca de ciegos callejeros y en los infantiles corros del Prado unas coplas que así empezaban:

En el puente de Alcolea
la batalla ganó Prim.

Y esto, que como hecho no era verdad, lo fué por las consecuencias políticas que tuvo.

Cuando entró en Madrid el vencedor de Alcolea tenía indudablemente el propósito de que la corona de España pasase de las sienes de Isabel II a las de su hermana la Infanta doña María Luisa Fernanda, y a ello se hallaba más o menos comprometido con el Duque de Montpensier, caballo blanco de la revolucionaria empresa. Pero así como en Cádiz se le había ade-

lantado Prim, en Madrid se le adelantaron los progresistas amigos del caudillo catalán, y Madrid se pronunció al grito de ¡Abajo los Borbones! Parecióle que aquellos desordenados desahogos de un pueblo naturalmente ansioso de libertad y que había durante dos años padecido la ominosa pesadumbre de una dictadura, serían meras expansiones pasajeras, fáciles de encauzar con maña, y así hizo saber a Montpensier que no había que dar todo por perdido (1). Contando con todos los Generales y las tropas que trajo Serrano de Alcolea, hubiera podido reprimir inmediatamente por la fuerza aquel movimiento antidinástico y hasta proclamar Reina a la Infanta doña María Luisa Fernanda. No lo hizo, según Borrego, porque el Duque de la Torre, antes buen español que hombre de partido, desechó el propósito de poner un correctivo a la algarada de Madrid, por no aceptar la responsabilidad de encender una guerra civil, pues el General Prim, su compañero de armas en aquel pronunciamiento, se hallaba entonces al frente del movimiento en Cataluña, donde su voz hubiera sido escuchada y seguida en aquellas pro-

(1) El Sr. D. Natalio Rivas posee en su riquísimo archivo una carta autógrafa del General Serrano a don Enrique Cisneros, escrita el 6 de octubre bajo la impresión que le produjo la situación de Madrid, que creía poder dominar a pesar del grito de ¡Abajo los Borbones!

vincias, y esta lucha intestina en el partido liberal habría abierto más ancho campo de guerra civil al eterno pretendiente carlista. No negamos al Duque de la Torre esta nota de buen español que en su carrera política prevaleció sobre la de hombre de partido; mas hay que reconocer también que aquel bizarrísimo y ardiente soldado, dispuesto siempre a exponer temerariamente su vida y a derramar su sangre en el campo de batalla, padecía de una especie de pusilanimidad infantil cuando sobre él había de pesar la responsabilidad de arriscados golpes de Estado o de fortuna, a los que sólo le movía el ajeno apremio. Cruzóse, pues, de brazos y dejó en manos de Prim el dinamismo de la revolución, a cuyo triunfo había tan poderosamente contribuído la Unión liberal y su ilustre y esforzado jefe. Esperaba éste de la acción sedante del tiempo, y de la maña más que de la fuerza, que la desbordada revolución volviera al cauce en que había de correr para ser fecunda y provechosa. Mas en esto se equivocaron el Duque de la Torre y sus consejeros, porque el impulso dado a la revolución la convirtió primero en mansa y luego en furiosa anarquía, que trajo al cabo de seis años la restauración de la dinastía proscrita, que empezó siendo un modelo de Monarquía constitucional, hasta que la plasmó a su antojo y para su exclusivo uso un soldado de fortuna.

La situación política se asemejaba a la de 1854. Los dos partidos liberales, unidos para conspirar y acabar con el reaccionario régimen vigente, conservaban sus caudillos, sus corifeos y secuaces, juntamente con sus principios y sus tradiciones, sin que la fusión proclamada para la conjura se hubiese mantenido y afianzado en el Gobierno. Prim dispuso de las carteras de Gobernación, de Fomento y de Hacienda para sus amigos Sagasta, Ruiz Zorrilla y Figuerola. A Serrano tocáronle las de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, que dió a Lorenzana, Romero Ortiz y Ayala. La evidente dualidad no llegó a producir, como en 1856, la ruptura de la coalición, la crisis ministerial y la contrarrevolución; pero en 1870, el asesinato de Prim al iniciarse el efímero reinado de D. Amadeo, dió lugar a la formación de nuevos partidos políticos, indispensables para el formal funcionamiento de una Monarquía constitucional y parlamentaria, y los dos adalides del progresismo, bajo la jefatura de Prim, Sagasta y Ruiz Zorrilla, se separaron y trocaron en irreconciliables enemigos, y hubo de descender del alto pedestal de la Regencia el Duque de la Torre para tomar parte en las encarnizadas luchas de partido al frente del llamado constitucional, que vino a ser el partido conservador de la Monarquía democrática.

El 11 de febrero de 1869 inauguraron sus sesiones las Cortes Constituyentes. Elegidas por

sufragio universal y con una relativa y desusada neutralidad por parte del Gobierno, estuvieron en ellas representados todos los partidos menos el moderado, pues el único candidato que se presentó y fué elegido, D. Fernando Alvarez, no quiso tomar asiento en aquella Asamblea, que podía llamarse *tren de lujo* comparándola con el *tren de tercera*, nombre con que fué designado el último Congreso de Diputados del reinado de doña Isabel II.

Constituídas definitivamente las Cortes Constituyentes el 22 de febrero, bajo la presidencia de D. Nicolás María Rivero, resignó el Gobierno en la Asamblea la autoridad de que se hallaba, desde octubre, provisionalmente investido y que le fué confirmada, encargándose al Duque de la Torre la formación del que se llamó Poder Ejecutivo, y en el que entraron los mismos Ministros que habían constituído el Gobierno provisional.

El 6 de abril empezó la discusión del proyecto de Constitución presentado el 30 de marzo, y el 6 de junio, al cabo de dos meses de públicos y solemnes debates, con luz y taquígrafos, y no a cencerros tapados, se promulgó el democrático Código fundamental de 1869. Y para organizar del mejor modo posible el Poder Ejecutivo ínterin se encontraba el Rey que, descartados los Borbones, debía ceñir la corona de España, se nombró una Comisión, que presentó a la Asam-

blea el 7 de junio una proposición de ley para que se nombrase Regente del Reino, con el tratamiento de Alteza, a D. Francisco Serrano Domínguez, invistiéndosele de todas las atribuciones que la Constitución confería a la Regencia, menos las de sancionar las leyes, suspender y disolver las Cortes mientras éstas conservasen el carácter de Constituyentes. Los republicanos pidieron que la Regencia fuese *quíntuple*, luego que fuese *trina*, y, por último, que el Regente único fuese responsable ante las Cortes y por el voto de éstas amovible. Las tres proposiciones fueron sucesivamente rechazadas, y por 194 votos contra 45 quedó encerrado el Duque de la Torre, el 15 de junio, en la que Castelar llamó *jaula de oro*. El 18 prestó Serrano el juramento de fidelidad a la Constitución en manos del Presidente de la Asamblea, y leyó un discurso en el que dijo que desde el puesto a que se le había elevado no veía partidos políticos, sino el Código fundamental que a todos obligaba. Contestóle Rivero con estas proféticas palabras: "El día, señores, en que los derechos de los españoles se conculcaran o se vieran usurpados, el nombre del General Serrano, hoy tan glorioso, y el recuerdo gloriosísimo de Alcolea se sepultarían en la nada."

Pusieron los Ministros sus dimisiones en manos del Regente, que encargó al General Prim la formación del Gabinete, con cuya Presidencia

conservó el Marqués de los Castillejos la cartera de Guerra. Desde entonces fué Prim el alma de la Revolución y del Gobierno hasta su muerte, contentándose Serrano con el papel que le correspondió en el reparto y cuidando de no imitar a Espartero, para evitar el triste fin que tuvo su Regencia en 1843. La jaula de oro placía sobremanera a la Duquesa de la Torre, y con esto gozaba el Duque de un merecido descanso en su vida política.

Contaba Moret que en el verano de 1870, siendo él Ministro de Ultramar y Rivero Presidente de las Cortes Constituyentes, puesto éste de acuerdo con el Duque de la Torre, Regente del Reino, había concebido el plan de substituir a Prim en la Presidencia del Consejo. Pasaba el Regente el verano en La Granja, y un día, sin antecedente alguno que lo justificase, recibió Prim un telegrama del Duque anunciándole que venía a Madrid a celebrar Consejo de Ministros. Sospechó Prim la maniobra, y como no era hombre que se dejara sorprender y despojar de su puesto, preparóse a la batalla. Llegó el Regente, lo recibieron todos los Ministros en la estación y de allí se trasladaron a la Presidencia, donde se celebró el Consejo. Aunque no tenía todavía Moret gran experiencia política, le llamó la atención la forma extraña que revistió el Consejo, por las reservas, las frases de doble sentido y una porción de detalles, que le hicieron

comprender la falta de sinceridad que reinaba aquella tarde en el ambiente. Terminó el Consejo sin lance alguno desagradable y regresó a La Granja el Duque de la Torre, despedido en la estación por los Ministros. Luego que partió el tren, invitó Prim a Moret a que le acompañara a dar un paseo por la Castellana. En el trayecto en coche hasta los altos de la Castellana no habló Prim ni una palabra, y observó Moret que se le había puesto la cara del color verde que se le notaba siempre que tenía alguna gran preocupación. Llegaron a lo alto del paseo, bajaron del coche y siguió todavía el silencio un rato, hasta que lo rompió el General, diciendo: "¿Qué opina usted del Consejo que hemos tenido esta tarde, convocado tan repentinamente y sin antecedente alguno?" Moret, que sentía por Prim un gran respeto, le contestó que no se atrevía a emitir su juicio, que pudiera ser erróneo, pero que vislumbraba que el Regente había venido a Madrid con un propósito extraordinario que no había realizado, y que acaso fuera el de cambiar de Presidente del Consejo. Entonces Prim, ya enardecido, exteriorizando su cólera, le dijo: "En efecto, a eso venía; pero yo tenía ya acuarteladas todas las tropas de la guarnición, y si se atreve a iniciar el cambio de Presidente, lo cojo por la cintura y lo arrojo a la calle por el balcón." Y esto lo dijo en tan resuelta actitud, que no le cabía a Moret duda de

que hubiera llegado a ser una realidad lo que el airado General decía (1).

Suspendidas las sesiones de Cortes por las imperiosas vacaciones veraniegas, pudo el Gobierno dedicarse a la busca del Príncipe que había de ser Rey de España. La candidatura del Duque de Montpensier, a la que había puesto su veto Napoleón III, vióse combatida con saña y con el arma terrible del ridículo por los progresistas y los republicanos; y Serrano y los Ministros unionistas, que no pudieron oponerse a la superior habilidad de Prim, salieron también vencidos de los comicios y tuvieron que renunciar a las esperanzas que tenían puestas en las Cortes Constituyentes. Nada pudo o supo hacer Montpensier para ganarse las simpatías populares, y hasta el infortunado duelo con el Infante don Enrique, en que la razón estaba de parte del Príncipe francés, quiso la fatalidad que por la muerte del Duque de Sevilla fuera un obstáculo más que le alejara del Trono.

El Príncipe Alfonso hubiera podido ser restaurado por Serrano, si a ello no se hubiese opuesto Prim con los tres *jamases*. Y Espartero tuvo el buen sentido de rehusar la Corona, que unos pocos amigos le ofrecieron. Había, pues,

---

(1) Esto refirió Moret en la intimidad a su amigo D. Natalio Rivas, a quien debo tan interesante dato.

que acudir a las Cortes extranjeras en demanda del rey que necesitábamos.

En la sesión del 11 de junio de 1870 dió cuenta Prim de las frustradas negociaciones con don Fernando de Portugal, el Duque de Aosta y el de Génova, y declaró que no había todavía renunciado a encontrar el Príncipe que con tanto afán buscaba para salir de la interinidad. Se defendió también de la acusación de que él era el obstáculo para el éxito de estas negociaciones por ambicionar la corona que ofrecía. No creemos que la acusación fuera entonces fundada; pero la ambición de Prim, que corría parejas con su clarividencia política, hacíale acaso prever que un rey extranjero, de los del montón de Príncipes, no se aclimataría en España, y con el tiempo sería ya posible, por estar en sazón y a punto, la instauración de la República española, de la que él sería el primer Presidente. Es indudable que en aquel momento no era Prim republicano. Así lo declaró en las Cortes el 21 de junio, contestando a una interrupción de Castelar, y así se lo manifestó también al Conde de Kératry al negarse a aceptar las proposiciones del Gobierno francés, diciéndole: "Mientras yo viva no habrá República en España."

A las tres fracasadas candidaturas a que se refería Prim en su discurso siguió la alemana del Príncipe Leopoldo de Hohenzollern, patrocinada por el Ministro de Estado, D. Manuel

Silvela; pero mientras Prim quería llevar la elección de acuerdo o con el asentimiento de Napoleón III, Silvela, estimándolo, con razón, imposible, y dando por segura la guerra, que deseaba Bismarck de todas suertes, aspiraba a comprometernos en ella para ser, como le decía al Conde de Reus, *accionistas de una segura victoria* y renovar la feliz jugada de Italia con Prusia, aun con el probable caso de algún contratiempo en la línea del Ebro y tal cual descalabro en el Mediterráneo. El General Prim, después de sus entrevistas con Napoleón y alguno de sus Ministros, en Vichy y en París, adonde le acompañó Silvela, no se atrevía a tanto; no estimaba prudente ni aun posible comprometer a la revolución en aquella aventura, ni juzgaba la causa bastante popular para no despertar grandes resistencias en nuestros partidos y quizá guerra civil y deshecha anarquía dentro de nuestras fronteras, por lo que mantuvo su resolución de eludir el conflicto tan pronto como se convenció de que la candidatura alemana era *casus belli* para el Imperio francés. Tal fué el sentido y el fin de aquella candidatura. Lo que hizo decir a Bismarck que con los españoles no se podía contar ni se podía ir a ninguna parte.

Puso de nuevo Prim sus ojos en la Corte de Italia, habiendo sabido por el Ministro de España en Florencia, D. Francisco Montemar, que el Duque de Aosta, que había anteriormente re-

husado la corona, estaba *ébranlé* por los consejos del Rey Víctor Manuel, y tras una correspondencia telegráfica que, para evitar indiscreciones, llevó Prim por sí solo con Montemar, y a la que hubo que dar en el Ministerio de Estado la forma diplomática necesaria para poderla presentar a las Cortes, se obtuvo la aceptación del Príncipe Amadeo de Saboya, con la previa aprobación de las grandes potencias consultadas, por haberlo así exigido Italia. El 16 de noviembre de 1870 se procedió a la elección del Monarca, y 191 Diputados de los 344 que componían la Asamblea dieron sus votos al Duque de Aosta; el de Montpensier obtuvo 27, dos el Príncipe Alfonso y 63 la República. El Presidente de la Asamblea, Ruiz Zorrilla, declaró al Duque de Aosta elegido *Rey de los españoles*, y se procedió en seguida a nombrar la Comisión que, bajo la presidencia de Ruiz Zorrilla, pasó a Italia para comunicar al futuro Rey el acuerdo de las Cortes y para acompañarle en su viaje a España.

La elección de D. Amadeo fué la gota de agua que hizo desbordar el vaso de los odios montpensieristas y republicanos; destacándose entre los más furibundos extremistas federales don José Paúl y Angulo, que había de adquirir la triste celebridad del asesino. Había éste conocido en Londres a Prim, a quien le unieron vínculos de amistad y de compañerismo, habiendo

prestado a la Revolución con su pluma y su dinero no insignificantes servicios, en premio de los cuales pretendió la Legación de España en Londres, que Prim hubo de negarle. De aquí nació el odio, más que político personal, que Paúl profesó a Prim, con la exaltación producida por el vino, sobre todo el de Jerez, sin el cual decía que la vida le sería intolerable. En su periódico *El Combate* amenazaba a Prim con *matarle en la calle como un perro*, y esta amenaza, de la que Prim no hizo caso, a pesar de los avisos y consejos de sus amigos, se realizó al cabo en la noche del 27 de diciembre. Al dirigirse desde el Congreso al Ministerio de la Guerra por el usual camino, acompañado por sus ayudantes Nandín y Moya, y a punto estuvo de ir con él Sagasta, detúvose el carruaje en la calle del Turco, cerca de la de Alcalá. Asomóse a la portezuela uno de los ayudantes y vió que un coche de alquiler obstruía la vía, y apostados a uno y otro lado ocho o diez hombres, armados de carabinas y trabucos; oyóse entonces la voz de *¡fuego!*, que Prim reconoció ser la de Paúl y Angulo, y ocho balas quedaron incrustadas en el brazo y hombro izquierdo del General. Lleváronle al Ministerio de la Guerra, donde subió por su pie la escalera, y durante tres días luchó animosamente con la muerte, que al fin venció, y el día 30, a las ocho y cuarto de la noche, ultimó la preciosa vida del glorioso caudillo, que las balas enemigas habían

en cien batallas respetado. Tocóle recoger su último suspiro al General Serrano, que en aquel triste momento se hallaba a la cabecera de la cama del compañero de armas, el gran *condotiero* español que, como los italianos del Renacimiento, moría a manos de viles asesinos. Para España, para la libertad, para Monarquía y para el Monarca que llamado por las Cortes venía a ocupar el trono que dejaron vacante los huidizos Borbones, fué la muerte de Prim una inmensa desgracia y una irreparable pérdida.

Nadie pudo recoger su herencia, porque nadie poseía las singulares dotes de estadista que hacían de Prim una excepción entre los Generales de su tiempo y aun de otros tiempos posteriores. Era de la madera de los Cronwell y no de la que salen los caudillos raciales, algo más desmedrados que el Gran Capitán o que Bolívar.

CAPÍTULO XI

Si fuese cierto que los pueblos tienen los reyes y gobernantes que merecen, sería acertado el calificativo de *El Rey que no merecemos*, que dieron a D. Amadeo I de Saboya los pocos partidarios que tuvo durante su precario y efímero reinado. Sobrábanle muchas cualidades para ser en cualquier parte un buen Rey constitucional; mas para ser popular en España le faltaban los defectos del alma española, que todos encarnaron en Fernando VII y le dieron una popularidad no igualada por ningún otro Monarca, por muy español y muy Borbón que fuese. Aunque hubiera D. Amadeo poseído excepcionales dotes de entendimiento y de carácter, desmedida ambición, gran afabilidad y personal encanto, no habría logrado afianzar y arraigar su dinastía. Fué para los españoles, a pesar de su esclarecido linaje, un Rey intruso, como José Napoleón, faltándole el concurso de la Nobleza, en toda Corte indispensable, y así como en el disuelto Cuerpo de Artillería no pudieron reemplazar a

los oficiales los sargentos, tampoco llenó los huecos de Palacio la llamada *Nobleza haitiana*, de cuño saboyano y títulos eufónicos, uno de los cuales obtuvo de D. Alfonso XIII la Grandeza de España. La conspiración alfonsina cundió por los aristocráticos salones, capitaneada por egregias damas, que contribuyeron a aislar al Soberano, mientras los Ministros, con sus rencillas y disputas, tanto más frecuentes cuanto más liberales eran los Gobiernos, cuidaban de hacerle la vida insoportable. No tenía grandes vicios, pero tampoco grandes virtudes; poco moderado en sus apetitos, era aún menos cauto en satisfacerlos. Mostró escaso afán por conservar un puesto que nunca ambicionó y que prefirió perder a ser perjuro, y esta lealtad de la Corona, poco común en España, aunque indispensable para el funcionamiento del régimen constitucional, constituyó su principal virtud y la única norma de su conducta.

No fué inferior *el Saboyano* a ninguno de los Príncipes extranjeros fundadores de dinastías españolas. El único mérito que hay que reconocer al malquisto flamenco D. Felipe, prescindiendo de la hermosura que le sirvió de apodo, es el de haber engendrado en doña Juana la Loca al gran Emperador que murió en Yuste, desengañado de reinar; y en cuanto al primer Borbón y último de nuestros Felipes, más que al testamento de Carlos II y al apoyo de Luis XIV,

debió el conservar la menoscabada Corona de España e Indias al patriótico y varonil esfuerzo de *la Saboyana*, la Reina infantil cuyas energías suplieron las deficiencias de un abúlico marido, a quien, por no ser cobarde, se le llamó *Animoso*.

Gran desgracia fué para D. Amadeo que al llegar a un país para él desconocido, porque ignoraba su historia, su lengua, sus instituciones, sus costumbres, sus partidos y hombres políticos, y no podía suplir con su talento esta falta, se hallara ante el cadáver del caudillo que lo había elevado al Trono y que había de ser su protector y su guía. Prim hubiera ilustrado su ignorancia y le hubiera ayudado a llevar la pesada cruz que sobre sus juveniles hombros había echado. Pero Prim había muerto asesinado y no había dejado ningún heredero capacitado para reemplazarle. Y no fué ésta la única desventura. Siendo Italia patria fecunda de grandes estadistas y diplomáticos, como lo fueron los del Resurgimiento, no se le dió a uno de ellos por mentor para el indispensable aprendizaje de su oficio.

Al desembarcar en Cartagena, después de un viaje poco afortunado, tuvo noticia del asesinato de Prim, y le recibió, como Presidente del Consejo de Ministros, el Almirante Topete, que no le había votado para Rey. Bajo tristes auspicios, comenzaba su reinado, que había de ser

breve y turbulento. Entró en Madrid el 2 de enero de 1871 en uno de los días más desapacibles de aquel crudísimo invierno. Erguido en su caballo, iba a gran distancia de su séquito, como si quisiera afrontar solo el peligro del atentado que pudiera amenazarle. Tan fría como la atmósfera fué la acogida que Madrid dispensó a su nuevo Soberano, siendo pocos los vivas oficiales que se oyeron. Aun debían sonar en sus oídos las calurosas aclamaciones con que le despidieron en Italia cuando partía para España. Al frente de los Generales que le seguían a caballo estaba el Duque de la Torre, Regente hasta entonces.

Encaminóse primero el Rey a la basílica de Atocha, donde permaneció breve rato ante el cadáver de Prim; visitó a la afligida viuda y pasó al Congreso de los Diputados. Después de resignar en la Asamblea sus poderes el Regente, que leyó un breve discurso, que todos, incluso el Rey, oyeron de pie, con la única excepción del Presidente, Ruiz Zorrilla, prestó D. Amadeo su juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes y fué solemnemente proclamado Rey de España. Diéronse los vivas de costumbre y el nuevo Monarca se dirigió a Palacio. A los pocos días llegó su esposa, la Reina doña María Victoria, hija de un Príncipe de la Cisterna y de una Condesa de Mérode, gran señora, de muchas virtudes y superior cultura, que no pudieron ser

apreciadas por las damas alfonsinas, apartadas de la Corte.

El 3 de enero se constituyó, bajo la presidencia del Duque de la Torre, el primer Ministerio del Rey Amadeo, en el que estuvieron representados los tres partidos promovedores de la Revolución de septiembre, unionistas, progresistas y demócratas. Siguieron en Gobernación y Fomento Sagasta y Ruiz Zorrilla; con Martos en Estado; Moret, en Hacienda; Ulloa, en Gracia y Justicia; Berenguer, en Marina, y Ayala, en Ultramar.

Se conformó Serrano con el parecer de Olózaga, de que sería edificar sobre arena romper la coalición antes de que hubiera dado por fruto la aclimatación de la nueva dinastía. Mas no estuvieron acertados ni el General ni el diplomático, porque habían de ser inútiles todos los esfuerzos para mantener una coalición venida muy a menos desde la noche de San José de 1870, en que Prim llamó a los radicales a defenderse contra los unionistas, y hecha pedazos por la muerte del caudillo, que con su prestigio y maña domeñaba las discordes y levantiscas huestes. Quedaron frente a frente Sagasta y Ruiz Zorrilla, que, después de haberse disputado el favor de Prim, iban a disputarse el Poder y la jefatura de los dos partidos dinásticos durante el reinado de D. Amadeo. Desapareció, como partido, el progresista: sus elementos conservado-

res se incorporaron al unionismo para formar el llamado partido *constitucional*, del que fué cabeza visible el Duque de la Torre, con Sagasta como *leader* en Gobernación y en el Parlamento, y en el *radical*, capitaneado por Zorrilla, ingresaron los progresistas más avanzados con los demócratas, monárquicos circunstanciales que mantenían estrechas relaciones con los republicanos para imponerse al Rey y obligarlo a someterse o a marcharse.

El Directorio republicano había anunciado su propósito de *destronar legalmente a don Amadeo de Saboya*, por lo que el Gobierno, en vísperas de las elecciones para las Cortes ordinarias convocadas para el 3 de abril, declaró a su vez que *no se dejaría substituir por la anarquía*. Y para lograrlo no omitió ninguna de las usuales coacciones, en este caso más justificadas, porque las oposiciones, sin previo pacto sinalagmático y profesando los más opuestos principios, habían hecho causa común con los republicanos federales, que, después de poner en duda la facultad de las Cortes Constituyentes para elegir Rey, pretendían que los comicios, aunque de un modo indirecto, iban a confirmar o revocar la elección de Amadeo. Salió el Gobierno triunfante, pero quebrantado de la lucha electoral, que fué violenta y sañuda como pocas; mas las oposiciones, que trajeron a las Cortes una numerosa y pujante representación,

no dejaron al Gobierno momento de paz ni de reposo, declarando Castelar, en nombre de los republicanos, que recibirían a un Ministerio radical *en actitud expectante y benévola.*

Si grandes eran las dificultades con que tropezaba el Gobierno en las Cortes, donde cada día traía aparejado su afán y su disgusto, no eran menores las que surgían cotidianamente en un Gabinete de conciliación en que imperaba la discordia, más de una vez públicamente manifestada en el Congreso. En vano se esforzaba el Duque de la Torre, mañosa y suavemente, en apaciguar los alborotados ánimos de sus compañeros. Había uno de ellos, cuya nativa tozudez no le permitía prestar oído a las razones de abnegado patirotismo que para convencerle aducía el Presidente del Consejo; porque D. Manuel Ruiz Zorrilla era ante todo un hombre de partido, que presumía de carácter, a falta de otras condiciones esenciales en el político y el gobernante. Y así fué que tan luego como estuvo seguro de la benevolencia republicana, provocó la crisis, aprovechando el momento en que un sensacional discurso de D. Rafael María de Labra sobre la cuestión colonial contribuía a ahondar las divisiones entre radicales y conservadores de todos los matices.

Confió D. Amadeo la formación del nuevo Ministerio al Duque de la Torre, quien, antes de echar sobre sus hombros la penosa carga,

quiso explorar el ánimo del Rey respecto a la disolución del Parlamento en caso necesario; mas como no le viera dispuesto a seguir este peligroso camino, resignó sus poderes, y el Monarca llamó a Ruiz Zorrilla, que el 24 de julio organizó, bajo su presidencia, el primer Ministerio radical con el General Fernández de Córdova como Ministro de la Guerra e interino de Estado.

Presentóse el Gobierno a las Cortes, que suspendieron sus sesioens hasta el 1.º de octubre, y pudo así vivir tranquilo un par de meses el Ministerio radical, al que dió su beneplácito el Directorio republicano en una circular que suscribieron Castelar y Figueras. Aprovechó el Rey el interregno parlamentario para hacer un viaje por algunas provincias, acompañándole como Ministro de jornada el de la Guerra e interino de Estado. Visitó en Logroño al anciano Duque de la Victoria, a quien confirió el título de Príncipe de Vergara, y en Zaragoza agració con el de Conde al dueño del carruaje en que hizo su entrada en la invicta ciudad.

Al abrirse las Cortes hubo que proceder a la elección del Presidene del Congreso, pues don Salustiano Olózaga dejó vacante el puesto, prefiriendo volver a su Embajada de París. El candidato de los radicales era Rivero y el de los constitucionales Sagasta, que triunfó por diez votos de mayoría. Presentó inmediatamente Zo-

rrilla la dimisión del Ministerio, y, consultado el Duque de la Torre, hubo de manifestar al Rey que si su ánimo se inclinaba al Sr. Ruiz Zorrilla sería perfectamente aceptable que pusiera en manos de este hombre público el decreto de disolución. Procedió, pues, D. Amadeo con entero conocimiento de causa y de su plena voluntad cuando en lugar de retener a su servicio a Zorrilla llamó a Sagasta. No le pareció bien a Sagasta presidir el nuevo Gobierno, y como declinara Espartero tal honor con que le brindó el Monarca, lo formó el General Malcampo con progresistas adictos a su persona. La caída de Zorrilla dió lugar a que la *Tertulia progresista* organizara una manifestación que el 4 de octubre acudió frente a Palacio con el lema *Gobierno radical y disolución de Cortes*, y los correspondientes vivas y mueras, y aquella misma noche se presentó en la tertulia D. Manuel Becerra con poderes de los demócratas monárquicos, llamados entonces cimbrios, reconociendo todos la jefatura de Zorrilla.

Hostilizado el Ministerio Malcampo en las Cortes, como lo había sido el del Duque de la Torre, llegó un momento en que su derrota parlamentaria era inevitable y hubiera puesto a la Corona en grave aprieto. Para evitarlo acudió Malcampo al Rey en demanda del decreto de suspensión de sesiones. Para dar tiempo a que pudiera conseguirlo, presentó Romero Robledo una

proposición de no ha lugar a deliberar y la sostuvo en un discurso que duró seis horas. Había ya amanecido cuando llegó al Congreso Malcampo con el decreto, que leyó, por el cual quedaban suspendidas las sesiones de Cortes. Eran las siete de la mañana del 18 de noviembre de 1871 cuando entre los gritos de "¡Viva el Rey!" y "¡Viva la República!", y en medio de un espantoso tumulto, acabó la sesión de diez y siete horas.

Al poco tiempo presentó Malcampo su dimisión, que fué aceptada, y encargado Sagasta de la formación del Ministerio que el 21 de diciembre quedó constituído con los mismos elementos que el anterior, salvo la entrada de Topete en Ultramar. Negóse Zorrilla a aceptar la cartera que le ofreció Sagasta, y todos los trabajos para rehacer las divididas huestes amadeístas resultaron ineficaces, por lo que, convencido Sagasta de la imposibilidad de gobernar con las suspendidas Cortes, dió por terminada la legislatura de 1871 el 6 de enero de 1872 y convocó las Cámaras para el 22 del mismo mes. Presentóse aquel día el Gobierno en el Congreso: fué derrotado; planteó al Rey la cuestión de confianza y obtuvo el decreto de disolución, convocándose para el 24 de abril las nuevas Cortes. "Todo estaba perdido —dice Pi y Margall—. Acababa de abrirse un foso insondable entre los partidarios del Sr. Zorrilla y los del Sr. Sagasta, únicos de-

fensores de la Casa de Saboya, y en ese foso venía condenada a morir la Monarquía democrática."

Reunidos los Ministros en Consejo, el Rey, que hablaba con gran dificultad el castellano, leyó un papel en que expresaba su deseo de que se formasen dos partidos dinásticos, uno conservador y otro liberal, y añadió como postdata al *papelito* que ratificaba su confianza al Ministerio con la condición de que inmediatamente cesara toda discordia entre los elementos conservadores.

Llegó el 2 de abril, día señalado para las elecciones, y acudieron a los comicios todos los partidos: los republicanos, alfonsinos y carlistas, con el lema proclamado por los primeros de *destronar legalmente a D. Amadeo*, y los partidarios de Zorrilla, acalorados y empujados por los federales, que eran los más interesados en hacer imposible la Monarquía, promovieron aquella coalición o nefando contubernio electoral, constituyéndose una Junta, en la que formaron parte: por los radicales, Ruiz Zorrilla, que era el más ferviente apóstol de la coalición, Martos y Montero Ríos; por los republicanos, Figueras, Castelar y García López; por los alfonsinos, Barzanallana, Heredia Spínola, Toreno y Castro, y por los carlistas, Nocedal, Vinader, Canga Argüelles y Vildósola. Vióse entonces, cosa muy de lamentar —dice Pi y Margall— a los

hombres de las más opuestas doctrinas repartiéndose amistosamente los distritos de España y trabajando por el triunfo de candidatos que aborrecían de muerte, y conturbada la nación toda por el rencor y el odio. La contienda electoral fué entre la coalición y el Gobierno, que tuvo que extremar sus medios de defensa, prefiriendo Sagasta ser antes temido que despreciado por sus adversarios. Y así triunfó, aunque a muy duras penas y por muy poco tiempo, pues en los momentos en que debía haber saboreado los frutos de su victoria vióse obligado a dimitir por el asunto de la transferencia de dos millones de reales tomados de la Caja de Ultramar, operación a que las oposiciones dieron el carácter poco menos que de peculado, alegando que estos fondos habían sido destinados a gastos electorales.

Las arbitrariedades del Gobierno sirvieron a los carlistas para el alzamiento en armas que hacía tiempo venían preparando. Formidable se presentó desde un principio la rebelión de las Provincias Vascongadas y Navarra, adonde acudió para ponerse al frente de ella el titulado Carlos VII. El Gobierno envió para sofocarla al Duque de la Torre, y en la acción de Oroquieta, que ganó Moriones el 7 de mayo, fué derrotado el Pretendiente, que logró ponerse en salvo a uña de caballo. Como la rebelión continuara, no obstante, amenazadora en Vizcaya,

temió Serrano que tomara las proporciones de otros tiempos, y su carácter le indujo a concluirla por negociaciones que entabló con la diputación a guerra de los carlistas y que dieron por resultado el convenio que el 24 de mayo firmó en Amorevieta.

Mientras se hallaba en Vizcaya como General en jefe, el Duque de la Torre fué consultado por el Rey sobre la latente crisis del Gabinete, y contestó en un largo telegrama, aconsejando que, en el caso de que no fuera posible conjurar la crisis, se encomendara la formación de un nuevo Ministerio a Topete o al Presidente del Congreso, Ríos Rosas, no indicando al General Zavala, por tenerlo ya designado para el mando del ejército del Norte y para que, una vez pacificadas las Provincias, pasase con igual misión a Cataluña, complaciéndose el Duque en que su amigo el Marqués de Sierra Bullones recogiese el lauro de poner término a la guerra.

La crisis no pudo ser conjurada, y, aceptada la dimisión que el 22 de mayo presentó Sagasta, el nuevo Gabinete quedó constituído el día 29, bajo la presidencia interina de Topete.

A su regreso a Madrid, antes de encargarse de la Presidencia del Consejo, que le estaba reservada, se presentó en el Congreso el 3 de enero el Duque de la Torre; juró el cargo de Diputado, tomó asiento en la Cámara y dió explicaciones sobre su campaña contra los carlistas y

sobre el convenio que en las Provincias le había puesto término. El voto del Congreso sancionó lo hecho por el Duque, relevándole de toda responsabilidad; pero más le hubiera valido no encargarse del Poder en aquellas circunstancias, porque los radicales, enteramente a merced de los republicanos, estaban resueltos a no dejar vivir al Gobierno, aunque su caída trajese como consecuencia la de la Monarquía. La pasión y la ira de Zorrilla rayaban en verdadero frenesí. Renunció el acta de Diputado y se retiró a Tablada, que fué su Monte Aventino.

La situación creada por el desbordamiento de las pasiones, la conducta de las oposiciones en el Parlamento, la amenaza carlista y los movimientos republicanos de El Ferrol y de Málaga requería la vigorización del principio de autoridad, venido muy a menos, y para ello no veía el Gobierno otro remedio que obtener del Rey autorización para pedir a las Cortes la suspensión de las garantías constitucionales, en el caso de que la gravedad de las circunstancias lo exigiese. Nada era más parlamentario ni más conforme a la Constitución de 1869. Después de haber vencido en el Norte a los carlistas en armas era preciso sofocar la anarquía, dando fuerza a las leyes y prestigio a las autoridades, si no se quería que se derrumbase la ya tan débil y combatida Monarquía democrática. Antes de que se ocupasen las Cortes de la discusión de la even-

tual medida de la suspensión de garantías quiso asegurarse el Gobierno de que la Corona aprobaría la oportunidad de la proyectada medida. Llevada la propuesta al Rey, halló el Gabinete una decidida oposición, que D. Amadeo expresó con la histórica frase de *Yo, contrario*. Lejos de ajustarse el Rey a las prácticas constitucionales, de las que manifestaba no querer prescindir, procedió en términos completamente antiparlamentarios, separándose a la vez de los Ministros a quienes había libérrimamente llamado a sus consejos y de las recién elegidas Cortes, que apenas habían comenzado a funcionar y en las que contaba el Gabinete con una gran mayoría. Pero éstas eran sutilezas constitucionales que escapaban al entendimiento sencillo de D. Amadeo y al de sus consejeros italianos, desconocedores de nuestros gobernantes y partidos, usos y costumbres. No recordaba el Rey que su augusto padre hubiera jamás autorizado a su Gobierno a una semejante suspensión de garantías, y como creyera, no sin razón, que Víctor Manuel II era modelo de Monarcas constitucionales, a quien debía imitar en lo posible, negóse con regia contumacia a lo que solicitaba su Gobierno. Presentó entonces su dimisión y la de sus compañeros el Duque de la Torre; comunicóse el 12 de junio a las Cortes, es decir, a los nueve días de haberse encargado el Duque de la Presidencia del Consejo, y, aceptada inmediatamente por el Rey,

acudió éste de nuevo a Espartero, que se negó, como la vez anterior, a aceptar la misión de formar Gabinete. De ello se encargó entonces el General Córdova, antiguo moderado, a quien la Reina Isabel llamaba *Metralla* por haberla empleado contra el pueblo en Barcelona y en Madrid, e improvisado radical, ansioso de popularidad que nunca había tenido. Constituyó Córdova, sin tardanza, un Ministerio radical, en el que se reservó la cartera de Guerra, y cuya presidencia había de desempeñar el jefe del partido, Ruiz Zorrilla. Opuso éste una púdica resistencia a la suave presión que sobre él ejercieron sus partidarios, que fueron a buscarle a Tablada y en triunfo le trajeron a la corte, donde se le recibió con gran entusiasmo. De esta suerte, quedó el Rey prisionero de los radicales, que a su vez lo eran de los republicanos, y en breve plazo pudo verse realizado el programa que el Directorio federal se había propuesto de acabar con la Monarquía democrática y la dinastía de Saboya, programa que era también el del partido alfonsino, poco escrupuloso en la elección de aliados y medios para conseguir sus fines.

Dolió muy mucho a los despedidos constitucionales el soberano puntapié. Propuso Romero Robledo el retraimiento, que fué combatido por Romero Ortiz y León y Castillo, y al fin se acordó, a propuesta de Ríos Rosas, la publicación de un manifiesto que redactó Ayala y que firmaron

con el Duque de la Torre todos los ex Ministros del partido.

Se apresuró el Gobierno a disolver las Cortes y a convocar las nuevas para el 15 de septiembre. De los ex Ministros que firmaron el manifiesto de 5 de julio sólo tres lograron venir a ellas: Ulloa, Romero Ortiz y Balaguer. Ni el Duque de la Torre, ni Sagasta, ni Topete, ni Ríos Rosas, ni Cánovas, ni Santa Cruz, ni Alonso Martínez alcanzaron la investidura de representantes del país. Presidió el Senado Figuerola y el Congreso Rivero, que fué quien, como Presidente de la Asamblea Nacional, proclamó la República.

Antes de que esto acaeciera estuvo el Rey a punto de morir, como Prim, vilmente asesinado, la noche del 18 de julio, al regresar a Palacio con la Reina por la calle del Arenal. Unos cuantos hombres armados, apostados en ambas aceras, hicieron fuego al pasar el carruaje por la esquina de la calle de las Hileras. Del atentado escaparon los Reyes milagrosamente ilesos. Uno de los asesinos fué muerto por la Policía, y cuatro quedaron presos, de los cuales el más comprometido se evadió de la cárcel. El Gobierno hubiera querido poder achacar el crimen a sus enemigos; pero todos los presos eran conocidos republicanos y nada pudo averiguarse.

Atribuyóse también al Gabinete radical la iniciativa de procedimientos judiciales endereza-

dos a envolver en la causa sobre el asesinato de Prim a Montpensier y aun al Duque de la Torre, incapaz de tamaña infamia. Bajo tales impresiones se hallaban las constitucionales cuando el día de Reyes fueron invitados a comer por el Monarca varios Generales y algunos hombres civiles importantes de aquel partido. Unos se excusaron y hubo quien renunció su cargo palatino.

En la segunda semana de aquel mes de enero envió el Rey a uno de sus ayudantes para que significara al Duque de la Torre el deseo de Su Majestad de que se presentase en Palacio. Verificólo el Duque, manifestándole el Monarca que con motivo del próximo alumbramiento de la Reina doña María Victoria deseaba que la Duquesa de la Torre hiciese, como Camarera Mayor, la presentación del Infante o Infanta que naciese. La contestación fué tan respetuosa y cortés como podía esperarse del carácter, maneras y educación del General Serrano; pero como no dependía solamente de su voluntad, pues su participación en el acto palatino para el que se reclamaba su presencia afectaba al partido que le reconocía por jefe, tenía que consultar a los prohombres de dicho partido y que explorar también el ánimo de la Duquesa de la Torre; por lo que pidió al Rey un plazo de veinticuatro horas para darle una respuesta definitiva. Las personas más autorizadas a quienes

consultó opinaron que para que el Duque y sus amigos concurrieran a la ceremonia palatina era condición indispensable que saliese el Gabinete, opinión de que no participó el General Serrano, porque semejante indicación pudiera traducirse como un pretexto para pedir el Poder, compromiso del que quiso salir en una carta que escribió D. Andrés Borrego. Dice éste que las notabilidades políticas con las que consultó el Duque su proyectada comunicación al Rey se mostraron tan intransigentes que hubo de reducir su contestación a un mensaje verbal que hiciera entender al Rey, en los términos más corteses y más suaves, los reparos que ponían los amigos del Duque de concurrir a un acto oficial con los Ministros.

No asistió, pues, la Duquesa de la Torre al acto de la presentación del Infante D. Luis, que se verificó el 31 de enero, actuando de Camarera Mayor la Duquesa de Prim, y en la ceremonia del bautizo tuvo al niño en brazos la señora de Méndes Leal, Ministra de Portugal, en representación de la Reina María Pía.

Así las cosas, se suscitó de nuevo en el Congreso, el 7 de febrero, por un Diputado republicano, D. José Fernando González, la cuestión de los artilleros, que ya había dado lugar a una pregunta del mismo Diputado en la sesión del 16 de noviembre, y que sirvió a los republicanos

para derribar, por mano de Ruiz Zorrilla y del General Córdova, la Monarquía saboyana.

Nombrado Capitán General de las Provincias Vascongadas, había ido a Vitoria el Mariscal de Campo D. Baltasar Hidalgo, antiguo Capitán de artillería, que si no era responsable del asesinato de sus compañeros en el cuartel de San Gil el 22 de junio de 1866, había sido uno de los promovedores de aquella trágica jornada, en la que había tomado parte activa, por lo que se consideraban los artilleros separados del General Hidalgo por un mar de sangre. Negáronse, pues, a presentársele los oficiales de Artillería de la guarnición de Vitoria, fingiéndose todos enfermos, y el General los mandó conducir al hospital, y como en él no cupieran, quiso trasladarlos al castillo de la Mota, previa autorización del Ministro de la Guerra, que no le fué concedida, por lo que dimitió Hidalgo no sólo la Capitanía general de las Provincias, sino el empleo de Mariscal de Campo. Como se susurraba que todo el Cuerpo de Artillería haría suya la causa de los oficiales de Vitoria, propuso Córdova, para evitarlo, que se sometiera a un jurado de honor la conducta de Hidalgo el 22 de junio; pero tomó Zorrilla la defensa del General, y declaró que no se dejaría imponer por ningún Arma del Ejército ni se privaría de emplear a Hidalgo donde las necesidades del servicio lo exigiesen. Y para probarlo así dió al Gei

neral un mando en Cataluña, que tomaron por provocación y ofensa los jefes y oficiales de artillería, pidiendo en masa su retiro.

El Presidente del Congreso, Rivero, que seguía con atención el rumbo de la política y deseaba ante todo asegurar el triunfo de los principios democráticos que profesaba, más republicanos que monárquicos, estaba resuelto a reivindicar la soberanía de la nación para las Cortes, reuniendo en Asamblea a los dos Cuerpos colegisladores cuando sobreviniera la esperada crisis. Al efecto, dice Pi y Margall, se había concertado secretameten con hombres importantes de las dos Cámaras, principalmente con Figueras, único republicano que estaba en el secreto, y preparaba hábilmente el advenimiento de la República. Sabedor Rivero de que no estaba Amadeo porque se admitiera la renuncia de los jefes y oficiales de Artillería y se reorganizase el Arma, trabajó porque Cortes y Ministros declararan que la dignidad y el decoro del Gabinete no consentían otra resolución. Puestos enfrente los dos más altos poderes del Estado, no olvidó que el Rey podía disolver las Cortes, y previno contra este peligro no sólo a Diputados y Senadores influyentes, sino también a Generales a la sazón con mando; y de esta suerte, desarmado D. Amadeo, su caída fué tan poco estrepitosa como rápida.

No estaba, en efecto, dispuesto el Rey a que

se aceptaran las renuncias de los artilleros, por el peligro de que esta medida le enajenara las simpatías del ejército y sobre todo las de tan importante Cuerpo, y exigió de Ruiz Zorrilla que no se resolviese el asunto hasta que se pusiese él de acuerdo con sus Ministros. Se lo ofreció así el Presidente del Consejo; pero empeñados los Ministros, y particularmente el de la Guerra, en llevar adelante sus propósitos y en imponerse al Rey, hicieron que la cuestión fuese llevada al Parlamento por medio de una interpelación que explanó, según queda dicho, el Diputado republicano Sr. González, el 7 de febrero, ofreciendo al Gobierno el apoyo de los demás republicanos si se resolvía a volver por los fueros de la disciplina. La respuesta de Ruiz Zorrilla no dió lugar a duda respecto a la resolución de aceptar las dimisiones de los artilleros, a los que trató aún con mayor dureza el General Córdova, habiendo tenido el singular placer de que halagaran sus oídos los estrepitosos aplausos con que fueron acogidas sus palabras. El Congreso aprobó por 191 votos las declaraciones del Gabinete, y quedó echada la suerte del Monarca.

Hallábase en sus posesiones de Andalucía el Duque de la Torre, y en su ausencia se presentó en Palacio Topete, que, puesto de acuerdo con los Generales unionistas, vino para ofrecer al Rey sus espadas y para asegurarle que podía contar con el apoyo del partido en masa, que

disponía de los elementos de fuerza más que suficientes para sostener la autoridad del Monarca contra cualquier conato de rebelión. Coincidía el paso dado por Topete con la manifestación de los oficiales de Artillería de que el Rey podía contar con la adhesión del Cuerpo para mantener su autoridad constitucional, hallándose resueltos a no entregar los cañones mientras no se les hiciese saber que D. Amadeo no necesitaba sus servicios. Mostróse el Rey reconocido al ofrecimiento, y manifestó a Topete que estuvieran preparados para el día siguiente, pues tal vez hiciese un llamamiento a su patriotismo y a su lealtad.

Pero al día siguiente había cambiado D. Amadeo de propósito, y llamó a Topete para decirle que, tras madura reflexión, *no quería cargar con la responsabilidad de que por su causa se derramase sangre.*

No encontró, por tanto, el Gobierno resistencia alguna en el Monarca cuando presentó a su firma el decreto que acabó con el Cuerpo de Artillería, de tan gloriosa historia y de tan acrisolada lealtad. Quedó partido en dos el Cuerpo, humillado el Rey por la imposición de su Gobierno y gozando el Ministro de la Guerra de su triunfo. Mas no era D. Amadeo hombre que soportara con paciencia el golpe y se resignara a ser juguete de un Ministro audaz. No podía ocultársele que el Ministerio a que había otorga-

do su confianza había de ella abusado, uniendo la suerte del Rey a la del partido radical por medio de repetidas votaciones parlamentarias, y así es que, firmado el decreto sobre los artilleros, manifestó al Presidente del Consejo su irrevocable resolución de abdicar la Corona por sí y en nombre de sus hijos. En vano le rogó Zorrilla que lo pensara mejor, que se tomara tiempo para consultar a su padre, el Rey de Italia, o a otras altas personas desapasionadas; sólo pudo obtener un plazo de cuarenta y ocho horas para que el Gobierno adoptara las medidas que juzgase oportunas. Quiso el Gabinete guardar el secreto; pero en la madrugada del 9 supo Abarzuza la noticia, se la comunicó a Castelar, fueron ambos a participársela a Rivero, y éste se apresuró a confiar el secreto a Figueras para proceder según tenían convenido.

Abrióse el 10 la sesión del Congreso. Preguntado Zorrilla por Figueras, contestó que el Rey le había manifestado su *irrevocable resolución* de abdicar. Presentóse entonces una proposición para que el Congreso se declarase en sesión permanente, que apoyó Figueras, y a pesar de la oposición de Ruiz Zorrilla lo acuerda el Presidente, designando 50 Diputados para que con él permanezcan en el salón de sesiones.

Aquella misma tarde llegaba a Madrid el Duque de la Torre, llamado telegráficamente por sus amigos, y desde la estación se dirigió a casa

del Marqués del Duero, donde se hallaban éstos reunidos. Acordóse hacer saber al que todavía era Rey que podía contar con los servicios del partido constitucional para salvar la Monarquía. Manifestó el Sr. Ulloa que era condición indispensable, para que el ofrecimiento a D. Amadeo fuese eficaz, que el Duque de la Torre se mostrase dispuesto a formar Gabinete si se lo encargaba el Rey, y contestó el General Serrano que se prestaba al requerimiento de sus amigos, y así, se participó a D. Amadeo que el Duque de la Torre estaba dispuesto a prestarle este último servicio. Momentos después de terminada esta reunión amaneció la memorable jornada del 11 de febrero.

Exigía la Constitución que *para abdicar la Corona* estuviese autorizado el Rey por una ley especial; pero se prescindió de este requisito, y el mensaje, redactado por D. Manuel Silvela, fué leído el día 11 en el Congreso y el Senado, y ambos Cuerpos colegisladores, a propuesta y bajo la Presidencia de Rivero, según estaba de antemano convenido, se reunieron ilegalmente en una titulada Asamblea Nacional, que aceptó la abdicación del Rey y la renuncia del Gobierno, y en la misma sesión, ya de madrugada, proclamó que la forma de gobierno de España sería la republicana.

Entre las gracias acordadas con motivo del nacimiento y bautizo del Infante D. Luis, Duque

de los Abruzos en Italia, verificados hacía pocos días, era la más importante la del Toisón de Oro para el Presidente del Consejo de Ministros, que estaba ya en posesión del collar de la Anunziata, con que había sido agraciado cuando estuvo en Italia, y en virtud del cual tratábale Víctor Manuel de *primo*. Deseaba vivamente Ruiz Zorrilla emparentar de igual manera con el Rey de España mediante el Toisón de Oro; pero antes de que se llevara a cabo el acordado nombramiento, sobrevino la inesperada abdicación. Extendióse, sin embargo, el decreto; y cuando el Ministro de Estado, D. Cristino Martos, pidió en la Secretaría, para llevarlos a la firma de Su Majestad, que al día siguiente se marchaba, los decretos urgentes e indispensables, halló entre ellos en la cartera el del Toisón de Oro de Zorrilla. Bien fuera porque no le pareciese a Martos decoroso poner a la firma del Rey en aquellos sus últimos momentos tamaña gracia en favor de un hombre que era en cierto modo causa de su partida, bien por el temor de que el Rey se negase a firmarlo, o por otras razones particulares, a veces de más peso, ello es que sacó de la cartera el decreto del Toisón y sólo llevó aquellos a que Su Majestad no había de poner reparo. No se le cocía el pan a Ruiz Zorrilla pensando en el áureo vellocino, y envió al Subsecretario de la Presidencia del Consejo, don Juan Manuel Martínez, para que averiguase en

el Ministerio de Estado si había sido firmado el decreto. Preguntóselo a Martos, y la respuesta fué: "No lo ha firmado el Rey." Hubo de creer Zorrilla que el Rey no había querido firmarlo, y al día siguiente partieron los Reyes, sin que acudiera a Palacio a despedirlos el Presidente del Consejo. Desde entonces se declaró Ruiz Zorrilla republicano, y cuando se restableció la Monarquía en España y ciñó la Corona D. Alfonso XII, pasó a Francia, organizó la Asociación Republicana Militar y no cesó de conspirar casi hasta su muerte. ¿Influyó acaso en su fe republicana esta *pequeñez* del Toisón, que nadie supo?

En la noche del 11 de febrero acudieron al Ministerio de Estado, instalado en la planta baja de Palacio, no sólo los obligados por la razón de la guardia, como el que esto escribe, a la sazón agregado diplomático, sino otros atraídos por las voces de que los Reyes se marcharían a hora muy temprana del día siguiente. En efecto, al amanecer empezaron los preparativos de la partida, y para presenciarla nos trasladamos al zaguán de la entrada de la plaza de la Armería, donde, por ser conocidos, nos dejaron los porteros. La Escolta Real, de gigantesca talla y vistiendo sus rojos uniformes, estaba ya formada en la escalera. La mañana era crudísima. A la Reina, aun no repuesta de su reciente alumbramiento, la bajaron en una silla hasta el pie

de la escalera, y allí la tomó el Rey en brazos y la llevó al carruaje. Los infantes, que no eran ya de España, bajaron con el ama y las niñeras. La escena causaba honda y triste emoción. El Rey estrechó la mano de las pocas personas que habían acudido a despedirle, saludó a los del Ministerio de Estado, dijo adiós a la servidumbre, y silenciosos partieron los carruajes hacia la estación del Norte, donde tomaron los Reyes el tren que debía conducirlos a Lisboa. Al pasar por delante del fielato de la Puerta de Hierro oyeron el grito de ¡Viva la República! La partida casi pareció una fuga.

CAPÍTULO XII

Con motivo de una interrupción de Castelar en la sesión del Congreso del 11 de junio de 1870, dijo D. Juan Prim que "si no era fácil hacer un Rey más difícil era hacer una República donde no había republicanos". Y así sucedió en España, como lo probó el desdichado ensayo de República federal, que apenas duró un año y sirvió, más que todas las conspiraciones alfonsinas, para apresurar la restauración de los Borbones.

Unas semanas antes de la abdicación de Amadeo hizo saber el Duque de la Torre a Rivero, por medio de D. Andrés Borrego, que si se derrumbaba la Monarquía ganarían mucho el país, la libertad y el orden, hallándose de acuerdo el Presidente del Congreso y el General Serrano para que unas Cortes libremente elegidas decidiesen del porvenir de España. Oyó Rivero la propuesta y se reservó el conferenciar sobre ella con el Duque de la Torre.

Apenas terminada la sesión del 11 de febrero,

en que se proclamó la República, llamó Rivero a Borrego y le dió el siguiente mensaje para el Duque: "Diga usted al General que no contesté a la comunicación que de su parte me trajo usted porque he estado meditando sobre lo que convenía hacer, y que, por último, me he resuelto al único temperamento que conviene adoptar, que es el de la proclamación de la República; pero que entiendo sea una República de orden muy severo, y para poder mantenerlo deseo saber si puedo contar con la ayuda del Duque y sus amigos."

Para el General Serrano y sus amigos no había ya otra actitud que la de meros espectadores de los sucesos; pero habiéndole enviado Rivero un nuevo mensaje, expresándole su deseo de conferenciar con él, hiciéronlo varias veces en casa de Borrego, con el único objeto de cerciorarse Rivero de si el Duque y los Generales sus amigos responderían a un llamamiento que, para sostener los acuerdos de la entonces suspensa Asamblea, les fuese hecho por la Comisión que la representaba y que tenía el derecho de volverla a reunir. Habíase visto la Asamblea obligada a suspender sus sesiones y había nombrado una Comisión de 20 miembros, de los cuales era Rivero el más influyente. El Ministerio, o sea el Poder Ejecutivo, que presidía Figueras, quería acabar con esta Comisión, que a su vez buscaba el modo de refrenar a tiempo el amenazador

federalismo que había armado al proletariado madrileño para oponerlo, con los batallones rojos de los voluntarios de la libertad, a la burguesía alistada en la antigua Milicia nacional.

Después de haber consultado a sus amigos pudo el Duque dar a Rivero la seguridad de que la Asamblea los encontraría dispuestos a prestarse al requerimiento de la Comisión, siempre que por ésta les fuese comunicado de una manera oficial. El 21 de abril quedó convenido que, debiendo reunirse la Comisión dos días después, el General y sus amigos esperarían en casa del primero las comunicaciones que les fuesen dirigidas por la Comisión, órgano legal de la Asamblea.

Amaneció el 23, y en él se produjo un suceso del que, según Borrego, no tuvieron previo conocimiento ni el Duque de la Torre ni sus amigos; pero sí el Gobierno, que, avisado de lo que por la Comisión se tramaba de acuerdo con los Generales unionistas y con el apoyo de Martos, Sagasta y los amigos de éstos, tomó en la noche del 22 las medidas conducentes a frustrar el proyectado golpe, reemplazando al Capitán General de Madrid, Pavía, por Socías, y dando instrucciones al Gobernador de Madrid, D. Nicolas Estevánez, para que estuviera preparado a acudir con las fuerzas a sus órdenes adonde fuera preciso.

El Concejal Sr. Marina, en funciones de Al-

calde primero de Madrid, de cuya autoridad dependía la Milicia nacional, convocó, de acuerdo con el Diputado y ex Alcalde Marqués de Sardoal, a los batallones llamados *legales*, que muy temprano tomaron posesión de la Plaza de Toros, dispuestos a secundar las órdenes de la Asamblea. La vecindad de la Plaza al hotel del Duque de la Torre, donde se hallaban reunidos con éste los Generales sus amigos, los colocaba en una situación comprometida, pues parecían unos conspiradores, cuando no habían recibido requerimiento de la Comisión para intervenir en un movimiento que les era ajeno. Pasaban las horas y no llegaba aviso ninguno de la Comisión.

Esta se había reunido a las dos de la tarde, en el Congreso, con los Ministros, salvo Figueras, retenido en su casa por el fallecimiento de su esposa, y los Ministros de la Gobernación y Guerra, Pi y Acosta, resueltos a no moverse de sus respectivos Ministerios. Súpose a las cuatro de la tarde que los milicianos de la Plaza de Toros estaban en completa rebelión con el General Letona. Así se dijo para justificar el ataque, que dispuso Pi y que se realizó por fuerzas del ejército, con la artillería entregada a los sargentos, y las de los voluntarios federales, al mando del Brigadier Carmona. Los milicianos, que estaban en la creencia de que se verían reforzados por otros elementos militares y que a su cabeza se

pondrían los Generales reunidos en casa del Duque de la Torre, según les había anunciado el Marqués de Sardoal, viéronse sorprendidos y desorientados por el inesperado ataque de las tropas gubernamentales, y se desbandaron y rindieron, oyéndose la voz de *traición*, lo que movió a algunos de los fugitivos a disparar sus fusiles sobre el jardín del Duque, donde aun estaban algunos de sus amigos, que, por fortuna, escaparon ilesos.

A las nueve de la noche quedó vencida, a poca costa, la rebelión de la Plaza de Toros, y la tumultuada plebe, decidida a acabar con la Comisión permanente para poner definitivo término a la lucha a muerte entablada entre ella y el Poder Ejecutivo, se dirigió con desaforados gritos al Congreso, del que se había retirado la Guardia civil, lo allanó y buscó furiosa a los miembros de la Comisión permanente para inmolarlos a su venganza. Unos escaparon sin ser conocidos, otros se escondieron, y los más conspicuos, como Rivero, se libraron de una muerte cierta por haber llegado a tiempo los Ministros para salvarlos.

El desenlace de la jornada del 23 de abril obligó a que se ocultaran y emigraran el Duque de la Torre, los Generales López Domínguez y Letona, Sagasta, Martos, Rivero y otros personajes.

El Sr. Borrego, en su *Historia de la vida mili-*

tar y política del Duque de la Torre, calla cuanto se refiere a sus relaciones con el partido alfonsino, desde que dejó el Poder en junio de 1872, a las cuales dedica casi todo un capítulo de su libro *De la Revolución a la Restauración* el Marqués de Lema. De esta negociación estuvo encargado D. Jacinto María Ruiz, amigo particular del Duque, a quien la Reina llamó a París, dándole amplísimos poderes y una carta para el General Serrano, en que exaltaba doña Isabel su patriotismo, excitándolo en favor del Príncipe de Asturias, "en cuya persona vincúlase el porvenir del país". La correspondencia empieza el 30 de julio de 1872 y dura hasta el verano de 1873.

Había la Reina confiado la dirección de los trabajos alfonsinos, en vista del pacto de Cannes, al Duque de Montpensier, lo cual constituía una dificultad para entenderse con el Duque de la Torre, puesto que ambos aspiraban a la Regencia durante la minoría del Príncipe. No quiso Serrano entenderse directamente con Montpensier, sino por medio de Cánovas del Castillo. El General Lersundi, sucesor de Calonge en la jefatura militar del partido, vino a Madrid en noviembre de 1872, por encargo del Infante Duque y celebró una entrevista con Serrano, que, haciendo alarde de franqueza, le dijo, entre otras cosas, que él y sus amigos entendían que no debían precipitarse las cosas, y

que bastaba su actitud, el apoyo de la opinión y los desatinos de los que rodeaban a D. Amadeo para que el Trono se viniera al suelo.

En diciembre de 1872, al regreso de una de sus cacerías, celebró Serrano una nueva conferencia con Lersundi. Ofrecíanse entonces a su ambición diversos caminos que le sumían en un mar de perplejidades. Por una parte le llamaba el Rey Amadeo y le colmaba de atenciones; por otra, dirigíale la Reina Isabel en sus cartas las tiernas y familiares palabras de que poseía el secreto y que rememoraban la intimidad de ya remotos tiempos; empujábanle los sagastinos y los unionistas resellados hacia la conciliación con el Monarca saboyano, y muchos Generales amigos halagaban sus oídos con la perspectiva del poder personal o de una dictadura perdurable, sueño dorado de todo soldado de fortuna. Ante tan encontrados pareceres y consejos, y no atreviéndose a levantar francamente pendón por D. Alfonso, ocurriósele adoptar por el momento una bandera que cobijara a todos, la de "¡Viva la integridad nacional!", que era la del partido incondicional de Cuba frente a las reformas del Gobierno radical, y así decía a Lersundi: "Si nos derrotan, no padece la causa de don Alfonso, y si triunfamos, yo me comprometo a proclamarlo."

Para ello había, sin embargo, un obstáculo insuperable, que era la hostilidad de la Duque-

sa de la Torre, exacerbada por la implacable guerra que le hacían las aristocráticas damas alfonsinas, que sacrificaban a sus personales rencores los intereses de la causa. No se escapaba esto a la perspicacia de Ruiz, a quien había dicho la Duquesa que D. Alfonso era imposible; que aguardase hasta cumplir los veinticinco años; que ella había conminado a su marido, si sacaba la espada por el Príncipe, con irse al extranjero con sus hijos, y al alegar Serrano que le ligaba un compromiso de honra, ella, furiosa, abandonó ruidosamente la sala, donde, como siempre, se hallaban bastantes personas. "Hay que conquistar a la Duquesa —añadía Ruiz en su carta del 8 de febrero de 1873—; pero yo carezco de medios."

Tres días después de esta carta abdicaba don Amadeo, y ni proclamó a D. Alfonso el Duque de la Torre ni obtuvo la Presidencia de la República. El 23 de abril hizo que se juntaran en los pueblos franceses de la frontera hombres políticos de diferente significación, que se acercaron sin violencia y sin esfuerzo. El Duque de la Torre, los Generales López Domínguez, Caballero de Rodas y Letona, Sagasta y Romero Robledo, el Conde de Toreno, D. Alejandro Castro, D. Cristino Martos y el Marqués de Sardoal se visitaban, considerándose víctimas de una calamidad común. Llegaban al Duque propuestas de jefes militares con mando, que ofre-

cían su ayuda para el restablecimiento del orden y de la seguridad, tan en peligro en España, y era natural que antes de emprender operación ninguna con este objeto se supiese qué bandera había de alzarse al invitar al ejército y a la nación a seguirla. Una coalición de alfonsinos, constitucionales y radicales no podía tener otro fin que el de derribar a los federales, conservando cada cual sus aspiraciones y sus medios de influencia, una vez obtenida la victoria. Había, pues, que preocuparse únicamente de acabar con la demagogia imperante, dejando de lado las cuestiones constituyentes para que las resolviera luego la nación reunida en Cortes. Tuvo en las conferencias de Biarritz general asentimiento la idea de no tocar la cuestión de la forma de gobierno que había de prevalecer, conviniendo la mayoría de los concurrentes en que no se revocase oficialmente, por el momento al menos, el nombre de República y en dirigir sus esfuerzos a evitar que se consumase el triunfo definitivo del federalismo. La llegada de París de Cánovas del Castillo, que coincidió con el advenimiento de Salmerón a la Presidencia de la República en reemplazo de Pi, mudó el estado de las cosas. Venía Cánovas con los poderes y la representación de la Reina, y como reconocido jefe de los alfonsinos se opuso a que se dejase subsistir el nombre de República, y ya que no se proclamase desde el primer día la Monar-

quía, quería que hubiera un Gobierno provisional *innominado* que procurase su advenimiento. Pero esta fórmula tropezó con gran oposición, porque podría dividir al ejército, siendo de opiniones republicanas muchos de los jefes que ofrecían sus servicios. En estas disputas llegó de Madrid la noticia de que la oposición conservadora de las Cortes prestaba su decidido apoyo al Gobierno de Salmerón, en vista de lo cual el Duque de la Torre y sus amigos de Bayona no creyeron prudente alzar una bandera de distinta significación y se separaron de Cánovas del Castillo.

La Reina Isabel, que antes de entregar sus poderes a éste, tenía todas sus esperanzas puestas en Serrano, creyó que el Duque, instalado en Biarritz, marcharía a París o a cualquier otra población francesa para celebrar una entrevista, por ella solicitada para que él se descubriera y se comprometiera, que era precisamente lo que Serrano trataba de evitar, aplazando con todo género de especiosas razones este encuentro. Al fin, apremiado por Ruiz, perdió el ecuánime Duque los estribos y se convenció aquél de que no se podría contar con la espada del General para la restauración del Príncipe. La mujer de Ruiz escribió a la Reina, reconociendo que su marido confió demasiado en Serrano, al que juzgaba a través de su propia lealtad, y era ya preciso desengañarse: Serrano buscaba el poder supremo,

y quizá se calmara su ambición, si no tuviera a su lado a Lady Macbeth.

Era, en efecto, esta Lady Macbeth la que había puesto el veto, según ya queda dicho, a la candidatura del Príncipe Alfonso. No era su ambición de altos vuelos, ni se cifraba sólo en compartir la grandeza a que podía aspirar y llegar el Duque, su marido. Más que por la posición prócer del General Serrano, consideraba que, por derecho propio, como mujer hermosa, la correspondía el primer puesto en todas partes, envidiada por las demás mujeres y odiada por todos los hombres. No consentía ni perdonaba la Duquesa que le disputara hembra ninguna la manzana, aunque fuera diosa del Olimpo, ni concebía que resistiera a sus encantos ningún garrido mozo en quien sus lindos ojos se fijaran. Y como tuvo que sufrir muchos desaires de las linajudas damas que, como decía D. Alejandro Castro "más por moda y buen tono que por otra cosa, contribuyeron a mantener vivo el alfonsismo", había jurado vengarse de ellas, prohibiendo al Duque, que era un marido sumiso, temeroso de Dios y de su esposa, los tratos en que andaba, por medio de Ruiz, con la Reina Isabel para restaurar al Príncipe Alfonso. Y es que el Duque de la Torre, que no tenía condiciones para ser un Cromwell, se hubiera prestado a ser un Monk.

Impidióselo la Duquesa, enderezando su ambi-

ción a más personales e interesados fines, y así es que sus relaciones con los constitucionales, y sobre todo con los radicales, tuvieron por principal objeto acabar con el federalismo y substituirle por una República conservadora, a imitación de la francesa, en la que pudiera él, como el Mariscal Mac Mahon, desempeñar la presidencia. La que entonces ejercía Salmerón pasó el 8 de septiembre a manos de Castelar, quien demostró en aquellas difíciles circunstancias singulares e insospechadas dotes de hombre de gobierno, muy desemejantes de las de sus correligionarios políticos. Los emigrados de Biarritz, llamados con insistencia por Topete, que después del 23 de abril permaneció en Madrid y estuvo preso a consecuencia de aquellos sucesos, regresaron a España, y los Duques de la Torre, con sus hijos, permanecieron hasta muy entrado octubre en la "Casita del Duque", en La Granja.

Renovó Serrano cerca de Castelar sus gestiones para la reorganización del Cuerpo de Artillería y el restablecimiento de la disciplina en el ejército, y Castelar depositó su confianza en las indicaciones del General, aprovechándose de sus consejos relativos a los asuntos militares. El ideal de Castelar era el de rehabilitar la República, haciendo olvidar los desaciertos de sus predecesores, y el objeto del Duque de la Torre la reorganización del ejército para acabar primero con los cantonales y después con los carlistas,

asegurando el General al Presidente que las fuerzas que se pusieran a la disposición de aquél no servirían para derribar el régimen que éste representaba.

Así las cosas, llegó el 2 de enero de 1874. Era de pública notoriedad que las Cortes, en la sesión de aquel día, derribarían a Castelar para substituirle con un Presidente rojo, que sería Palanca; y también era un secreto a voces que se preparaba, para impedirlo, un golpe de Estado militar. El voto de confianza que se pidió en la Cámara para Castelar fué desechado, después de haber pronunciado éste uno de sus más elocuentes discursos. Admitida la dimisión del Ministerio, se suspendió a las seis de la mañana la sesión, que se reanudó a las siete para proceder a la elección del nuevo Gobierno, cuando el Presidente, que era Salmerón, anunció que el Capitán general de Madrid le había mandado recado por medio de dos ayudantes para que se desalojara el local en un plazo perentorio, o que, de lo contrario, lo ocuparía a viva fuerza. Representóse entonces en el Congreso una parodia del 18 Brumario. Daban los diputados vivas a la Soberanía Nacional, a la República y a la Asamblea. Castelar declaraba que moriría en su puesto con sus compañeros. Benot pedía armas para defenderse. Chao reclamaba del Ministro de la Guerra que se declarara a Pavía fuera de la ley y se le sometiera a un Consejo de guerra. El Mi-

nistro, Sánchez Bregua, cumpliendo la voluntad soberana de las Cortes, extendió el decreto destituyendo al General Pavía de sus honores y condecoraciones. Pidiólo Chao para comunicárselo a Pavía, que estaba a las puertas del Congreso. Anunció el diputado Calvo que la Guardia civil entraba en el edificio para desalojarlo por orden del Capitán General. Rogó el Presidente a los diputados que ocuparan sus asientos, y les preguntó si se dejarían matar en sus asientos. Contestaron varios: "Sí, sí, todos." Castelar repitió que moriría en su puesto, del que nadie le arrancaría. Un señor diputado: "Ya entra la fuerza armada en el salón." El Presidente del Poder Ejecutivo (Castelar): "¡Qué vergüenza!" Varios diputados: "Soldados, ¡viva la República federal! ¡Viva la Asamblea Soberana!" Otros apostrofan a los soldados, que se repliegan a la galería. Oyénse allí algunos disparos, quedando terminada la sesión en el acto. Eran las siete y media de la mañana. No quedó en el salón ni un solo diputado: todos lo habían abandonado con más o menos precipitación y decoro, prefiriendo morir de muerte natural cuando les llegase su hora.

No acudió en defensa de la Asamblea ninguno de los batallones de Voluntarios de la libertad, que con sus gorros frigios se paseaban por las calles de Madrid, amedrentando a los honrados burgueses, y que habían allanado el Congreso el

23 de abril para ultimar a los diputados de la Comisión permanente. Aquellos proletarios fanfarrones se dejaron disolver y desarmar, sin oponer la resistencia que ofrecieron en 1856 los milicianos nacionales.

Claro es que el general Pavía, autor ostensible del golpe de Estado del 3 de enero, contaba no sólo con la Guardia civil y el Coronel Iglesias que la mandaba, sino también con la guarnición de Madrid y con el General Serrano y los elementos de orden, que no estaban dispuestos a entregar el Poder a los que simpatizaban con los cantonales.

Convocada por el General Pavía, reunióse el 4 de enero una Junta de Notables, a la que concurrieron el Duque de la Torre, los Marqueses del Duero y de La Habana, los Generales de Marina Topete y Beránger, Martos, Rivero, Sagasta, Becerra, Cánovas y Elduayen, habiéndose abstenido de asistir Castelar y sus compañeros de Gabinete, que por decoro propio protestaron contra un acto de fuerza realizado por medios que no consideraban aceptables. Propuso Rivero que fuese aclamado el Duque de la Torre como Presidente de la República, y como tal, autorizado a nombrar un Gabinete. Opusiéronse a ello los Marqueses del Duero y de La Habana, proponiendo que el carácter que se diese al Duque de la Torre fuese el de primer Ministro o Presidente del Gabiente, quedando en suspenso la

cuestión de la clase de Gobierno, opinión que coincidía con la expuesta por Cánovas en Biarritz. En vista de estas dos opiniones, se llamó al General Pavía para que manifestara si la Junta, por él convocada, tenía por objeto ratificar o variar la forma de Gobierno, y el General Pavía contestó que había convocado a los notables de los partidos para que de común acuerdo establecieran un Gobierno de orden y de conciliación, y que en cuanto a su opinión personal, era la de que se conservase lo establecido, indicación que fué tanto más decisiva cuanto que por iniciativa del General fué designado para el Ministerio de la Gobernación D. Eugenio García Ruiz, antiguo republicano unitario, cuya presencia en el Gabinete significaba, según Pavía, que éste era republicano, pero no federal.

Cánovas del Castillo protestó contra lo que acababa de acordarse y se retiró, declarando que su presencia en la reunión cesaba de tener objeto.

El retraimiento de Cánovas y sus amigos y el de Castelar y los suyos dejó reducida la conciliación a los constitucionales y radicales, con el único republicano unitario conocido y discordante. A los pocos días de instalado el nuevo Gobierno, quedó el Duque de la Torre revestido de la jefatura del Estado con todas las atribuciones del Poder Ejecutivo, y recayó la Presidencia del Consejo en el Ministro de la Guerra, Marqués

de Sierra Bullones. Disolviéronse por decreto las Cortes que habían sido dispersadas *manus militari*, y se anunció que serían Cortes ordinarias las nuevas, que se juntarían luego que hubiese sido restablecido el orden.

De todos estos importantes sucesos dió cuenta Cánovas a la Reina Isabel en carta del 9 de enero, publicada por el Marqués de Lema, y de ella vamos a reproducir unos párrafos que se refieren al Duque de la Torre:

"El propósito del Duque de la Torre es consolidar la República unitaria bajo su presidencia vitalicia. Trae el propósito desde Biarritz, y hasta donde alcance tratará de ejecutarlo. Ahora aplaza su propósito hasta la reunión de las Cortes, que serán elegidas a viva fuerza. Mientras estuvo Don Amadeo y durante la corta edad de Don Alfonso esperaba ser su regente, y estuvo a nuestro lado, contentándose con el puesto de Montpensier. En los primeros tiempos de la República no pudo contar con apoderarse de ésta, y permaneció algún tiempo firme en sus anteriores intentos. Desde que los radicales le ofrecieron en Biarritz la jefatura, a condición de mantener la República, sólo ha pensado en esto. Por eso no pude entenderme con él en Biarritz, ni ayudar ahora a su encumbramiento. Por eso permanezco respecto a él receloso y reservado. Si creyera que el Duque de la Torre se inclinaba aún lentamente hacia Don Alfonso, cultivaría

su amistad constantemente, que al cabo y al fin a mí no me ha hecho agravio y me hubiese hecho gustoso ministro. Pero no podemos ofrecer al Duque de la Torre nada semejante a lo que tiene y espera de la República. Como somos fuertes, quiere halagarnos; pero no quiere dejar el puesto a Don Alfonso... El Duque de la Torre está gastado y ya adelantado en la vida para hacer concebir grandes ilusiones. Los hombres civiles de este Gobierno le detestan; los militares están llenos de envidias entre sí y lo estarán más cada día. El Duque de la Torre sucumbirá bien pronto ante la opinión y la coalición inevitable de intereses y sentimientos que ofende, o convencido de que marcha a una catástrofe, cambiará de rumbo y de buena fe irá hacia Don Alfonso. Se necesita no abrir abismos innecesarios, no hacer imposible ninguna inteligencia que pueda ser conveniente, incluso por supuesto la del Duque de la Torre para el día del desengaño; pero también es preciso al propio tiempo no hacerse ilusiones infundadas, no dar pasos en balde, no dejarse engañar ni servir de instrumento a planes adversos, no desprestigiar el nombre de Don Alfonso, que es hoy una grande esperanza y una brillante aurora, paseándolo inútilmente por las antesalas de *un ambicioso incorregible.*"

CAPÍTULO XIII

Razón tenía Cánovas cuando decía que los hombres civiles que formaron el primer Ministerio del Duque de la Torre se detestaban y que los militares estaban llenos de envidias entre sí y que lo estarían más cada día. Algo de esto sucedía también en el campo alfonsino, en que los antiguos primates moderados no soportaban de buen grado la jefatura de Cánovas, que hallaba aún menos partidarios entre los militares, que no concebían que se pudiera restaurar la Monarquía legítima sino por medio de uno de esos castizos pronunciamientos que al autor del Manifiesto de Manzanares tanto repugnaban.

Precisamente en aquellos días la guerra carlista preocupaba a ministeriales y alfonsinos. En la noche del 26 de febrero de 1874 llegó a Madrid un telegrama de Moriones, General en jefe del ejército del Norte, participando haber sufrido un contratiempo que le obligaba a pedir refuerzos y un General que le substituyese en el mando. Púsose el Duque de la Torre a dispo-

sición del Gobierno, que se apresuró a nombrarle General en jefe; saliendo al día siguiente el Duque para posesionarse de su cargo. No por falta de pericia, sino por la insuficiencia de los medios de que podía disponer, no consiguió el resultado que esperaba del ataque a las trincheras carlistas, en los tres días, 25, 26 y 27 de marzo, que duró la sangrienta pelea. Necesitaba refuerzos, que pidió al General Zavala, para formar un cuerpo auxiliar de 12.000 hombres, que operara sobre el flanco del enemigo y le obligara a levantar el sitio. Para mandarlo se había hablado del General Pavía, el Capitán general de Madrid, y posteriormente del General de igual graduación D. Manuel de la Serna, y cuando esperaba el Duque de la Torre la noticia de la salida de los refuerzos, recibió un telegrama del Ministro de la Guerra anunciándole que el Marqués del Duero, por patriotismo y desinterés, se había apresurado a aceptar el mando del Cuerpo auxiliar que le había ofrecido.

Mayor aun fué el patriotismo y desinterés que en esta ocasión demostró el Duque de la Torre, que encontrándose de General en jefe de un ejército en operaciones y siendo además Jefe del Estado, hubiera podido contestar al General Zavala, si se hubiese dejado influir, tanto por consideraciones políticas como por motivos personales, que no correspondía a la alta dignidad de un Capitán general de ejército de la justa nom-

bradía del Marqués del Duero, venir al frente de un Cuerpo auxiliar de 12.000 hombres, cuyo mando correspondía a un Teniente general, teniendo el propósito de que el Marqués del Duero asumiese el mando en jefe de todo el ejército, luego que terminase la operación emprendida por el Duque, limitada al levantamiento del sitio de Bilbao. Con esta respuesta, que no era un desaire ni para Zavala ni para Concha, no hubiera tenido que compartir Serrano con otro General la gloria de dar cima a una operación cuya responsabilidad había aceptado y que tenía ya emprendida. Pero el General, que jamás calculaba cuando se trataba de actos de abnegación, de caballerosidad y de patriotismo, contestó sin vacilar que vería con gusto al Marqués del Duero al frente del Cuerpo auxiliar.

Ultimado el plan de la doble operación a cargo de los dos Capitanes generales, encargóse el Marqués del Duero de flanquear la posición del enemigo, envolviendo su izquierda, mientras las fuerzas del Duque de la Torre atacaban las posiciones que ocupaba el enemigo entre los montes Galdames y las gargantas del Montano. Para que la operación envolvente fuese más eficaz, puso el Duque de la Torre a disposición del Marqués del Duero seis batallones más y cuantos recursos en municiones, víveres y medios de transporte había en el campamento de Somorrostro. En la noche del 1 al 2 de mayo, las

tropas al mando del Duque de la Torre coronaban las cimas de los montes Galdames, deshaciendo el campo enemigo y poniéndolo en precipitada fuga. Al mismo tiempo el Marqués del Duero atacó y tomó a viva fuerza el paso de las Muñecas, lo que decidió el éxito de la jornada, obligando a los carlistas a retirarse y levantar el sitio para no verse envueltos los que mandaba Dorregaray.

El generoso temple de alma que tanto realzaba el carácter del General Serrano se evidenció en el memorable día en que hizo su entrada en Bilbao el ejército libertador.

A las diez de la mañana pudo haber entrado el Duque de la Torre en la invicta ciudad, de la que estaba más cerca, por la vía de Portugalete, que el Marqués del Duero; pero hasta las once de la mañana permaneció en su campamento de Somorrostro, y a esa hora, acompañado por el Ministro de Marina, el General Topete, el Jefe de Estado Mayor, General López Domínguez, y sus ayudantes O'Lawlor y el Marqués de Ahumada, se dirigió a la eminencia coronada por la iglesia de San Pedro de Abanto, donde firmó, sobre las ruinas de la formidable posición abandonada por el enemigo, el decreto que confería la dignidad de Capitán general de ejército al Marqués de Sierra Bullones, premiando aquel día y de aquella manera el Jefe del Estado los servicios que había prestado el Ministro de

la Guerra al ejército de operaciones. Regresó el Duque a su campamento, y no emprendió su marcha a Portugalete hasta las dos de la tarde. Sobrábale tiempo para haber hecho su entrada en Bilbao en compañía del Marqués del Duero; pero tuvo empeño en dejar que le precediera, y así es que apenas llegó a Portugalete envió a Bilbao a su ayudante el Marqués de Ahumada para que hiciera saber al Marqués del Duero que el Duque de la Torre había detenido su marcha hasta tener noticia de que su compañero de armas había sido el primero en recibir las aclamaciones de los bilbaínos. A la caída de la tarde se recibió el parte de la entrada del Marqués del Duero en Bilbao, y puesto ya el sol, tomaron el Duque y sus ayudantes el vapor que los condujo a la capital de Vizcaya.

Al día siguiente reuniéronse en la Casa Diputación los jefes y oficiales de la guarnición y de la Milicia local, figurando a su cabeza el General Castillo, heroico defensor de la ciudad, quien, en su nombre y en el de sus compañeros y el de la población, pronunció una sentida alocución, dando las gracias a sus libertadores. El Duque de la Torre, que tenía enfrente de él al Marqués del Duero, al contestarle felicitando a su vez a los defensores de Bilbao por su noble comportamiento, lo hizo en términos que debieron conmover al General D. Manuel de la Concha, pues llevado de su nobleza y generosidad, puso em-

peño en realzar los méritos y servicios de su compañero de armas, hasta el extremo de excitar al auditorio a que reservasen su gratitud y sus lauros para el caudillo en quien desde aquel momento recaía el mando en jefe del ejército y la misión de terminar la guerra civil. En la tarde de aquel mismo día regresó a Madrid el Duque de la Torre, entregando el mando de todo el ejército al Marqués del Duero.

En Madrid ocupóse el Duque primeramente en reformar el Ministerio, en el que no se entendían los constitucionales con los radicales, y ni unos ni otros con el republicano unitario, que servía de símbolo al Gabinete. Presentó su dimisión Zavala; siguieron su ejemplo Topete, Sagasta y Balaguer, y esto obligó a García Ruiz, Martos, Echegaray y Mosquera a presentar las suyas. Encargó el Duque a Zavala la formación del nuevo Gabinete, que hubiese deseado fuera de coalición, pero ésta era imposible. Para reemplazar a los Ministros salientes entraron cuatro constitucionales, lo que dió homogeneidad, pero no fuerza al Gobierno, que vivió de la fuerza moral y a expensas de la popularidad del Jefe del Estado. Siguió Zavala con la Presidencia y el Ministerio de la Guerra; pasó Sagasta al de Gobernación y le reemplazó en el de Estado D. Augusto Ulloa; entrando en Gracia y Justicia Alonso Martínez; en Hacienda, Camacho; en Marina, Rodríguez Arias; en Fomento, Alonso Colmena-

res, y en Ultramar, Romero Ortiz. No le quedaba ya al Ministerio nada de radical ni apariencias de republicano, por lo que Pavía dimitió su cargo, y vino a la Capitanía general de Madrid el General D. Fernando Primo de Rivera.

En el Marqués del Duero tenían puestas sus esperanzas, tanto el General Serrano y su Gobierno como Cánovas y los alfonsinos. Habíase decidido Concha por operar en Navarra para tomar a Estella; mas no le favoreció la fortuna, a la que hay que dejar siempre su parte en toda empresa humana. El 25 de junio empezó el ataque y el 27 se dió la batalla, en que el General, cuando se creía vencedor, halló la muerte en Monte Muro. Perdida la fuerza moral, tuvo que retirarse el ejército hacia la línea del Ebro. Para Cánovas fué una gran desgracia la muerte del caudillo que, triunfante en Estella, hubiera aclamado Rey a Don Alfonso XII, interpretando así el sentido generalizado en el ejército. También lo fué para Serrano, que esperaba consolidar su precario poder, por medio de una victoria decisiva, que permitiera a la nación, una vez vencido el Pretendiente, reunirse en Cortes para disponer de su suerte.

El General Zavala marchó a tomar el mando, conservando la cartera de Guerra y la Presidencia del Consejo, y no estuvo afortunado durante su breve jefatura. A su regreso a Madrid

presentó su dimisión, fundándola en un artículo del periódico *La Política,* que consideró agresivo a su persona y a su significación política, y aunque el periódico fué multado, no se dió el Marqués de Sierra Bullones por satisfecho, siéndole al cabo admitida la dimisión. Con él salió del Gabinete D. Manuel Alonso Martínez, y el Gabinete se reconstituyó bajo la presidencia de Sagasta, pasando a Gracia y Justicia Alonso Colmenares, reemplazando a éste en Fomento Navarro Rodrigo y a Zavala en Guerra el General Serrano Bedoya.

No supo el Gobierno hacer un uso atinado y prudente de las ilimitadas facultadas que la excepcional situación del país legitimaba. Los destierros y las confiscaciones eran un arma eficaz que hubiera podido emplear con mayor fruto como amenaza y aplicando el rigor sólo en casos graves, que pudiesen servir de ejemplo. Tampoco tuvo acierto en la manera cómo extendió y practicó la prohibición de que la Prensa se ocupase de la guerra.

En cuanto se hallaron disponibles los batallones organizados de la última quinta, fueron enviados a orillas del Ebro y se juzgó llegado el momento de que el Duque de la Torre tomase de nuevo el mando del ejército y diese principio a las operaciones.

En la primera semana de diciembre salió de Madrid el General Serrano, dejando la seguri-

dad de la capital bajo la custodia del General Primo, en quien depositaba toda su confianza, así como creía hallarse no menos seguro de la consecuencia y lealtad del General Jovellar, enviado a mandar el ejército del Centro.

Mientras el Duque de la Torre se preparaba para emprender las operaciones contra los carlistas, retrasadas por el mal tiempo, los militares alfonsinos partidarios del pronunciamiento, como Valmaseda y Martínez Campos, ninguno de los cuales ejercía mando, buscaban quien lo tuviese de tropas para dar el grito en favor del Príncipe, seguros de que les seguiría todo el ejército. El único que encontraron fué el Brigadier D. Luis Dabán, que mandaba una brigada del ejército del Centro cerca de Valencia, el cual, entrado diciembre, instó a Martínez Campos a dar el golpe sin pérdida de tiempo, pues de aplazarlo, quizá no se hallaría en condiciones de poderlo realizar. Martínez Campos, a pesar de sus opiniones alfonsinas y de sus públicas manifestaciones contrarias al Gobierno, por las que sufrió una corrección disciplinaria, había sido aceptado por el Duque de la Torre para mandar una de las divisiones del cuerpo auxiliar del Marqués del Duero, a cuyas órdenes estuvo también en las infortunadas operaciones contra Estella. Encontrábase de cuartel, conspirando, en Madrid, y estaba ya acordado su destierro, cuando le salvó la garantía de su lealtad ofre-

cida por el Capitán General D. Fernando Primo de Rivera, a quien hubiera podido preguntarse: "Y la de usted, ¿quién la garantiza?" El 27 salió Martínez Campos de Madrid para Valencia, y ese mismo día escribió a Cánovas una carta, de la que, años después, dió lectura en el Senado, la cual empezaba: "Cuando reciba usted ésta habré iniciado el movimiento en favor de Don Alfonso"; y acababa: "La diferencia entre usted y yo está en los distintos modos de proceder en la cuestión del alzamiento."

Este se verificó a las nueve de la mañana del 29 de diciembre, a un kilómetro de Sagunto, y de él dió cuenta por telégrafo Martínez Campos al General Jovellar, invitándole a ponerse al frente del movimiento, y lo participó asimismo al Presidente del Consejo y al Ministro de la Guerra. Horas después recibió el Gobierno un telegrama del General Jovellar, anunciando haberse puesto al frente del movimiento, impulsado por la conveniencia de mantener unido al ejército, conveniencia invocada en casos análogos para justificar pronunciamientos y dictaduras militares.

El Gobierno adoptó, desde luego, las medidas que le parecieron indispensables. Destituyó a Jovellar, recordándole la confianza que había puesto en el General y en el caballero; prendió a Cánovas y al director de *La Epoca*, Escobar, con quienes el Gobernador de Madrid, Moreno Be-

nítez, tuvo las mayores atenciones, y telegrafió al General Laserna, que mandaba el primer Cuerpo del ejército del Norte, avisándole que se enviaba a Miranda todo el material de ferrocarril posible para la conducción de tropas a Madrid, en cuya guarnición podía influir decisivamente la actitud del ejército del Norte. Contestó Laserna que aquel ejército sólo pensaba en batir a los carlistas, y como pidiera el ministro de la Guerra explicaciones más concretas, respondió el General que el ejército del Norte, sin excepción de Armas, cumpliría como bueno la alta misión que le estaba encomendada, y que no creía prudente exigir más.

Otra actitud que al Gobierno preocupaba era la del Capitán general de Madrid, Primo de Rivera, porque sabido es que no hay pronunciamiento que prospere si no cuenta con el Capitán general y la guarnición de Madrid. Cuando supo el movimiento de Sagunto se declaró Primo de Rivera completamente adicto al Gobierno. Al llegar la noticia de la adhesión del ejército del Centro, la guarnición reveló su propósito de no hacer armas contra sus compañeros, y así se lo hizo saber el Capitán general al Ministro de la Guerra. Por último, en la noche del 30, hallándose todavía reunidos en el palacio de Buenavista todos los Ministros, terminada ya la conferencia telegráfica que acababan de celebrar con el Duque de la Torre, se presentó Primo de

Rivera, acompañado de una Comisión de la guarnición y manifestó en su nombre que se adhería al movimiento iniciado por el ejército del Centro, y que iba a constituirse un nuevo Gobierno. Contestóle Sagasta en adecuados términos y abandonaron todos los Ministros el Ministerio de la Guerra, dejando el campo libre al Capitán general y a los alfonsinos, que fueron invadiendo y llenando el edificio. ¿Estaba ya con ellos de acuerdo Primo de Rivera antes de que Martínez Campos se pronunciara en Sagunto, o fué evolucionando su pensamiento y su conducta a compás de las noticias favorables que iban llegando de Valencia? Negó él lo primero; mas lo único que de cierto se sabe, porque el propio General lo manifestó a su tiempo en las Cortes, es que cualesquiera que fueran sus naturales vacilaciones, estuvo siempre decidido a no dejarse relevar por el Gobierno.

Veamos ahora cuál fué la actitud del Duque de la Torre al tener noticia en Tudela de que los Generales Martínez Campos y Jovellar habían proclamado Rey en Sagunto a Don Alfonso y que el general Primo de Rivera se hallaba dispuesto a hacer otro tanto en Madrid.

A las siete y media de la tarde del 30 empezó y a las nueve de la noche terminó la conferencia telegráfica de los Ministros con el Jefe del Estado, en la que tomó parte principal el Ministro de Estado, Ulloa, y hablaron también el de

Fomento, Navarro Rodrigo, y el Presidente del Consejo, Sagasta. Manifestó el primero que el Ministro de la Guerra había visitado los cuarteles, acompañado del Capitán general y los Directores de las Armas; que toda la Artillería, un batallón y cuatro compañías, alojadas en San Gil y la Montaña, estaban virtualmente pronunciados, conservando una actitud aparentemente pacífica y condicional en el fondo; que el batallón de Jaén, las cuatro compañías de Ingenieros y dos pequeños escuadrones de Caballería se habían ofrecido incondicionalmente al Gobierno, pero no creía el Ministerio que llegaría su obediencia hasta hacer fuego a los otros, si se echasen a la calle. De todas partes, y principalmente por el Capitán general, órgano de las aspiraciones de la tropa que fraternizaba con el movimiento, llegaban noticias de la dificultad de contenerlos. En la situación crítica e insostenible para un Ministerio que, por no estar al lado del Jefe del Estado, no tenía fuerza ni autoridad para resolver nada, llamó al Capitán general, a quien planteó el Ministro de Estado el dilema de que se pronunciara la guarnición y echase a los Ministros o que les dejase el tiempo suficiente para que, viniendo a Madrid el Duque de la Torre, pudiese dar con entera libertad la solución que su patriotismo y dignidad le dictasen. El Capitán general contestó que la guarnición temía que llegase el Duque con fuer-

zas que provocasen un conflicto con las de Madrid, pero que si venía solo él respondería de la persona y de la autoridad del Jefe del Estado.

Esto mismo vino a decir el Capitán general al Ministro de Fomento.

Contestó el Duque de la Torre que no podía ir a Madrid ni solo ni acompañado, bajo la tutela del Capitán general. "La situación es insostenible —añadía—, y es preciso que se resuelva pronto para honra de todos. Para ser leal en todo, debo decir dos cosas: primera, que no busco colisiones, porque sólo aprovechan a los carlistas; segunda, que el General Laserna y otros Generales me han manifestado esta madrugada que estas tropas tan leales y disciplinadas repugnarían romper el fuego contra sus compañeros. Deseo se corte o desate el nudo, y si les parece a mis queridos amigos los Ministros desistiré de mi viaje esta noche."

En la suprema situación en que se encontraba el Ministerio pidió órdenes al Jefe del Estado, el cual contestó: "Si la resistencia es imposible, si el Capitán general ni se rebela ni obedece y si así no se puede continuar, o relevar al Capitán general, y la guarnición saldría a su defensa, o abdicar en sus manos ese efímero y poco decoroso poder."

Telegrafió entonces Sagasta que la resistencia sería posible si el Duque contase con la lealtad activa de su ejército y si pudiese venir rá-

pidamente a Madrid con algunas fuerzas. "En ese caso, se intentaría en Madrid la lucha, esperando los refuerzos inmediatos; pero si llegasen —decía— cuando estuviésemos vencidos, la situación de usted sería comprometida e imposible."

Lo que proponía Sagasta no era fácil de realizar ni respondía a lo que había ya manifestado en su anterior telegrama. Telegrafió Serrano que sólo podría ir rápidamente con un batallón, sin artillería ni caballería, y que las tropas, aunque se mantenían en disciplina y obediencia, ya había dicho lo que pensaban los Generales que conocían su espíritu respecto a si llegara el caso de hacerles romper el fuego contra sus compañeros.

En vista de la imposibilidad de la resistencia en Madrid, preguntó el Ministro de Estado si sería ésta posible en otra parte, en cuyo caso podría el Ministerio reunirse con él en el punto que designara.

Contestó el Duque que no podía contestar a la primera pregunta, porque no tenía seguridad; pero si el Gobierno quería que se viesen fuera de Madrid, podría ser al día siguiente, temprano, en Sigüenza, Guadalajara u otro punto.

Para conferenciar no había ya tiempo —telegrafió Ulloa—, porque aquella noche estaría derribado el Ministerio; pero le habían hecho la

proposición por si quería conservar la legalidad de su Presidencia enfrente del poder que se levantaba, arrostrando como Ministros y buenos amigos todas las consecuencias de este paso.

"Si no tuviéramos a los carlistas enfrente, yo hubiera tomado la iniciativa para proponer esto a mis queridos amigos los Ministros. Mi patriotismo me veda que se hagan tres Gobiernos en España."

Esta fué la respuesta de Serrano.

Aquí puede decirse que termina la conferencia. Cruzáronse todavía algunos afectuosos telegramas de despedida entre el Jefe del Estado y sus Ministros, estando ya el uno y los otros a punto de dejar de serlo; y el Duque de la Torre, entregado el mando del ejército al General Laserna, retiróse a Francia.

Hemos reproducido esta conferencia no sólo porque en ella resplandece la verdad y da cabal idea de la situación que los Ministros, con razón, calificaban de suprema, sino también porque retrata al Duque de la Torre, que podría ser, como le llama Cánovas, un ambicioso incorregible, pero no era ciertamente el ambicioso vulgar, cuya ambición no traspasa las lindes del propio medro y de la personal satisfacción, sirviéndole la patria de verbo y de cobijo. Para el General Serrano, la patria no era un mito ni una palabra huera de que echa mano el gárrulo orador para arrancar el aplauso de los benévo-

los oyentes. El la había servido desde los años mozos con su espada; le había ofrendado cien veces su vida con temerario arrojo, y cuando, llamado a intervenir en la cosa pública, vióse ayudado y encumbrado por la fortuna, había creído, acaso con error algunas veces, que también servía a la patria y que ésta le estaba agradecida.

Y como había empezado su carrera militar peleando por la libertad, que de abolengo progresista le venía el culto de esa diosa, que a fuerza de glopes más o menos gloriosos vive en nuestros días acollonada y arrumbada, eran su pesadilla los carlistas, que representaban y defendían la Monarquía absoluta, y con el mismo ardimiento con que había peleado contra ellos en sus mocedades, seguía peleando en los umbrales de la senectud. Hubiérale llevado la ambición a intentar la resistencia fuera de Madrid, poniendo una vez más a prueba la fortuna, como le propusieron sus ministros; pero esto hubiera dividido a los españoles frente al enemigo, redundando en pro del carlismo y en daño de la patria y de la libertad. Por eso envainó la espada que había luego de ofrecer a Alfonso XII, Rey constitucional, que en nada se parecía a Fernando VII.

CAPÍTULO XIV

Restaurada la Monarquía borbónica en la persona de Don Alfonso XII, y consolidada gracias a la sabia y liberal política de conciliación con que la gobernó Cánovas en los primeros años del reinado del joven Príncipe, permaneció de ella oficialmente apartado y voluntariamente condenado al ostracismo el Duque de la Torre, que durante algún tiempo residió en Biarritz. Pero la conducta del nuevo Soberano y la del gran estadista, su primer Ministro, que a nadie cerraban las puertas de la patria y hacían concebir a los entonces vencidos liberales, que no habían aceptado el apéndice y remoquete de conservadores, grandes esperanzas de recobrar legalmente el Poder, sin tropezar con obstáculos tradicionales y sin necesidad de acudir a conspiraciones y pronunciamientos militares, movieron al Duque de la Torre a regresar a España, y aun tuvo el propósito, apenas llegado a Madrid, de presentarse al Rey y de poner su persona, su espada y su partido al servicio del Monarca.

"De este patriótico propósito —afirma D. Andrés Borrego— fué disuadido por las notabilidades del partido constitucional, y el Duque tomó mansamente el camino de sus posesiones de Andalucía."

Cuidaba Cánovas, no sólo de robustecer políticamente la Monarquía constitucional de Don Alfonso XII con la adhesión de los liberales que ingresaron en el nuevo partido conservador formando su vanguardia, sino también de ganar para el Monarca las simpatías de cuantos por motivos personales o políticos permanecían alejados de la corte. En este caso se hallaba la Duquesa de la Torre, y en amansarla y traerla al redil alfonsino puso gran empeño Cánovas, que, sin ser precisamente un Adonis, gozaba de gran partido entre las damas. Hizo que el Marqués de Molins la agasajara en la Embajada de París con un banquete, al que, por no cederle el paso a la Duquesa, no quiso asistir ninguna señora española. Sabido es que, comiendo un día Cánovas en casa de los Duques de la Torre, ausente el Duque, le dijo la Duquesa: "Hoy tiene usted que reemplazar a mi marido". Y Cánovas le preguntó: "¿Hasta qué hora?" Y el 30 de enero de 1876 escribía Cánovas a Molins: "La oposición dinástica está muerta, por más que bullan Zorrilla y Castelar. Bueno, aunque síntoma, es lo ocurrido en casa de Bailén, donde la Duquesa de la Torre nos pidió el brazo para dar

una vuelta, primero a mí y luego a Rivas. Excuso decir a usted los ojos que me echaron nuestras íntimas amigas y los comentarios de mis adversarios político de la derecha, esos pacíficos e incruentos Bayardos que tiene por aquí nuestra Monarquía legítima. Tampoco estaba yo preparado para tanta amabilidad de parte de la Duquesa, y menos Rivas que yo, si cabe. Pero ello es, en fin, que aunque la cosa no valga la pena en sí misma, muestra hasta qué punto todo el mundo comprende que está ya aquí hecha la Monarquía".

Por aquellos días, sin embargo, en que Borrego atribuye especiales querencias dinásticas al Duque de la Torre, andaba éste, de ser cierto lo que cuenta D. Emilio Prieto Villarreal (1) en tratos con Ruiz Zorrilla, que vino de Ginebra a Biarritz, entrevistándose en la villa de un personaje francés que llegó a ser luego Presidente del Consejo de Ministros. Afirma Prieto que el Duque de la Torre se puso de acuerdo con Zorrilla para ir a la República por medio de la revolución cuando hubiera elementos suficientes y, por lo pronto, había entonces el más esencial en la guerra: el dinero. Cansado el Duque de aventuras revolucionarias, y en atención a sus años y a su misma posición política, manifestó

(1) *Ruiz Zorrilla, desde su expulsión de España hasta su muerte* (1875-1895).

su propósito de no intervenir en el período de preparación, ofreciéndose a montar a caballo y a desenvainar su espada por la patria y por la República cuando se le dijera que todo estaba dispuesto. Partiendo de esta base dijo a D. Manuel que propusiera un militar de alta graduación y de reconocido prestigio para que, puesto de acuerdo con otro que él nombraría, ambos llevaran a cabo los preparativos en que de ningún modo quería intervenir. Conforme D. Manuel, indicó en el acto al general Gándara, que fué aceptado, y el Duque a otro de su absoluta confianza. Entre los dos Generales entablóse una guerra civil, pues mientras el uno daba señales de vida, el otro se hacía el mortecino, sin que hubiera estímulo bastante eficaz para sacarle de su *dolce farniente*. A su resistencia pasiva atribuye Prieto que resultaran inútiles las felices y patrióticas disposiciones del General Serrano, a cuya noble y franca actitud hace justicia. Hemos reproducido cuanto dice Prieto respecto a los tratos del Duque de la Torre con Zorrilla; pero debemos añadir que, a nuestro juicio, el supuesto compromiso que contrajo el Duque en Biarritz no pasó de ser una conversación de Puerta de Tierra, sin consecuencia alguna, como luego veremos al hablar de la Embajada en París del Duque de la Torre.

No se le ocultaba al claro y poderoso entendimiento de Cánovas que no era posible la exis-

tencia y normal funcionamiento constitucional con un solo y abigarrado partido, creado con la *Gaceta* y el nexo espiritual del Presupuesto y regido por el hombre a quien el Rey debía su Corona. Era preciso favorecer la creación de otro partido, no reaccionario, porque estaría reñido con el manifiesto de Sandhurot, sino liberal, pero monárquico y dinástico, que ofreciera las garantías necesarias para la consolidación de la obra restauradora; es decir, que habría dos partidos: el uno conservador-liberal y el otro liberal-conservador. Este último hubo de formarse con los antiguos constitucionales, que reconocían por jefe a Sagasta, y los que, bajo la dirección de Alonso Martínez, se llamaban centralistas, tomando de esta fusión su nombre el nuevo partido liberal.

El 23 de enero de 1881, con motivo de celebrar el Rey sus días, acudieron a felicitarle los jefes de todos los partidos y una Comisión del Congreso de la que formaban parte Sagasta y Alonso Martínez. El Duque de la Torre, que iba a emprender una expedición al campo con su familia y algunos amigos, renunció a ella, a ruegos de sus correligionarios, asistiendo a la recepción de Palacio. Notóse también la presencia de los Generales Martínez Campos, Jovellar y el Marqués de La Habana, la del Marqués de la Vega de Armijo y la de otros muchos personajes del partido liberal, entre ellos no pocos que

estaban completamente retraídos de toda ceremonia oficial. El Rey estuvo sumamente amable con los más caracterizados y felicitó a Sagasta y a Alonso Martínez por sus discursos parlamentarios, con lo cual subió de punto el entusiasmo de los que se veían ya llamados al Poder.

Lo fueron, en efecto, el 8 de febrero, con el aval del General Martínez Campos, como Ministro de la Guerra. Para el partido fusionista fué un dogma la jefatura de Sagasta por éste con tesón defendida y conservada hasta su muerte. Y esta fué la causa principal, si no única, de la ruptura con el Duque de la Torre y de la formación de la izquierda dinástica, que tuvo breve y azarosa vida. Andando el tiempo, todos los hombres políticos que pertenecieron a la izquierda, con los demócratas y los republicanos de la disuelta hueste de Castelar, engrosaron las filas del partido liberal, reconocieron la jefatura de Sagasta y votaron el sufragio universal, que había sido la manzana de la discordia entre fusionistas e izquierdistas.

Convocadas para el 20 de septiembre las nuevas Cortes, reunióse el 18 la mayoría, a la que dirigió un discurso Sagasta, haciendo constar que por vez primera había llegado al Poder el partido liberal sin motines. Para la Presidencia del Senado fué nombrado el Marqués de La Habana y para la del Congreso designó el Gobierno a Posada Herrera; pero la fracción más

avanzada del fusionismo, que acaudillaba Balaguer, se proponía votar a Romero Ortiz, sin que bastaran a disuadirla de su intento las conciliadoras reflexiones de Sagasta. Lo que éste no pudo lograr lo alcanzó el Duque de la Torre, conjurando un cisma que hubiera sido de pésimo efecto en aquellas circunstancias.

El Duque de la Torre prestaba, pues, a la situación un valioso apoyo personal, a pesar de que sus relaciones con Sagasta fueron enfriándose y torciéndose hasta el punto de llegar a una completa ruptura. Es evidente que Sagasta no se resignaba, como antaño, a ser el jefe ejecutivo del partido, con título de lugarteniente del Duque de la Torre. Considerábase ya emancipado y no disponía de ninguna jaula de oro en que poder encerrar a su antiguo y ya caduco jefe. Este, por su parte, no perdonaba a Sagasta que hubiese venido al Poder y en él se mantuviera bajo la égida de Martínez Campos, persona grata en Palacio; por lo cual, inclinándose más a la derecha que a la izquierda, se había negado al concurso que el Duque le ofreciera de los elementos democráticos que habían quedado fuera del partido liberal, y estaban dispuestos a incorporarse al fusionismo para remozarlo y robustecerlo con la fecunda savia de la libertad.

Por la fuerza de las cosas, íbase formando una coalición, o si se quiere una aproximación de voluntades, entre los descontentos, los impacien-

tes y los desengañados del partido gobernante y de otras procedencias, que auguraban la constitución de un partido o grupo reformista contrario a la política contemporizadora de Sagasta. Linares Rivas, López Romínguez y Balaguer, atacaron en el Congreso a Alonso Martínez, considerándolo una rémora para la marcha liberal del partido, del que se separó Balaguer tras una violenta discusión con Sagasta. Combatiólo también Moret, y a fines de agosto apareció en *El Imparcial*, en forma de carta firmada por don Joaquín Oliver, el Manifiesto de Biarritz, en que el Duque de la Torre reinvidicaba la histórica posesión de su jefatura.

Empezaba Oliver su carta recogiendo tres impresiones políticas: primera, el fracaso de Sagasta; segunda, la existencia de grandes y poderosas corrientes para la formación de un partido robusto y fuerte, que desarrollara, dentro de las actuales instituciones, los principios democráticos, y tercera, la encarnación de este gran movimiento político en el Duque de la Torre. La llegada de Oliver a Biarritz coincidió con la de Sagasta a Bayona. Conferenciaron el Duque y el Presidente del Consejo, y éste le indicó que el Gobierno, al abrirse las Cortes, acentuaría su política en sentido liberal. Como le preguntara el periodista al General cuál era el medio para satisfacer las legítimas exigencias de la opinión liberal del país, le contestó: "A mi re-

greso a España en marzo del 75 asistí a la Junta directiva del partido constitucional y leí en ella el siguiente documento, síntesis de mis opiniones, que no han variado en lo más mínimo. Este documento no ha visto la luz pública y son contadas las personas que lo conocen, pues si bien lo llevó Sagasta a la reunión del partido en el circo del Príncipe Alfonso, no dió lectura de él, acaso por no encontrar ocasión propicia para hacerlo." Leyó el Duque el papel, que sacó de su pupitre, y autorizó a Oliver para que lo publicara en *El Imparcial*. La carta terminaba así: "La futura izquierda dinástica tiene ya lema y bandera: "La Constitución de 1869."

Dice D. Andrés Borrego que al alzar la bandera de Biarritz no buscaba el General Serrano una ruptura con Sagasta, y para probarlo refiere que en aquellos días recibió el encargo de manifestar a D. Luis de Rute, secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, de parte del Duque de la Torre, que éste deseaba poner en conocimiento del Sr. Sagasta, que estaba dispuesto a que desapareciera el embarazo de la cuestión de la jefatura, que había motivado la interrupción de la cordialidad y buena inteligencia que siempre había reinado entre ambos, a cuyo efecto proponía el Duque, para acabar con la disidencia, que uno y otro designasen igual número de notabilidades del partido constitucional, ante quienes ambos harían recíproca renun-

cia de la simbólica jefatura, de la que, por su parte, se separaba el General, dejando el campo libre para que el partido, convocado *ad hoc*, designara el sujeto llamado a reemplazar a los dos dimisionarios, y quedando los amigos del Duque en completa libertad de dar sus votos al señor Sagasta. Añadió Borrego que el Duque esperaría tres días la conformidad de Sagasta o las modificaciones que éste propusiera para venir a un acuerdo, y que si al tercer día no recibía respuesta, quedaba retirada la proposición. Transcurrieron más de tres días, y Sagasta dió la callada por respuesta, y no pudiendo ir más allá la actitud conciliadora del Duque, creyó éste que debía exponer ante el Senado el móvil del manifiesto de Biarritz.

El 24 de noviembre de 1882 se constituyó, bajo la presidencia del General Serrano, el Comité directivo de la izquierda dinástica, siendo sus vocales los Sres. Balaguer, Becerra, Beránger, los Generales Córdova y Ros de Olano, Gasset y Artime, Montero Ríos, Moret y Mosquera. Reunido seis días después el partido, acordó conferir poderes discrecionales al Duque de la Torre.

El 15 de marzo del año siguiente nombró la izquierda dinástica un nuevo Comité directivo, compuesto de cinco miembros: López Domínguez, Moret, Balaguer, Becerra y Montero

Ríos; y el 25 de abril presidió Serrano la inauguración del Círculo del partido.

Año poco venturoso para el Gobierno que presidía Sagasta fué aquel de 1883. El 5 de agosto ocurrieron los pronunciamientos militares de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada. Y en el mes de septiembre el viaje del Rey al extranjero acabó malamente en París con el desacato de que fué objeto el Monarca, cuya conducta irreprochable, correcta y digna, puso a salvo su decoro personal y el de la nación, y mereció el elogio de todos los partidos.

Aprovechó la izquierda dinástica la ocasión para señalarse por su fervor monárquico, y pronunció Moret en el Círculo un elocuentísimo discurso, en el que, aludiendo a las tres cosas que quería salvar Castelar: la patria, la libertad y la República, y que si no podía salvar más que una, salvaría la patria, añadía: "Veremos si esta sangre española hierve pronto."

Hirvió pronto, puesto que el 9 de octubre, por la mañana, el General Martínez Campos manifestó al Rey su firme resolución de no continuar ni un día más en el Gabinete, repitiendo más tarde la misma declaración en el Consejo, sin que le hicieran desistir de su empeño los demás Ministros. Planteóse, pues, la crisis, y al dar de ella cuenta al Rey, el día 11, al medioda, recibió Sagasta el encargo de formar el nuevo Ministerio. Excusóse, alegando que no quería dar lu-

gar a que se dijese que su persona dificultaba la unión de los elementos liberales dinásticos. Y como los izquierdistas proclamaban que Posada Herrera merecía toda su confianza y era capaz de realizar tan patriótico intento, manifestó Sagasta que se permitía indicar al Monarca la conveniencia de confiarle la formación del nuevo Ministerio, ofreciéndole todo su apoyo.

Aceptó Posada Herrera el encargo que, tras breve conferencia, le confió el Monarca, y no fueron pocas las fatigas que le impuso la ardua tarea de la selección de Ministros izquierdistas, tal era el número de los aspirantes. Los idóneos eran pocos y excesivas sus pretensiones, y los indeseables eran muchos, sin más pretensión que la de ser Ministros. Al fin, quedó el día 13 constituído el Gabinete, bajo la presidencia, sin cartera, de Posada Herrera, y con los siguientes Ministros: Ruiz Gómez, en Estado; Linares Rivas, en Gracia y Justicia; Moret, en Gobernación; Gallostra, en Hacienda; López Domínguez, en Guerra; Valcárcel, en Marina; el Marqués de Sardoal, en Fomento, y D. Estanislao Suárez Inclán, en Ultramar.

La visita del Príncipe heredero impuso una tregua a la contienda política, para la que se aprestaban los irreconciliables izquierdistas y fusionistas. Sabían los primeros que para gobernar necesitaban el apoyo o cuando menos la benevolencia de Sagasta, que señoreaba la ma-

yoría del Congreso, en la cual no hacían mella las vanas amenazas de disolución, pues no daría el Rey el decreto a quien no había podido realizar su propósito de poner paz en la alborotada grey liberal. Y, sin embargo, seguían hablando de mantener su programa de sufragio universal y reforma constitucional, a que Sagasta se oponía resueltamente.

Reanudaron las Cortes sus sesiones. El Duque de la Torre fué nombrado Presidente del Senado y Sagasta reemplazó a Posada Herrera en la Presidencia del Congreso. En su discurso de gracias, en la reunión de la mayoría, aconsejó que se apoyase a todo Gobierno que consolidase la libertad, sin comprometerla.

No quisieron darse cuenta de la conminatoria advertencia los impacientes izquierdistas, que seguían empeñados en sacar adelante su programa, sin que en la Comisión del Mensaje se pudiera llegar a una avenencia el 30 de diciembre. Quedó, por consiguiente, rota la conciliación. La polémica a que dió lugar en el mes de enero la discusión de la enmienda de los señores Capdepón y Cañamaque fué larga, reñida y lucidísima, habiendo tomado en ella parte los más eximios oradores de la Cámara, y al fin se puso a votación el 17 de enero dicha enmienda, que fué aprobada por 221 fusionistas, contra 66 izquierdistas, 45 conservadores y 15 republicanos.

A la mañana del siguiente día se presentó en

Palacio Posada Herrera para dar cuenta al Rey de lo ocurrido, y Don Alfonso le manifestó que habiendo sido el Ministerio numéricamente derrotado, no podía otorgarle el decreto de disolución sin faltar a las prácticas parlamentarias, que él no quería infringir, a fuer de Monarca sinceramente constitucional. Don Alfonso XII tuvo acaso presente en aquella ocasión lo que solía decir Luis Felipe al Presidente de su Consejo de Ministros cuando venía a darle cuenta de una votación parlamentaria recaída sobre un asunto importante: "¿Tiene usted la mayoría? Pues me voy de paseo"; o en caso contrario: "¿No tiene usted la mayoría? Pues váyase usted a paseo."

Un periódico conservador ensalzó la conducta desinteresada de Posada Herrera, que había dicho al Rey: "Vuestra Majestad no ha menester de autorización ninguna que no venga de su autoridad suprema; pero si la necesitase, yo rogaría a Vuestra Majestad que aceptase mi humilde autorización para proclamar muy alto que yo he dado a mi Soberano el leal consejo de otorgar su confianza al Sr. Cánovas del Castillo, encargándole la formación del nuevo Gabinete."

Así acabó la izquierda dinástica. ¿Qué fué entretanto de su creador y jefe el Duque de la Torre? El 5 de noviembre de 1883 se le nombró Embajador en París. Como primer Secretario de aquella Embajada serví a sus órdenes, y tuve la

satisfacción de que me honrara con su amistad y su confianza durante los pocos meses que estuvo, casi pudiera decir que nominalmente, al frente de ella, pues el Senado y la política le obligaban a frecuentes ausencias.

Conservaba el Duque, a pesar de sus muchos años, que pasaban de setenta, una arrogante figura, que el uniforme militar realzaba marcialmente, y no habían todavía padecido notable mengua sus facultades intelectuales. Era hombre de escasas letras y muchas ambiciones, como todos los caudillos de pronunciamiento que han gobernado a España, y hablaba, según me decía, *el francés de General español*, el de Narváez, O'Donnell y otros muchos, siendo ésta una tradición que se conserva respetuosamente en el ejército. Temeroso de no entender o de que no le entendieran en los asuntos oficiales, hacía que yo le acompañara para *echar un capote* cuando iba a ver al Presidente del Consejo y Ministro de Negocios Extranjeros, que era M. Jules Ferry. Interesábale a éste mucho la política española, y se inclinaba a la de la izquierda, que representaba el Duque, por lo que una vez que regresaba éste de Madrid, donde había dejado al Ministerio en apurado trance, le preguntó monsieur Ferry si creía que podría salir de aquel aprieto, contestándole el General: *Je ne sais pas le rumbe que prendront les choses.* Y como le pareciera, por la cara del Ministro, que no le

había satisfecho la respuesta me dijo: "Explíquele usted eso del rumbo, porque creo que no lo ha entendido."

Dos asuntos, el uno oficial y el otro privado, preocupaban entonces al Embajador: era el primero la actitud de Ruiz Zorrilla, y el segundo el casamiento del Conde de San Antonio.

Habíase dicho, al constituirse el Ministerio de la izquierda, que a consecuencia del cambio político que acababa de ocurrir estaba resuelto Ruiz Zorrilla a volver a España, abandonando definitivamente su voluntario ostracismo; pero el 14 de octubre *El Porvenir*, periódico inspirado por este personaje, desmintió de una manera categórica la noticia, atacando duramente al Ministerio, del cual decía que nada serio podía esperarse. No dejó ni un momento de conspirar en veinte años de emigración y casi hasta su muerte, aquel tozudo republicano que trajo de Italia a Don Amadeo de Saboya y le hizo luego imposible la vida en Madrid, obligándole a marcharse. En aquellos días recrudecióse el conspirar, contando acaso con aun mayor benevolencia por parte del Gobierno francés y esperando que fuera menor la vigilancia del de España. Tenía el General Serrano gran empeño en que la vigilancia, a la Embajada encomendada, fuese lo más estrecha posible, temeroso de que pudiera achacarse a simpatías con los revolucionarios cualquiera relajación o descuido, que daría lugar

a calumniosas acusaciones. Dióme, pues, instrucciones, que coincidían con las del Ministro de la Gobernación, Moret, para que pusiera todos mis afanes en averiguar cuanto traían los emigrados entre manos, a fin de que no se pudieran repetir sorpresas como las de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada, que tanto contribuyeron a la caída de Sagasta. Si el Duque de la Torre tenía algún compromiso con Zorrilla, contraído años antes en Biarritz, el tiempo, con sus naturales mudanzas, lo había ya, sin duda, cancelado.

Pero lo que entonces más preocupaba al Duque, lo que amargó los últimos años de su vida y contribuyó poderosamente a su muerte fué el desdichado casamiento de su hijo el Conde de San Antonio. El 4 de octubre de 1880 se celebró en la Alcaldía y el 14 siguiente en la iglesia de San Felipe de Roule, de París, el enlace matrimonial de la hija primogénita del Duque, Conchita, con un opulento cubano, el Conde de Santovenia, y el de la hermana de éste, Mercedes Martínez Campos, con el Conde de San Antonio. Tuviéronse estas dobles bodas por golpe de fortuna, debido a la iniciativa y maña singular de la Duquesa de la Torre, sin que cupiera al Duque en el asunto otra intervención que la que, como padre, hubo forzosamente de corresponderle.

El matrimonio del Conde de San Antonio fué poco afortunado. Considerándose la esposa frustrada en sus derechos, abandonó el domicilio

conyugal y se negó a cohabitar con su marido, que no había dado pruebas de la virilidad de su sexo, entablando en París procedimiento para obtener la anulación del no consumado matrimonio. Todo lo concerniente a este deplorable asunto habría podido reducirse a los incidentes propios de un simple disgusto de familia, si la insaciable sed de difamación no hubiese buscado y encontrado un arma poderosa de escándalo en un negocio en el que sólo correspondía entender a un tribunal competente. Había, además, por medio una cuantiosa dote de cinco millones de pesetas, mina que esperaban explotar los agentes encargados de defender los intereses de la esposa, los cuales empezaron por proponer al Duque de la Torre una componenda amistosa, y no habiendo sido ésta aceptada, adoptaron el más fácil procedimiento de recurrir al escándalo, difamando al esposo y a sus padres en envenenados libelos. Y lo que más debe asombrar es que letrados tenidos por muy doctos, aconsejasen al Duque trabar una odiosa contienda con mercenarios y difamadores. De ella fuí testigo mientras estuvo en París el General Serrano, pudiendo decir, como Borrego, que moría *moralmente asesinado;* tales eran las torturas que sufrió en aquellos amargos días.

Mi alejamiento de la política, de la que vivía yo entonces a honesta distancia, no me permitía apreciar bajo este aspecto al Duque de la Torre;

mas por las relaciones que con él mantuve, oficiales y particulares, puedo afirmar que era un cumplido caballero, y hubiera sido un jefe encantador e inmejorable si todas sus buenas cualidades, que eran muchas, no se hubiesen visto obscurecidas por un defecto capital, que era el de estar por completo sometido a la Duquesa, no sólo en aquellas cosas en que era natural que tuviese ella voz y voto preferente, sino en todas, absolutamente todas, fueran o no de la competencia y estuvieran o no al alcance de la Embajadora, cuyo entendimiento era muy corto y su criterio muy estrecho. Creía, por ejemplo, que como mujer de un ex Regente del Reino y ex Presidente de la República, por lo que M. Grevy no le llamaba *Embajador*, sino *Colega*, tenía el paso sobre todas las Embajadoras, a las que no quiso hacerse presentar, a pesar de cuanto se le dijo; y sólo cuando vió que en las relaciones oficiales ninguna de sus colegas le hacía caso, tuvo que resignarse a esta formalidad protocolar, que no le entraba en la cabeza.

La caída de la izquierda dinástica puso fin a la carrera política del Duque de la Torre. Herido el pastor, y herido de muerte, dispersóse la grey. De la legión de amigos, quedaron a su lado pocos fieles; de la clientela de aduladores y parásitos desaparecieron todos. Los que fueron por él más protegidos y encumbrados, aprovecharon la ocasión de quitarse de encima la pesada carga

de los favores recibidos, pagándolos con negras ingratitudes, y los que no pudieron en franca y noble lid vencerle y humillarle, se regocijaron de ver al caudillo mimado de la suerte, convertido en hombre de dolores, viejo y enfermo, caído y solo. Algunos de sus detractores, que sin haber recibido de él ofensa alguna, por interés o por maldad, y buscando en el escándalo una villana especulación, cogieron la pluma, manchando el libro y deshonrando a la Prensa, se acercaron más tarde a pedir humildemente perdón al moribundo, y no oyeron de sus labios ni una reconvención y sólo frases de heroico olvido.

La biografía del General Serrano, obra póstuma de D. Andrés Borrego, que fué uno de sus más íntimos y leales amigos, termina con una "Nota redactada, a ruego del autor, sobre la última enfermedad y fallecimiento del Duque de la Torre, por aquél de sus más allegados deudos, que constantemente permaneció al lado del difunto durante los últimos días de su nobilísima existencia." De ella hemos de tomar las siguientes noticias:

"El Duque se había trasladado a sus posesiones de Escañuela, en la provincia de Jaén, esperando hallar en su más puro ambiente algún alivio a sus padecimientos físicos y morales. Mas no lo logró. Una afección cardíaca incurable minó su existencia, y no puede la pluma describir, ni siquiera aproximadamente, los sufrimien-

tos de que fué presa el enfermo y la lucha que sostuvo contra la muerte su privilegiado organismo.

"Pudo ser trasladado a Madrid, donde gozó el consuelo de verse entre su familia y sus amigos, que no todos volvieron la espalda al infortunio.

"El mal hacía rápidos progresos y el obstáculo que encontraba la circulación de la sangre determinaba un cruelísimo síntoma funesto, precursor de un fin cercano. Pero aquella naturaleza de hierro no se rendía. Siempre de pie y en agitación constante, paseaba sin cesar, de día y de noche, y al rendirle la fatiga, por efecto de aquel movimiento continuo, caía sobre una butaca por breves momentos, para volver a recorrer la estancia horas y horas seguidas. Sólo artificialmente conseguía la ciencia que reposara y durmiera algunos minutos un sueño casi siempre intranquilo, pero jamás en el lecho, que instintivamente repugnaba.

"La ciencia había agotado sus recursos; la religión debía prestarle sus consuelos. Sincero creyente, ante la inspiración religiosa sintió amortiguadas sus angustias; el hálito divino calmaba sus dolores; el presentimiento de una eternidad de celestial ventura alejaba de su ánimo en aquellos instantes supremos las miserias de la vida, y despejada su mente cumplió sus deberes de cristiano.

"El 25 de noviembre de 1885 bajaba al se-

pulcro el Rey Don Alfonso XII, y en aquella fecha memorable entraba el Duque de la Torre en la agonía.

"Perdido el conocimiento agitaban su exaltada imaginación grandes y trascendentales delirios. Enalteciendo la personalidad de Don Alfonso XII, llamaba a Cánovas, invocaba el nombre de los jefes de los partidos para formar con ellos poderoso escudo de un Trono que consideraba como garantía del orden, de la libertad y de la justicia. Poco después creía encontrarse en las llanuras de Italia, al frente de un ejército, cumpliendo una alta misión internacional. Las voces de mando, los gritos de guerra, los nombres de sus hijos y las invocaciones a la patria salían en tropel de sus cárdenos labios. A las siete de la noche entraba en la agonía. Por primera vez, desde su larga enfermedad, se le pudo acostar en su lecho, que se improvisó a aquella hora, y allí sentado, con los brazos apoyados en sus rodillas y la cabeza en sus manos, parecía sumido en tranquila meditación sobre cosas ajenas de este mundo. De rodillas, llenos de honda pena, rodeábanle sus hijos y sus más allegados parientes y amigos, viendo escaparse la vida de aquel ser querido, que expiró a las cuatro y cincuenta minutos de aquella angustiosa noche de dolor y de amargo e inolvidable luto.

"El fallecimiento del Rey en la mañana de aquel día, hizo que el del Duque de la Torre

pasara poco menos que inadvertido. La ingratitud, que no siempre es la patria agradecida, le persiguió más allá de la tumba, y en este país de fáciles homenajes, no ya sólo póstumos, échase de menos en el panteón de españoles ilustres el recuerdo de quien mereció este nombre como soldado y gobernante."

CINCO PESETAS

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00029151266